

TÍTULO: Grado en Educación Social

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación de Educación Social es una de las profesiones surgida antes en el campo laboral que en el ámbito académico. No han sido pocas las iniciativas de formación que son el germen de la titulación de Educación Social y que tienen su origen fuera del contexto universitario.

A partir de estas acciones, las Asociaciones y los Colegios, por un lado y la Universidad, por otro, han coincidido en su trabajo común con la finalidad de potenciar y desarrollar la titulación.

La experiencia acumulada en la Diplomatura a tenor de los diversos informes evaluativos y de otros documentos, ponen de manifiesto la existencia de fortalezas; fortalezas que deben ser tenidas en cuenta en este proceso de cambios que está implicando la convergencia universitaria europea.

Efectivamente la construcción del **espacio europeo** de enseñanza superior debe significar, en el caso del título de grado en Educación Social, la oportunidad de seguir mejorando esta titulación desde la perspectiva académica, científica, profesional y social.

Interés académico

En el Libro Blanco de la ANECA sobre el grado en Pedagogía y en Educación Social, se especifican los contenidos del título de grado en Educación Social, de la siguiente manera: educación familiar, desarrollo comunitario, educación y mediación para la integración social, educación del ocio, animación y gestión sociocultural, intervención educativa en infancia y juventud, educación de personas adultas y mayores, atención socioeducativa a la diversidad. Se trata, en cualquier caso, de propiciar a los estudiantes la consecución de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y transversales relacionados con una profesionalización específica (Sáez, 2007); se ocupa, concretamente, de una formación vinculada a saberes científicos y capacidades técnicas para el desarrollo de un trabajo socioeducativo.

Así pues, la identidad del educador social y del título que lo habilita académicamente, debe acreditar:

- Capacidades, competencias, habilidades y conocimientos polivalentes y diversos.
- Con los que interpretar y proyectar en toda su complejidad y diversidad la acción-intervención socioeducativa.

Con una filosofía abierta a la pluralidad de saberes y metodologías y con clara vocación praxiológica.

Asimismo hay que poner de manifiesto que se trata de un título que en **Europa** cuenta con una tradición plural, ya que cada país tiene una propuesta diferente para la formación teórica y práctica desde sus respectivas necesidades socioeducativas, sea a través de títulos de Educación social, sea de títulos equivalentes (Documento y estudio para la ANECA. La puesta en marcha de el Grado de Educación Social, no sólo es una respuesta a una necesidad socioeducativa, como consecuencia del desarrollo del estado del bienestar, de la sociedad del conocimiento o de la sociedad del ocio, sino también un acontecimiento que se refleja en los diversos países de la Unión Europea.

Este título hereda una larga tradición académica y profesional, dado que viene a aglutinar y unificar distintos perfiles: Educación Especializada, Educación de Adultos y Tercera Edad, Animación Sociocultural y Pedagogía del Ocio y Animación Sociolaboral. Con ellos se daba respuesta y formación a diversas demandas y perfiles profesionales que con anterioridad acudían a instituciones no universitarias. Así se reconoce en el Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social (ANECA Vol. I: 71)

"Aunque estamos ante una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito presenta una intensa trayectoria primero bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales. Resaltamos, a modo de referencia, la creación en 1972 de la primera asociación de Educación Especializada en Barcelona y la celebración del primer congreso en 1987. Con la

intención de consolidar su identidad y especificar su ámbito profesional, encontramos en la actualidad asociaciones profesionales de educadores sociales en todas las Comunidades Autónomas y, tras la aprobación de la Diplomatura, la creación de Colegios Profesionales en Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco y Valencia.

Todos estos aspectos aportan una idea de la dimensión social de esta titulación, que responde plenamente a las demandas y necesidades de la sociedad actual."

Según el anteriormente citado Libro Blanco, en el año 2004, son 26 universidades públicas las que imparten estos estudios, 36 si contamos otras instituciones. La petición de solicitud de matrícula por parte de los/as estudiantes es muy superior a la oferta de las universidades, siendo el aumento de matriculación constante en estos últimos años; así pues se manifiesta una clara y fuerte ascensión en la oferta de esta titulación, según se desprende del informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. La demanda de estos estudios supera en gran medida la oferta de las instituciones universitarias, no siendo significativa la diferencia entre la primera y la segunda opción en la matrícula. Según el Libro Blanco, no se aprecian discrepancias relevantes entre Comunidades Autónomas, o entre las mismas universidades, salvo el caso de la UNED. Estamos, pues, ante una titulación que goza de gran aceptación, que refleja perfectamente un nuevo yacimiento de empleo, expresión clara de las necesidades específicas de la sociedad actual. Por otro lado, no debemos dejar de mencionar que la mayoría de estas universidades ofertan a sus alumnos el acceso a un segundo ciclo en el mismo centro universitario.

El propio Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales define la Educación Social como un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (ASEDES -Asociación Española de Educadores Sociales-, 2007).

Interés profesional

En este sentido, el título de Educador/a Social debe permitir no sólo la adquisición de una formación inicial básica, sino procurar el desempeño de *una actividad profesional* en los siguientes cuatro grandes escenarios sociales:

- A.- Servicios de apoyo al entorno escolar.
- B.- Promoción de la animación sociocultural. Ocio y tiempo libre.
- C.- Respuesta a situaciones sociales y personales.
- D.- Opciones socio-laborales.

Una de las características más significativas de los estudios en Educación Social ha sido, sin duda alguna importante grado de **empleabilidad** (ANECA: Rodríguez Espinar, 2008). Efectivamente hay que tener cuenta que la creación y puesta en marcha de la Diplomatura en Educación Social fue una respuesta a necesidad social y profesional que existía en la sociedad; la misma existencia de diversas titulaciones universitarias de educador/a especializado o de animador/a sociocultural, junto con la presencia titulados/as universitarios/as – trabajadores/as sociales, pedagogos/as, psicólogos/as, sociólogos/a maestros/as – que desempeñaban las funciones del educador/a social, ponían de manifiesto la necesidad institucionalizar la figura del profesional que trabajara en la educación fuera del ámbito escolar. Por otro lado se puede constatar que la diplomatura en Educación Social goza de una gran aceptación que refleja nuevos yacimientos de empleo (la educación en personas mayores, animación sociocultural, ocio y tiempo libre, desarrollo comunitario, empleo, infancia, adolescencia y juventud, servicios sociales, salud, drogodependencia, justicia, inmigración, minorías étnicas (ASEDES)) y expresión/respuesta a requerimientos concretos de la sociedad actual, mencionadas en el Libro Blanco.

Ello nos invita a pensar que estamos ante una titulación con gran aceptación y que viene a responder a

reciente, se encuentra bien asentada, en la medida que responde a un perfil profesional concreto y definido que busca la AUTONOMÍA de las personas, centrándose para ello en la intervención educativa y socioeducativa en ámbitos reglados y no reglados. Queremos también, reseñar que la transformación en Título de Grado va a permitir incrementar en un año la formación ofertada y adecuarla al contexto profesional actual.

El Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social (Vol. I: 108-110), respecto a la inserción laboral, expone que el 72% de los diplomados en Educación Social encuentran trabajo en menos de un año, y un 30% en menos de tres meses; lo que se puede valorar como un elevado índice de inserción laboral. El segmento del mercado laboral por excelencia para el educador social es el tercer sector ya sea en el ámbito privado o público, siendo de menor incidencia profesional el público (20%). Dos terceras partes de estos diplomados muestran alta satisfacción con la formación recibida, considerándola adecuada o muy adecuada.

Interés científico

De igual manera que el interés del título de Educación Social tiene su razón de ser en los ámbitos académicos y profesional, también se justifica desde la *perspectiva científica*. Existen diversas referencias en donde la Pedagogía Social como campo de conocimiento, fundamenta su acción educativa práctica.

Hay que reseñar en primer lugar, la relevancia y conformidad con las líneas de investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación. Existen al menos 7 grupos de investigación con la aprobación y reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía. Antes incluso de la aprobación de la Diplomatura en la Universidad de Granada existía la preocupación por los temas sociales en la investigación del Centro: prueba de ello es el nombre de algunos grupos como "Educación Social y Cultural" "Valores emergentes y Educación Social", "Cultura y Envejecimiento humano", "Desarrollo en contextos de riesgo", "Desarrollo humano y educación", "Laboratorio de estudios interculturales, "Problemas Sociales en Andalucía", etc., con un total de unos 90 profesores investigadores

Al asumir las perspectivas sociales la realidad del presente es reconocida por los diferentes grupos y proyectos investigadores: en este contexto las iniciativas están abordando temáticas de igualdad, exclusión/inclusión, participación, ciudadanía, movimientos sociales, multiculturalismo e interculturalidad, el emprendimiento profesional, la violencia en sus múltiples manifestaciones, etc. Son los retos que impone el nuevo orden mundial a la Educación Social, heredera de un viaje criterio como es la transformación del entorno, privilegiando la educación como herramienta fundamental. En consecuencia la investigación sitúa a la educación social, no como un hecho accidental, sino como un componente básico en el cambio de las estructuras sociales. Así se registra en las muchas publicaciones derivadas de los proyectos de investigación de los grupos.

Otros referentes científicos más allá del ámbito de la Universidad de Granada que avalan la Educación Social como titulación son presentados desde publicaciones, eventos y promoción de organizaciones:

1. Revistas españolas

- *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, se crea en 1986, y hasta la fecha se han publicado 29 números.
- Además, existen en España numerosas revistas específicas o generales, directa o indirectamente relacionadas con la Pedagogía Social y la Educación Social, así como Boletines, que se pueden encontrar en diferentes bases de datos, a través de los buscadores especializados, que ponen de relieve una actividad dinámica y viva.

2. Seminarios, jornadas y congresos

- *Jornadas Nacionales de Pedagogía Social y Sociología de la Educación* con más de veinticinco eventos organizados por diferentes universidades.
- Además se han realizado numerosas acciones como congresos, jornadas, cursos de formación y encuentros, organizados por diferentes instituciones y Colegios profesionales de Educadores/as Sociales, así como tesis doctorales, y publicaciones que contribuyen a fundamentar la actualidad y pertinencia del título.

3. *La Sociedad Ibérica de Pedagogía Social*, hace su aparición en escena en el año 2000, con motivo de la celebración del XV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. La Sociedad edita y difunde la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social. La nueva Sociedad integra también a Portugal, y mantiene la firme intención de abrirse y colaborar con la emergente producción que, en nuestro campo, empieza a despuntar en distintos países de América Latina. En sus Estatutos se expresa, una decidida voluntad de contribuir a la reflexión, investigación y difusión de la Pedagogía Social y de la Educación Social.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El diseño del título de Grado en Educación Social de la Universidad de Granada está orientado por referentes externos de carácter académico y profesional, distinguiendo el análisis de una documentación general, los planos europeos, nacionales, y andaluces.

2.2.1.- Documentos tenidos en cuenta de referencia general.

1. *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI; Visión y Acción. París, UNESCO, 1998.
2. Documentos de las *Jornadas sobre el Título de Grado en Educación Social*. Mallorca: mayo de 2006. En estas jornadas participaron profesores de casi todas las universidades españolas con la titulación de Educación Social. Sirvieron para elevar una propuesta de título de Grado de Educación Social que ha servido de orientación para elaborar la propuesta de la titulación.
3. Documentos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Que ha resultado fundamental para buscar un consenso básico para la estructura, organización y contenido de las titulaciones pedagógicas, entre ellas la de Educación Social.

A ello, tenemos que añadir los siguientes decretos reguladores de aspectos concretos de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:

- Real Decreto 1397/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
- Documento sobre Criterios y Directrices para la Acreditación de Enseñanzas Universitarias en España, de la ANECA
- Documento Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, de la ENQA
- Programa AUDIT de Implantación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad en la formación universitaria de la ANECA
- Programa VERIFICA, que establece el protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales, de la ANECA
- Programa DOCENTIA de la ANECA, subrogado por la AGAE, de certificación docente del profesorado

2.2.2. Plano europeo

El Libro Blanco del Grado de Pedagogía y Educación Social (ANECA, 2005) recoge información sobre titulaciones afines al grado que se propone. En ellos, podemos encontrar los siguientes datos de interés:

1. Se estudiaron las titulaciones afines en 20 países: Portugal, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Austria, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Reino Unido, Irlanda, Grecia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría y Noruega.

2. Los perfiles profesionalizadores considerados en las mismas son una inspiración para de conceptualizar la titulación, una forma de reconocer la identidad de la Educación Social y también un reconocimiento de los territorios laborales. Desde este punto de vista, encontramos las siguientes posiciones para el entrenamiento laboral y formativo:

A) Respecto al ámbito laboral hay que reseñar:

- Atención a necesidades educativas especiales (psíquicas, físicas, motrices, sensoriales, etc.), la pedagogía terapéutica, las dificultades del lenguaje, etc.
- Orientación escolar, tutoría, etc.
- Pedagogía infantil (cuestiones relativas a la infancia y su bienestar, pero no en lo concerniente a las escuelas infantiles).
- Dirección, organización y gestión de instituciones educativas.
- Especialización didáctica tanto escolar como no escolar: cuestiones como el diseño y evaluación de recursos y medios, las tareas de innovación, el trabajo en ámbitos como el mundo editorial, etc.
- Tecnologías y medios de comunicación (TV, etc.).
- Desarrollo comunitario: comprende las tareas de dinamización y animación sociocultural. El trabajo en el área de la cultura y de la educación no formal.
- Educación permanente y de adultos.
- Educación especializada. Atención a las discapacidades sociales: tareas de prevención, orientación y atención social. Incluye igualmente la Pedagogía institucional (actuación en hospitales, centros de menores, prisiones).
- Educación para la salud (incluye salud mental).
- Formación en las organizaciones. Orientación e inserción profesional y laboral.

B) Respecto a la formación, el estudio comparado del Libro Blanco agrupa los contenidos en cuatro grandes bloques, tal y como se mencionaron anteriormente, con el fin de hacer más comprensible la información:

- *Pedagogía/Ciencias de la Educación*, integrado por titulaciones de carácter generalista, con un perfil amplio o versátil. Engloba a 26 titulaciones.

- *Educación Social/Educación Especializada*, integrado por titulaciones con esta denominación o similar (Educador Profesional, Pedagogía Social, Educación Especializada, etc.). Lo componen un total de 15 titulaciones.

- *Educación/Pedagogía Especial*. Vienen determinadas por aquellas titulaciones orientadas a la formación e intervención en el campo de las necesidades educativas especiales físicas, motoras, sensoriales e intelectuales. Lo componen un total de 10 titulaciones.

- *Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario*. Conformado por 16 titulaciones que incluye ámbitos como prevención, orientación, atención social, pedagogía institucional, o títulos como trabajo comunitario, desarrollo comunitario, animación cultural, mediación pedagógica, animación social, educador de tiempo libre, educación de adultos, animación socio-educativa, cuidado social, educación comunitaria, pedagogía cultural.

Distribución de títulos por países:

Alemania, (BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN) www.hu-berlin.de. Origen de los estudios de Educación Social, centra sus esfuerzos en una formación teórica proveniente de la reflexión pedagógica y en la preparación práctica atenta a los escenarios de una educación cultural y asistencial.

En Eslovenia a partir de la reflexión sobre las prácticas, se observa que éstas extienden su abanico de acción a ocupaciones, como son la gestión y organización de recursos educativos con adultos, jóvenes, niños, personas con necesidades especiales, procesos reglados, etc.

Francia (DIJON01 UNIVERSITE DE BOURGOGNE – DIJON www.u-bourgogne.fr) Es uno de los países donde la Educación Social tuvo un fuerte impulso tras la Segunda Guerra Mundial acentuando las

prácticas (animación sociocultural, educador de jóvenes y niños, necesidades especiales, delincuencia, etc) antes que la teoría.

Luxemburgo por el contrario está enfatizando la formación del educador social con el recorrido de una serie de grados jerarquizados: 1º Educateur Gradué, 2º Bachelor en Sciences Education, 3º Master en Sciences Education.

Portugal (LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS www.isce-odivelas.com)
Oferta una formación general en Ciências de la Educação y posteriormente se interesa por la preparación específica en Educación Social orientada a escenarios concretos como la infancia, la Educación Especial y Rehabilitación, la Intervención Comunitaria, la Animação Cultural / Animação Socioeducativa.

El Reino Unido (LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION) www.ioe.ac.uk Sin una titulación propiamente de Educación Social, contempla unos estudios en educación próximos a lo social por cuanto se ocupa de la promoción comunitaria en el sentido amplio del concepto, la educación de la Infancia, la formación profesional

Así, el Libro Blanco expone en sus conclusiones:

- a. Existe una cierta variedad de enfoques relacionados con la Educación Social en los países analizados. Ello significa, independientemente de la inspiración que a nuestro título puedan aportar, que la convergencia europea de los nuevos planes de estudio se realizará más sobre estructuras y metodologías, que sobre contenidos. Respecto a la Educación Social aún cuando existen aspectos comunes como se ha podido ver, cada país conserva la singularidad de Universidades algunas con trayectorias históricas
- b. Tras el estudio de los campos correspondientes a los perfiles profesionales y contenidos, y analizando a fondo las áreas formativas de los distintos países, se pueden establecer cuatro grandes ámbitos de titulaciones educativas en Europa:
 - a. Titulaciones de Educación Social/Especializada
 - b. Titulaciones de Educación/Pedagogía Especial
 - c. Titulaciones de Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario
 - d. Titulaciones de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Es precisa señalar que todas estas titulaciones se desarrollan a nivel de Grado, es decir sus estudiantes terminan con un documento acreditativo de la profesionalización en educación.

2.2.3. Plano estatal

La Educación Social es una titulación de reciente creación en España, su aprobación data de 1991 (RD 1420/91 de 30 de agosto, BOE 10 de octubre de 1991). Este Real Decreto permite y establece el desarrollo del título universitario oficial de Diplomado en Educación Social, así como las directrices generales propias de los planes de estudios para su obtención (BOE 10 de octubre de 1991), con una carga lectiva de 180 créditos, en donde se hace mención al perfil del profesional, en los siguientes términos:

"Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación permanente y de adultos, inserción social de las personas desadaptadas y minusválidos, así como en las distintas acciones socioeducativas."

Demanda de la Titulación e interés para la Sociedad

La aprobación y el desarrollo de la Diplomatura en Educación Social, a principios de la década de los años 90, ha supuesto su consolidación desde la perspectiva académica, social y profesional. Efectivamente la implantación de este título en más de 30 centros universitarios, la presencia de más de 19.000 estudiantes en las aulas universitarias, la creación de ASEDES y diversos colegios profesionales de Educadores Sociales, la existencia de revistas, libros y otras publicaciones de Pedagogía Social, la consolidación de líneas de investigación en este ámbito, etc. no hacen más que poner de manifiesto la trascendencia que tuvo, en su momento, la creación del título en Educación Social.

Entendida como derecho de la ciudadanía, la necesidad social de la titulación está justificada, y avalada por los marcos jurídicos internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ratificada por nuestro país en 1976) y nacionales (Constitución Española de 1978).

Estudios de Educación Social en universidades españolas:

UNIVERSIDAD	CENTRO	PÁGINA WEB
A Coruña	Facultad de Educación	http://www.educacion.udc.es/
Alcalá	Escuela Universitaria Cardenal Cisneros	http://www.cardenalcisneros.es
Autónoma Barcelona	Facultad de Educación	nformacio@uab.es
Autónoma Madrid	Centro de Estudios La Salle	www.uam.es
Barcelona	Fac. de Pedagogía	www.ub.edu/pedagogia
Burgos	Fac de Humanidades y Ed.	www.ubu.es
Castilla La Mancha	Talavera de la Reina	http://www.uclm.es webmaster@uclm.es
Complutense Madrid	Facultad de Educación	www.ucm.es/info/ucmp
Extermadura	"	http://www.unex.es/unex/centros_uex/c/centros/educacion/
Girona	Fac de Educación y Psicología	http://portcorp.udg.es/fep/
Granada	Facultad de Educación	www.ugr.es/~dceduc/
Lleida	"Facultad de Educación	: http://www.fce.udl.es/
Málaga	Facultad de Educación	http://www.pop.uma.es
Murcia	Facultad de Educación	www.um.es/estudios/oferta/programas
Oviedo	Facultad de Educación	www.uniovi.es/UniOvi/.../Ciencias.Educacion
Pablo Olavide	Fac. de Ciencias Sociales	www.upo.es/csoc
País Vasco (S. Sebastián)	Fac. de Filosofía y CC de la educación	http://www.ehu.es
País Vasco (Bilbao)	Ciencias Sociales	www.lg.ehu.es
Rovira y Virgili	Fac de Educación y Psicol.	http://www.fcep.urv.cat/
Salamanca	Facultad de Educación	http://educacion.usal.es
Santiago de C	Facultad de CC de la Educ.	http://www.usc.es/cc_educacion
Valencia EG	Filos y CC de la Educación	http://www.uv.es/filoeduc
Valladolid (Valladolid)	Fac. de Educación y CC del trabajo	http://www.uva.es/edts
Valladolid (Palencia)	E U de Educación	http://www.uva.es/edu.pa
Las Palmas Gran Canaria	Facultad de Formación del Profesorado	http://www.ulpgc.es
Illes Balears	Facultad de Educación	http://www.uib.es
Vigo	Facultad de Educación	http://www.uvigo.es/centros
UNED	Facultad de Educación	http://portal.uned.es

La extensión de los estudios de Educación Social por mundo universitario español habla en términos cuantitativos del interés de la mencionada profesionalización. Añádase la numerosa demanda por parte del alumnado ya mencionada por el Libro Blanco, es superior a la oferta de cupo ofertado por las Universidades.

2.2.4. Plano andaluz

En Andalucía la titulación de Educación Social es reciente, Granada pone en marcha estos estudios en 2005. En la actualidad, imparten esta titulación las universidades de Granada, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide de Sevilla.

En este contexto, hemos de recordar como manifestaciones del interés de la Junta de Andalucía por la Educación Social, no sólo los documentos expuestos anteriormente, sino además:

- Ley Andaluza de Universidades de 15 de 2003, 22 de diciembre.
- El Informe CIDUA sobre innovación de la docencia en las Universidades de Andalucía. Abril de 2005.
- Los acuerdos de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Educación Social, así como las disposiciones y directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades.

Estos últimos como consecuencia de las orientaciones y mandatos emitidos por la Comunidad a las universidades andaluzas al efecto de conseguir que todas consensuen un acuerdo marco de mínimos no inferior al 75% de la titulación. Lo que facilitará la movilidad, por un lado, así como las futuras convalidaciones.

Con todos estos referentes, pretendemos articular una propuesta formativa dirigida a incrementar la capacitación de los/as futuros/as educadores/as sociales, proporcionando al alumnado oportunidades de aprendizaje para incorporar conocimientos, procesos de trabajo científico y habilidades/recursos propios del profesional de la Educación Social.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración de la presente propuesta se ha desarrollado de acuerdo con el marco normativo establecido por la Universidad de Granada en sus Estatutos (B.O. Junta de Andalucía 9 de diciembre 2003), Plan estratégico 2008- 2011 y también las orientaciones de la "Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de Grado", adoptada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 25 de julio de 2008.

El Equipo Docente para la elaboración del Título de Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se constituye por acuerdo de Junta de Facultad de octubre de 2008. Dando lugar a la elaboración de las siguientes consultas, debates y eventos.

1. Consultas al profesorado de la Titulación de Educación Social para la participación en la elaboración del Título de Grado los meses de noviembre y diciembre de 2008.
2. Consultas a las direcciones de departamentos implicados en la Titulación de Educación Social para la elaboración del Título de Grado, en febrero de 2009.
3. Consulta de documentos internos: *Resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado* – Sección Educación Social, de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/descargas/opiniondelalumnado).
4. Reuniones con los Equipos Docentes de las titulaciones de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, en los meses de abril, mayo, junio de 2009.
5. Participación a través de la Conferencia de Decanos que actualmente imparten la titulación de Educación Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Universidades de Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide), para constituir una red de trabajo con la finalidad de elaborar un diseño común para el ámbito andaluz, llegando a los acuerdos que a continuación se relacionan:
 - a. Identificación de los perfiles profesionales del Graduado en Educación Social.
 - b. Identificación de las competencias básicas o transversales del Título de Grado en Educación Social.
 - c. Identificación de las competencias específicas del Título de Grado en Educación Social.
 - d. Distribución del 75% de las enseñanzas comunes en el ámbito andaluz
 - e. De igual forma, la Conferencia de Decanos acordó un marco común para el Título de Grado de Educación Social de 180 Créditos correspondientes a los 60 créditos de materias básicas, de materias específicas, 6 créditos por el reconocimiento de actividades de participación de diversa índole de los estudiantes.
 - f. Diseño de la estructura modular correspondiente al 75% de las enseñanzas comunes: denominación de módulos, número de créditos asignados, competencias básicas y específicas, resumen de contenidos y sugerencia de ordenación temporal.
 - g. Aprobación del reconocimiento de los contenidos comunes por cada universidad. La Comisión acuerda por unanimidad instar a las universidades andaluzas al reconocimiento de los contenidos comunes cursados por cada estudiante en cualquiera de las escuelas y facultades andaluzas en las que se imparta el Título de Grado Educación Social.

De acuerdo con la "Guía para la elaboración de Grados" aprobado por la Universidad, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación (sesión ordinaria de 24/09/2008) nombró una Comisión del Plan de Estudios para el grado de educación Social", que quedó integrada por el Decano (como presidente), el coordinador académico de la titulación y los representantes del profesorado de las áreas de conocimiento con participación relevante (DOE, MIDE, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA SOCIAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL, SOCIOLOGÍA) representantes del PAS y alumnado.

Las funciones de esta Comisión fueron las de definir las propuestas del grado, determinar la composición de las Comisiones Técnicas, velar por el desarrollo público y equitativo del proceso y trasladar las propuestas para su aprobación a la Junta de Facultad. La Comisión Técnica del Grado de Educación Social quedó compuesta por un coordinador que preside las sesiones en nombre del Decano, por los representantes del profesorado de las áreas con troncalidad y obligatoriedad en el Plan de Estudios anterior y por representantes del alumnado de la Titulación. A las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios de la Facultad, se les encomendó la responsabilidad de la discusión y preparación de las propuestas.

El trabajo que se ha llevado a término ha partido de la realización de un análisis del Libro Blanco y de los escritos de referencia en la materia, para continuar con un amplio debate por parte de los participantes y su posterior traslado al formato normalizado.

El Equipo Docente ha facilitado la participación del resto del profesorado, alumnado y PAS de la Universidad a través de convocatoria abierta de las sesiones, incluyéndose en las mismas a los representantes de aquellas áreas de conocimiento que han manifestado interés en el Plan de Estudios a lo largo del proceso.

Se han celebrado 24 reuniones del Equipo Docente del Grado de Educación Social que tuvieron lugar entre las siguientes fechas: diciembre de 2008 septiembre de 2009 con periodicidad semanal excepto periodos no lectivos.

Finalmente la propuesta de Plan de Grado en Educación Social fue aprobada en Junta extraordinaria de Facultad de 8 de octubre de 2009

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los documentos elaborados en el Equipo Docente del Grado de Educación Social han sido analizados y asesorado por expertos en la materia (profesorado de distintas Universidades, miembros de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, profesionales de la educación social, ASEDES y diversos organismos y entidades empleadoras, etc.).

Una vez concluido el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.

8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.
D. Antonio Madrid Medina. Educador Social en ejercicio, representante del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales de Andalucía

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

La creación del Título de Grado en Educación Social ha previsto, asimismo, una serie de procedimientos de consulta externos que se concretarán en unas *Jornadas de Validación de planes de estudios*, organizadas por Colegios Profesionales y ONGs. Los objetivos a conseguir en las mismas son prioritariamente:

- Facilitar un foro de encuentro profesional donde intercambiar conocimientos y experiencia, con el fin de mejorar y validar el Plan de Estudio de Grado en Educación Social.
- Motivar a la participación de los agentes intervinientes.
- Mejorar la adecuación de las propuestas y su repercusión en el mercado laboral.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos y competencias señaladas en el Libro Blanco de ANECA para los grados de Pedagogía y Educación Social, las directrices marcadas en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias* (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (M.E.C.E.S.), los acuerdos alcanzados entre las universidades andaluzas y las características del contexto profesional de la Educación Social, han sido los referentes utilizados para definir los objetivos generales y las competencias perseguidas por el título propuesto.

El título de Grado en Educación Social propuesto por la Universidad de Granada pretende proporcionar a los/las estudiantes la formación profesional necesaria para poder desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes contextos, garantizándoles las experiencias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo competente y responsable de la profesión.

Así mismo, este grado pretende proporcionar al alumnado la formación básica, generalista, teórica y práctica y las habilidades de aprendizaje necesarias para acceder a los estudios posteriores de posgrado donde podrá completar dicha formación.

Estos objetivos se definen desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal a las personas con discapacidad (de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), los valores propios de una cultura de paz, valores democráticos y de compromiso por la sostenibilidad.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al Graduado en Educación Social de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*).
- b. El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- c. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*).
- d. El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de Educador Social.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro Graduado en Educación Social, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

3.2. Competencias

Para la definición de las competencias, específicas y transversales y genéricas que el alumnado debe adquirir para la obtención del título de Grado en Educación Social por la Universidad de Granada se han seguido los criterios recogidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), y del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (M.E.C.E.S.). También se han tomado en consideración las recomendaciones de la ANECA, recogidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social (2004), los acuerdos incluidos en el Catálogo de Funciones y competencias de la Asociación Estatal de Educación Social, ASEDES (2006).

Las competencias transversales definidas por esta Asociación Estatal de Educación Social (comunicativas, relacionales, de análisis y síntesis, crítico-reflexivas y para la selección y gestión del conocimiento y la información) han sido un referente importante en las competencias definidas para esta titulación. Competencias como capacidad para expresarse de forma satisfactoria, conocimiento y manejo de las tecnologías de información y comunicación, capacidad de relacionarse con otras personas o grupos, capacidad para comprender las situaciones sociales y educativas y la capacidad para el estudio y la comprensión de los contextos sociales, políticos, económicos, educativos, así como de los significados, interpretaciones y acciones que se produce en ellos, son, entre otras, competencias definidas por ASEDES y presentes en este título de grado.

Con estas consideraciones, se han definido las siguientes competencias transversales y genéricas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS TÍTULOS DE GRADO ASOCIADAS AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL:

- CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT3. Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera.
- CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT10. Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CT11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

COMPETENCIAS GENERALES DE CARÁCTER DISCIPLINAR

CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y

organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

CE2. Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional

CE3. Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación

CE4. Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas

CE5. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades

CE6. Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad

CE7. Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas

CE8. Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones

CE9. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas

CE10. Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.

CE11. Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos

CE12. Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional

CE13. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

CE14. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

CE15. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

CE16. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.

CE17. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

CE18. Promover procesos de dinamización cultural y social.

CE19. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

CE20. Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

CE21. Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos

CE22. Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales

CE23. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.

CE24. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

CE25. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

CE26. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

CE27. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE28. Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros

CE29. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Estas competencias generales tienen una triple dimensión (conceptual, procedimental y actitudinal) que queda recogida en las competencias específicas de las materias propuestas en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas.

El proceso de adquisición y evaluación de las mismas abarca todas las actividades formativas, presenciales, no presenciales y dirigidas del alumnado incluidas las tutorías.

La Comisión de garantía de la calidad velará por su cumplimiento, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento que formarán parte del plan de estudios de Educación Social.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles necesarios para acceder a sus titulaciones.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso

La Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso se ha editado, por primera vez, en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Esta Guía contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirve de orientación ante el acceso a los estudios universitarios, utilizándose en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos de acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Dichas sesiones son coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de la provincia de Granada y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de cada uno de los ámbitos científicos que engloban todas las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con el profesorado, con los equipos de dirección y con el personal de administración y servicios. A través de una visita guiada por el personal fijado por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria. Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato. La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Preinscripción y sobres de matrícula

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz (esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción y es del todo indispensable en los sobres de matrícula). 2. Perfil de ingreso: habrá un perfil específico para cada titulación recogido en los sobres de matrícula. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación. 3. Titulaciones y notas de corte: se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la que se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus. 4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente. 5. Plazos que los estudiantes deberán conocer en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela. 6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes. 7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la Universidad de Granada puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

• FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (GRANADA)

Junto con las acciones reseñadas anteriormente, que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Ciencias de la Educación viene desarrollando actividades complementarias de información específica sobre las titulaciones impartidas en ella:

a.- Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, en la Facultad de Ciencias de la Educación existe un PIE (Punto de información al estudiante), atendido por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuya función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

El equipo decanal atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella, se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación. El equipo decanal y la administradora del Centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c.- Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de

“Capacitación para la información y orientación al estudiante” que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Ciencias de la Educación.

d.- Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Dentro de esta semana, uno de los días se dedica a las “Jornadas de Orientación a la Universidad para los estudiantes de Bachillerato”, donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita, a su inicio, la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Ciencias de la Educación, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para el desarrollo de la actividad docente y que el alumnado necesita conocer. Ésta contiene un apartado específico dirigido al alumnado extranjero con información y pautas administrativas en dos lenguas (inglés y francés).

f.- Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de Bachillerato y de Formación Profesional tales como talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad y sus salidas profesionales. Todo ello se acompaña de la información gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

• **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla viene realizando desde hace varios años distintas actuaciones específicas para la información y orientación previa a la matriculación de su alumnado. Entre ellas, podemos citar:

a.- Punto de Información al Estudiante (PIE). La Beca de Apoyo a la Información y Participación Universitaria está financiada conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula. Las Becas de Apoyo a la Automatrícula para el Campus de Melilla y de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado de la Facultad son financiadas conjuntamente por la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes.

c.- Guía del estudiante

d.- Página Web de la Facultad: <http://www.faedumel.es/>.

e.- Visitas a los centros de Secundaria. Durante los meses de mayo y junio, se visitan los Institutos de Educación Secundaria para informar a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas depende del Vicedecanato de Estudiantes, y se canalizan a través del Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad.

f.- Dípticos informativos. Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para el futuro alumnado. Son distribuidos entre los futuros alumnos y colgados en la web de la Facultad, donde permanecen durante el curso para su eventual consulta.

• **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, de forma complementaria a las acciones que realiza la Universidad de Granada, proporciona información de las distintas titulaciones que se imparten a través de distintos canales y actividades:

a.- Los Puntos de Información al Estudiante (PIE)

Recientemente se ha instalado en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes) un punto de información al estudiante (PIE) que es atendido por un alumno de 2º curso, cuya función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la

Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b.- Asistencia para la realización de la automatrícula

Durante todo el periodo de matriculación, un becario seleccionado por concurso público se encarga de informar y asesorar al alumnado de nuevo ingreso durante todos los días de la semana en horario de mañana. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Centro forman y capacitan a dicho alumno en el procedimiento de automatrícula.

c.- Visitas a los centros de Secundaria

Durante el mes de mayo se cursan visitas a todos los Institutos de Educación Secundaria en las que se proporciona información a los estudiantes de 2º de Bachillerato (potenciales alumnos) sobre las titulaciones que la Universidad de Granada oferta desde nuestra Facultad y las salidas profesionales que éstas tienen. La organización de estas charlas se encomienda a la Vicedecana de Estudiantes que junto a un Equipo de profesores y alumnos se encargan de su desarrollo.

d.- Elaboración de dípticos informativos

Con motivo de la realización de las visitas antes mencionadas, se elaboran unos dípticos informativos sobre las titulaciones impartidas en la Facultad y otras informaciones de interés para los futuros alumnos de la Facultad. Son distribuidos no sólo en los centros de secundaria sino también entre los ciudadanos de Ceuta (familias de los estudiantes) y se divulga a través de los medios de comunicación locales.

e. Visita guiada a la Facultad de Educación y Humanidades

Durante el segundo cuatrimestre se oferta a los alumnos de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior que cursan sus estudios en centros de Educación Secundaria una visita a nuestro centro a través de la cual se les muestran todas sus dependencias y en la que se les proporciona información sobre los estudios allí impartidos y las distintas actividades que desarrollamos. La Vicedecana de Estudiantes junto a los estudiantes implicados en labores informativas son los encargados de preparar dicho evento.

e.- La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, tales como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer.

f.- Página Web de la Facultad

Durante este curso se ha modificado la página web de nuestra Facultad dotándola de un nuevo formato e incluyendo nuevos contenidos. Aunque mucha de la información incluida en ella puede resultar de interés para los alumnos potenciales y de nuevo ingreso, son de destacar los menús dedicados al acceso a la universidad de Granada, a las titulaciones impartidas en la Facultad, y a los procedimientos que hay que seguir en el proceso de preinscripción y matriculación.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado de Educación Social, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, así como para personas mayores de 45 años.

Información sobre el perfil de acceso recomendado para el Grado de Educación Social

Aún cuando no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado de Educación Social, y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se considera importante, aunque no imprescindible, la experiencia previa de los/as estudiantes en desarrollo comunitario a través de su participación activa en grupos y agencias sociales que trabajan y dinamizan los contextos socioeducativos. Del mismo modo es aconsejable mostrar sensibilidad ante los elementos educativos no curriculares que facilitan la inserción plena de la ciudadanía en la sociedad, y ante aquellos elementos que la dilmpatía, que facilitarán una participación creativa y pla solidaridad y efcultan para la búsqueda de alternativas a todos los elementos de exclusión social. El interés hacia el trabajo en equipo, la cooperación, la perspectiva crítica ante los fenómenos sociales, la disponibilidad y el interés por aprender, y actitudes como la solidaridad y la empatía, que facilitarán una participación creativa y plena en estos estudios.

Por lo demás, los estudios parten de la formación previa acreditada según las diferentes vías de acceso, y proveerán al estudiante de las experiencias de aprendizaje necesarias para alcanzar las competencias que son propias de este título.

Actualmente podrán acceder al título de Diplomado en Educación Social, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil o Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de acceso a Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los **mayores de 25 años**, la Universidad de Granada establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

- A) Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de acceso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias (*BOJA* nº 94 de 13 de mayo de 2008).
- B) Acuerdo de 2 de abril de 2008 de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de 21-1-2005 (RCL 2005\153), de Estudios Oficiales de Postgrado (*BOJA* nº 94, de 13 mayo de 2008).
- C) Reglamento General de Acceso de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 4 de marzo de 1996.
- D) Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (GRANADA)**

La Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla diversas actividades dirigidas fundamentalmente al alumnado de los primeros años de carrera que se concretan en:

A.- Información / Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Ciencias de la Educación se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su Titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

B.- Guía de la Facultad

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación es el instrumento básico para proporcionar al alumnado la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

C.- Guías Docentes.

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Educación Social se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumnado tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, metodologías, sistemas de evaluación, materiales didácticos, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

D.- Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación viene organizando este tipo de cursos para facilitar al alumnado la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus.

E.- Página web.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una web propia: (<http://www.ugr.es/~dceduc/>) que ofrece información completa sobre:

- Todas las Titulaciones que se estudian en ella.
- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El Espacio Europeo de Educación Superior.

F.- Unidad de orientación

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Educación ha puesto en marcha una Unidad de Orientación, que en colaboración con el Gabinete Psicopedagógico de la Universidad, el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y las Coordinaciones Académicas de los Títulos que se imparten en ella, se ocupa de las labores de orientación y guía del alumnado, desde que se incorpora a la Facultad hasta que egresa.

• FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados en Educación Social:

a.- Jornadas de Orientación al Estudiante: Al comienzo de cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla organiza estas jornadas que tratan de ofrecer, principalmente al alumnado de nuevo ingreso, la información necesaria y la orientación sobre el funcionamiento de la Universidad, de la Facultad, así como de la titulación específica en la que haya elegido matricularse. En el curso 2008/2009, la organización de las mismas, en el caso de la Titulación de Educación Primaria, recayó en la Comisión de Mejora de la propia Titulación, y se realizaron entre el 27 y 29 de octubre de 2008. Las actas de estas jornadas fueron publicadas por considerarse de interés general para todo el alumnado matriculado en Benarroch, A. y otros (Coords). (2009). *Oferta formativa e innovadora en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla*. I.S.B.N. 978-84-692-2048-1. Nº registro: 09/37124.

b.- Jornadas de Orientación Profesional. Asimismo, cada curso académico la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se ocupa de ofrecer unas jornadas informativas sobre las salidas profesionales posibles desde las distintas titulaciones que en ella se cursan. Durante el curso 2008/2009, fueron organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria y el Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación y Relaciones Instituciones de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, entre el 25 y 27 de mayo de 2009.

c.- Guías del Estudiante y Guías Docentes. Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Asimismo, en la página web de la Facultad, el alumno dispone de todas las guías docentes actualizadas de las materias que cursa.

d.- Página Web de la Facultad: <http://www.faedumel.es> Como ya ha sido comentado, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla dispone de una página web dinámica en la que el alumnado puede encontrar información actualizada de las titulaciones que en ella se cursan, guías docentes de las asignaturas, guías del estudiante, EEES, programas de movilidad, etc.

e.- Punto de Información al Estudiante (PIE)

f.- Gabinete de Orientación Universitaria. Asimismo, durante cada curso académico, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ofrece a su alumnado a través del Gabinete de Orientación Universitaria, distintas actividades de apoyo y orientación para facilitar su inmersión en la vida universitaria. Durante el curso académico 2008/2009, dichas actividades se integraron en la programación de un Plan de Acción Tutorial llevado a cabo con los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Centro y fueron las siguientes:

- Curso: "Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos". Melilla, 10-12 de diciembre de 2008.
- "Seminarios de Biblioteca" para los alumnos del Plan de Acción Tutorial. Melilla, 1-15 de diciembre de

2008.

- Encuesta sobre "Preferencias en la Oferta de Actividades"
- Seminario "¿Cómo estudiar en la Universidad". Claves para superar el curso con éxito. Melilla, 23 y 24 de febrero de 2009.
- Seminario "El Laberinto Administrativo". Melilla, 27 de febrero de 2009.

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo, en los paneles de las aulas, en el punto PIE y en el tablón del Vicedecanato de Extensión Universitaria, Estudiantes, Cooperación al Desarrollo y Relaciones Institucionales. Durante este curso académico 2008/2009, se ha contado con un becario de apoyo técnico, financiado conjuntamente por la propia Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes, para las tareas del Gabinete de Orientación Universitaria.

• FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA

Del mismo modo que existen actividades específicas de información previa a la matriculación y de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, también se desarrollan en la Facultad de Educación y Humanidades algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados en Educación Social:

a.- Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Educación y Humanidades se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación y parte del equipo decanal para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

b. Jornadas sobre inserción laboral

Durante el presente curso se han realizado unas jornadas informativas sobre inserción laboral en las titulaciones de educación. Este evento se pretende que se instaure como una actividad a realizar cada año académico para los estudiantes del último curso.

c.- Guía del Estudiante

Además de la función divulgativa y de información previa que hemos comentado que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad Educación y Humanidades es un instrumento básico para proporcionar al alumno/a la información necesaria para planificar académicamente cada curso. Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Educación Infantil se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d.- Programa cuatrimestral de actividades para el estudiante

Cada cuatrimestre, se elabora y se distribuye entre el alumnado de la Facultad el programa de actividades culturales y de formación complementaria que se diseña desde el Vicedecanato de Estudiantes para que se tenga una visión de conjunto de la oferta cultural y formativa para el cuatrimestre.

e. Pantalla de plasma informativa

En la entrada al centro existe una pantalla de plasma desde la que se van mostrando toda la información relacionada con la vida de la Facultad y de los miembros de la comunidad universitaria.

f.- Página web.

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con una web propia:

(<http://fehceuta.ugr.es/>) que ofrece información sobre:

- Todas las titulaciones que se estudian en ella.
- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El E.E.E.S.
- Programas de movilidad
- Convocatorias para los estudiantes
- Programas de Investigación
- Delegación de Estudiantes
- Servicios del centro
- Etc.

g.- Otras actividades

De todas las actividades realizadas se confeccionan carteles, trípticos y de algunas de ellas se confeccionan lonas informativas que son instaladas en el exterior del centro educativo.

Los PIE también desempeñan una tarea de información y orientación permanente entre el alumnado matriculado.

Alumnado con necesidades educativas especiales

La Universidad de Granada despliega una importante actividad de atención social a los estudiantes, a través del Vicerrectorado de Estudiantes (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/index).

Por su parte, a Facultad de Ciencias de la Educación participa activamente en el *Programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidad*, diseñado por la Universidad de Granada (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad). Este programa consiste básicamente en proporcionar apoyo humano y técnico a estudiantes con dificultades auditivas, visuales o físicas, apoyándole en los estudios y facilitándoles su integración en el ambiente universitario y posterior inserción en el medio laboral.

En esta línea, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con la figura del Profesor Tutor para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y que se coordina con el Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada en cuanto a las prestaciones o servicios que pueden beneficiar a estos alumnos. Las ayudas son diferentes según el tipo y grado de discapacidad presentada, por lo que se le podrá informar al alumno sobre las ayudas técnicas o humanas necesarias (becario colaborador, intérprete de lengua de signos, préstamo de emisoras de radio-frecuencia, transporte adaptado o ayuda para el transporte y natación terapéutica para personas con discapacidad motora, entre otras).

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- La Universidad de Granada dispone de un Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

El Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno el 14.05.2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera

de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

- En el apartado correspondiente (punto 10.2) de esta memoria de verificación del Grado en Educación Social se incorpora, asimismo, una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Diplomado en Educación Social al Plan de Estudios del Grado en Educación Social.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	90
Optativas	60
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Plan de estudios de Grado en Educación Social se ha estructurado conforme al Real Decreto 1393/2007 y a la normativa de la UGR aprobada por Consejo de Gobierno en julio de 2008 ("Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudio de Títulos Oficiales de Grado").

El Plan de Estudios propuesto ofrece 300 créditos de los cuales, el estudiante tiene que cursar 240, que se distribuyen de la siguiente manera: Materias Básicas (60 créditos), Obligatorias (90 créditos), Optativas (60 créditos), Prácticas Externas (24 créditos) y Trabajo fin de grado (6 créditos).

Los 240 créditos se planifican en 4 cursos, de 60 créditos cada uno. Cada curso se desarrolla en dos semestres de 30 créditos. Todas las asignaturas poseen 6 créditos, lo que garantiza que el estudiante no tenga que cursar simultáneamente más de 5 asignaturas:

1. Los 60 créditos de la Formación Básica se distribuyen del modo siguiente: 24 créditos de "Educación", 12 créditos de "Psicología", 12 créditos de "Sociología", 6 créditos de "La investigación en educación social" y 6 créditos de "Políticas sociales en educación social". Estas dos últimas materias constituyen formación básica inicial en el sentido del art. 12.5 del RD 1393/2007.
2. Las materias Obligatorias (un total de 120 créditos), se agrupan en cinco módulos que incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.
3. Las materias Optativas, se especifican en 5 grandes módulos, e integran las materias agrupadas por líneas o especialidades relacionadas con los ámbitos de desempeño de la Educación Social. Los créditos que se ofertan de optatividad son 120.

La carga de trabajo del alumnado se distribuye de tal manera que la Formación Básica y Materias Obligatorias se realizan en los primeros semestres del Título. Se pretende orientar la optatividad en itinerarios acorde con los ámbitos de desempeño de la Educación Social y favorecer la movilidad con otros grados de la misma rama, por lo que las Materias Optativas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado se cursan hacia el final del grado.

La **FORMACIÓN BÁSICA** se ofrece para facilitar la comprensión de los fenómenos y procesos sociales que requieren intervención socioeducativa, desde una perspectiva interdisciplinar para abarcar aspectos antropológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de los mismos. Esta formación se completa con una introducción a la investigación socioeducativa, presente en el quehacer profesional de los educadores/as sociales, y una materia centrada en las Políticas Sociales y la Legislación en Educación Social.

• **Estructura de grado en Formación Básica**

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
Educación (18 ECTS)	Pedagogía social	6
	Teoría de la educación	6
	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	6
	Historia de la educación social	6
Psicología (12 ECTS)	Psicología social	6
	Psicología del desarrollo	6
Sociología (12 ECTS)	Fundamentos de sociología	6
	Sociología de la educación	6
La investigación en educación social (6 ECTS)	La investigación en educación social	6
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social (6 ECTS)	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	6
TOTAL		60

Las **MATERIAS OBLIGATORIAS** se agrupan en los siguientes módulos:

El **MODULO I "Ámbitos de acción en Educación Social"** se configura para facilitar el conocimiento y análisis de los diferentes contextos de desarrollo de la Educación Social y que permiten la construcción de su identidad profesional

El **MODULO II "Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa"** pretende que el alumnado adquiera y domine métodos, estrategias, procesos, técnicas, recursos de investigación y diagnóstico para el conocimiento de los fenómenos sociales y educativos.

El **MÓDULO III "Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de Educación Social"** se ofrece para facilitar el conocimiento del diseño, planificación, gestión, innovación y desarrollo de recursos que faciliten la intervención socioeducativa con la finalidad de promover el desarrollo sociopersonal.

El propósito del **MÓDULO IV “Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas”** es que el alumnado adquiera los fundamentos que faciliten la dirección, gestión y coordinación de programas y recursos en instituciones socioeducativas.

El **MÓDULO V “Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y trabajo fin de grado”** incluye una materia de orientación profesional y reflexión ética y deontológica, las prácticas externas y el trabajo fin de grado, se orienta a que el alumnado desarrolle y transfiera las competencias en el marco de la intervención en Educación Social y afronte los planteamientos deontológicos que le son propios

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
Ámbito de acción en educación social (24 cr.)	Obligatorio	Diversidad e inclusión social	6
		Desarrollo Comunitario	12
		Educación permanente	6
Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa (18 cr.)	Obligatorio	Investigación participativa	6
		Diagnóstico de necesidades en educación social	6
		Capacidades diversas y educación social	6
Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social (24 cr.)	Obligatorio	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	6
		Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	6
		Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo	6
		TIC, educación y cambios sociales	6
Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas (18 cr.)	Obligatorio	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	6
		Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas	6
		Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	6
Iniciación a la actividad profesional en educación social y trabajo fin de grado (36 cr.)	Obligatorio	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	6
		<i>Prácticas externas</i>	24
		<i>Trabajo fin de grado</i>	6
TOTAL			120

• Estructura del grado, por carácter de las materias.

CARÁCTER	MATERIAS	CURSO	SEMESTRE	CREDI- TOS
Formación Básica	Teoría de la Educación	1	1	6
	Historia de la Educación	1	1	6
	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	1	2	6
	Psicología del desarrollo	1	1	6
	Sociología de Educación	1	2	6
	Psicología Social	1	1	6
	Fundamentos de Sociología	1	1	6
	La investigación en educación social	1	2	6
	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	1	2	6
	Pedagogía Social	1	2	6
Obligatorio	Diversidad e inclusión Social	2	3	6
	Desarrollo comunitario	2	4	12
	Educación permanente	2	3	6
	Capacidades diversas y educación social	2	3	6
	Investigación participativa	2	3	6
	Diagnóstico de necesidades en educación social	2	3	6
	TIC, educación y cambios sociales.	2	4	6
	Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas.	2	4	6
	Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	2	4	6
	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	3	5	6
	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	3	5	6
	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	3	6	6
	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	3	6	6
	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	3	6	6
	Prácticas externas	4	7	24
	Trabajo fin de Grado	4	8	6

La **OPTATIVIDAD** en la Facultad de Ciencias de la Educación (Granada) se agrupa en cinco módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

• **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (24 cr.)	Optativo Granada	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6
		Emprendimiento en Educación Social	6
		El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	6
		Educación para el empleo	6
Educación social e interculturalidad (24 cr.)	Optativo Granada	Sociología de las migraciones	6
		Construcción cultural y colaboración social	6
		Psicología social del prejuicio y la discriminación	6
		Influencia social y cambio de actitudes	6
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (24 cr.)	Optativo Granada	Acción socioeducativa en drogodependencias	6
		Arte y cultura en la Educación Social	6
		La intervención educativa en centros penitenciarios	6
		Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	6
Atención familiar, escolar y comunitaria (24 cr.)	Optativo Granada	Violencia escolar e indisciplina	6
		Psicología de la educación para educadores sociales	6
		Orientación socioeducativa en el medio familiar	6
		Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	6
Atención especializada en mayores (24 cr.)	Optativo Granada	Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	6
		Educación en personas mayores	6
		Psicología del envejecimiento	6
		Actividades musicales para la Educación Social	6
TOTAL			120

- **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

Optativo (Granada)	Educación en personas mayores.	5º - 8º Semestre	6
	Acción socioeducativa en drogodependencias.	5º - 8º Semestre	6
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º - 8º Semestre	6
	Emprendimiento en Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	5º - 8º Semestre	6
	Sociología de las migraciones	5º - 8º Semestre	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	5º - 8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	5º - 8º Semestre	6
	Psicología social del prejuicio y la discriminación	5º - 8º Semestre	6
	Influencia social y cambio de actitudes	5º - 8º Semestre	6
	Psicología del envejecimiento	5º - 8º Semestre	6
	Violencia escolar e indisciplina	5º - 8º Semestre	6
	Psicología de la educación para educadores sociales	5º - 8º Semestre	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	5º - 8º Semestre	6
	Educación para el empleo	5º - 8º Semestre	6
	Construcción cultural y colaboración social	5º - 8º Semestre	6
	Arte y cultura en la Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Actividades musicales para la educación social	5º - 8º Semestre	6
Actividades Físico-Deportivas para el ocio y el Tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	5º - 8º Semestre	6	
El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	5º - 8º Semestre	6	

La **OPTATIVIDAD** en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta se agrupa en cuatro módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (30 cr.)	Optativo Ceuta	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	6
		Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6
		Economía, trabajo y sociedad	6
		Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	6
		Literatura de tradición oral y música	6
Educación Social e interculturalidad (30 cr.)	Optativo Ceuta	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	6
		Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	6

		Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	6
		Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	6
		Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	6
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (30 cr.)	Optativo Ceuta	Intervención para el consumo responsable y la salud	6
		Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	6
		Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales	6
		Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	6
		Psicología del prejuicio y la discriminación	6
Atención familiar, escolar y comunitaria (30 cr.)	Optativo Ceuta	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	6
		Familia y discapacidad. Bases para la intervención	6
		El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	6
		Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	6
		Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	6
TOTAL			120

• **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

Optativo (Ceuta)	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	5º - 8º Semestre	6
	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º - 8º Semestre	6
	Economía, trabajo y sociedad	5º - 8º Semestre	6
	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	5º - 8º Semestre	6
	Literatura de tradición oral y música	5º - 8º Semestre	6
	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	5º - 8º Semestre	6
	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	5º - 8º Semestre	6
	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	5º - 8º Semestre	6
	Didáctica de la comunicación lingüística como	5º - 8º Semestre	6

	instrumento de mediación intercultural		
	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	5º - 8º Semestre	6
	Intervención para el consumo responsable y la salud	5º - 8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	5º - 8º Semestre	6
	Intervención compensatoria y apoyo educativo a las necesidades socioeducativas específicas en contextos no formales	5º - 8º Semestre	6
	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	5º - 8º Semestre	6
	Psicología del prejuicio y la discriminación	5º - 8º Semestre	6
	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	5º - 8º Semestre	6
	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	5º - 8º Semestre	6
	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	5º - 8º Semestre	6
	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	5º - 8º Semestre	6
	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	5º - 8º Semestre	6

La **OPTATIVIDAD** en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se agrupa en cinco módulos que siguen un criterio temático relacionado con el desempeño o especialización de la Educación Social.

- **Estructura del Grado, por módulo, carácter y materia.**

MÓDULO	CARÁCTER	MATERIA	ECTS
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (24 cr.)	Optativo Melilla	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6
		El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	6
		Educación para el empleo	6
		Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	6
Educación social, interculturalidad y globalización (24 cr.)	Optativo Melilla	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	6
		Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	6
		Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	6
		Diseño y desarrollo de programas interculturales	6
Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (24 cr.)	Optativo Melilla	Acción socioeducativa en drogodependencias	6
		La intervención educativa en centros penitenciarios	6
		Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	6

		Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	6
Atención familiar, escolar y comunitaria (24 cr.)	Optativo Melilla	Violencia escolar e indisciplina	6
		Psicología de la Educación para educadores sociales	6
		Orientación socioeducativa en el medio familiar	6
		Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	6
Atención especializada en mayores (24 cr.)	Optativo Melilla	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	6
		Psicología del envejecimiento	6
		Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	6
		Educación en personas mayores	6
TOTAL			120

• **Estructura del grado, por carácter de las materias.**

Optativo (Melilla)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	5º - 8º Semestre	6
	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	5º - 8º Semestre	6
	Educación para el empleo	5º - 8º Semestre	6
	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	5º - 8º Semestre	6
	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	5º - 8º Semestre	6
	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	5º - 8º Semestre	6
	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	5º - 8º Semestre	6
	Diseño y desarrollo de programas interculturales	5º - 8º Semestre	6
	Acción socioeducativa en drogodependencias	5º - 8º Semestre	6
	La intervención educativa en centros penitenciarios	5º - 8º Semestre	6
	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	5º - 8º Semestre	6
	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	5º - 8º Semestre	6
	Violencia escolar e indisciplina	5º - 8º Semestre	6
	Psicología de la Educación para educadores sociales	5º - 8º Semestre	6
	Orientación socioeducativa en el medio familiar	5º - 8º Semestre	6
	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	5º - 8º Semestre	6
	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	5º - 8º Semestre	6
Psicología del envejecimiento	5º - 8º Semestre	6	

	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	5º - 8º Semestre	6
	Educación en personas mayores	5º - 8º Semestre	6

En resumen, la estructura del Grado de Educación Social por cursos y semestres es la siguientes:

CURSO	SEMESTRE	MATERIA	Carácter	CRÉDITOS
1	1	Teoría de la Educación	BASICA	6
		Historia de la Educación	BASICA	6
		Psicología Social	BASICA	6
		Fundamentos de Sociología	BASICA	6
		Psicología del desarrollo	BASICA	6
	2	Sociología de la educación		
		Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	BASICA	6
		Fundamentos para la investigación en educación social	BASICA	6
		Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	BASICA	6
		Pedagogía social	BASICA	6
2	3	Diversidad e inclusión social	OBLIGATORIO	6
		Educación Permanente	OBLIGATORIO	6
		Capacidades diversas y educación social	OBLIGATORIO	6
		Investigación participativa	OBLIGATORIO	6
		Diagnóstico de necesidades en educación social	OBLIGATORIO	6
	4	Desarrollo comunitario	OBLIGATORIO	12
		Psicología y dinámica de grupo: Fundamentos y técnicas	OBLIGATORIO	6
		Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	OBLIGATORIO	6
		TIC, educación y cambios sociales	OBLIGATORIO	6
3	5	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	OBLIGATORIO	6
		Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	OBLIGATORIO	6
		OPTATIVA 1	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 2	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 3	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 4	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 5	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 6	OPTATIVO	6	
	6	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	OBLIGATORIO	6
		Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	OBLIGATORIO	6
		Organización y gestión de instituciones en educación no formal	OBLIGATORIO	6
		OPTATIVA 7	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 8	OPTATIVO	6
		OPTATIVA 9	OPTATIVO	6
OPTATIVA 10		OPTATIVO	6	
4	7	Prácticas externas	OBLIGATORIO	24
		OPTATIVA 11	OPTATIVO	6

8	OPTATIVA 12	OPTATIVO	6
	Trabajo fin de Grado	OBLIGATORIO	6
	OPTATIVA 13	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 14	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 15	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 16	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 17	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 18	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 19	OPTATIVO	6
	OPTATIVA 20	OPTATIVO	6

La coordinación de estas materias, la supervisión de su contenido y su buen desarrollo, son aspectos que quedan garantizados a través del Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se explica en el apartado 9 de esta memoria.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Los objetivos generales de las Prácticas Externas se vinculan directamente con tres de los objetivos globales del título de Grado en Educación Social:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en los estudios al ámbito profesional
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios socioeducativos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o ética.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito profesional a un público tanto especializado como no especializado.

Esto se concreta en:

- Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.
- Evaluar y revisar críticamente las intervenciones realizadas con la información a la que se tendrá acceso desde el centro.
- Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su propia realidad.
- Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las vivencias del periodo de prácticas externas.
- Reflexionar sobre el rol profesional del educador social en los centros y/o entidades de prácticas, utilizando para ello los documentos profesionalizadores.
- Analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

Dada la variedad de contextos de ejercicio profesional del Graduado/a en Educación Social, no se contempla establecer itinerarios cerrados en la formación.

Para desarrollar las prácticas externas se cuenta con un listado de centros de prácticas de las diferentes áreas de actuación profesional, con los que existe un convenio de colaboración para esta actividad, y varios años de experiencia al respecto.

Las áreas de actuación profesional son:

- *Área sociocultural y socioeducativa:* animación sociocultural, gestión y difusión cultural, ludotecas, desarrollo comunitario, dinamización rural, empresas socioeducativas, turismo sociocultural...
- *Área de educación ambiental:* granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental...
- *Área del menor:* centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción...
- *Área de marginación social:* programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias...
- *Área de inserción sociolaboral:* PGS (actual PCPI), aulas taller, escuelas taller...
- *Área de género:* maltrato, asociaciones de promoción y protección de la mujer.
- *Área de gestión pública de los servicios sociales:* equipos sociales de base, servicios sociales municipales...
- *Área de adultos y personas mayores:* residencias, EPA, hogares de jubilados...
- *Área de atención a los inmigrantes y refugiados.*
- *Área de cooperación al desarrollo.*

Las actividades formativas en que se concreta este módulo son:

- Presencia en los centros de prácticas.
 - Entrevistas de orientación y seguimiento con el tutor de facultad. El alumnado dispone también de un tutor/a de referencia en la Facultad, con quien realiza las entrevistas de orientación y seguimiento, tanto individual como grupal.
 - Seminarios específicos. Además, en ambas materias se integran seminarios específicos a desarrollar en la facultad, en colaboración con el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales, y con los profesionales de los centros de Prácticas.
 - Elaboración de la Memoria de Prácticas. A partir del análisis de la experiencia de prácticas externas, y bajo la supervisión del tutor del centro y, especialmente, del tutor de facultad, el estudiante elaborará una Memoria de Prácticas. Para ello, contará con pautas concretas desarrolladas en la Guía Docente de la Materia, y con documentación específica a revisar, tanto material teórico como documentos profesionalizadores y materias de trabajo del área de intervención.
- Para poder acceder a las prácticas externas el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica y un 75 % de la formación obligatoria.

TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado consta de 6 créditos obligatorios que el alumnado deberá realizar en el octavo semestre. Consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo empírico de carácter socioeducativo, donde se muestre la aplicabilidad de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos a lo largo de la formación.

Habida cuenta de su relevancia, será dirigido de forma personalizada por el profesorado de la Titulación. Así mismo, para garantizar que el alumnado tiene adquiridas las competencias para abordar este trabajo, se establece como requisito previo haber aprobado 120 créditos, entre básicos y obligatorios ofertados en los 3 primeros cursos de la titulación, es decir que para poder acceder al Trabajo Fin de Grado el/la alumno/a deberá tener superada la formación básica y un 75 % de la formación obligatoria.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditarse será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Plan de Estudios propuesto compete a la Facultad de Ciencias de la Educación y a los Departamentos implicados en el Grado. El equipo decanal establecerá vías de comunicación y coordinación a través de la Coordinación Académica de Titulación (CAT) entre el coordinador del Grado, las Comisiones de Docencia de los Departamentos implicados, así como los diferentes profesores que imparten las asignaturas que integran una materia o módulo, para favorecer el cumplimiento de objetivos y la solución de problemas derivados de la práctica docente a lo largo del curso, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Las funciones de la Coordinación Académica de Titulación (CAT) son supervisar, organizar y asesorar todo el proceso de trabajo relacionado con el título. En cuanto a los procedimientos, responden al establecimiento de reuniones periódicas entre todos los organismos implicados en esta titulación, principalmente profesorado, estudiantes y PAS.

- **Relación de materias con sus competencias transversales.**

Materias	Competencias													
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10	CT11	CT12	CT13	CT14
Teoría de la Educación	x	x		x	x		x							
Historia de la Educación	x	x			x	x								x
Teoría y práctica de la enseñanza en E.S.	x	x		x	x			x						
Psicología del desarrollo	x			x	x			x	x				x	x
Sociología de Educación	x				x		x						x	x
Psicología Social	x			x	x	x		x	x				x	x
Fundamentos de Sociología	x				x		x						x	x
La investigación en educación social		x			x	x		x	x					x
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	x	x						x				x		x
Pedagogía Social	x	x			x			x						
Diversidad e inclusión Social	x				x		x						x	x
Educación social en contextos y centros educativos	x	x			x			x						
La Animación Socioeducativa, recurso de la Educación Social		x			x		x		x			x	x	
Educación permanente	x	x		x	x		x							
Capacidades diversas y educación social					x		x					x	x	x
Investigación participativa		x			x			x	x				x	x
Diagnostico de necesidades en educación social	x	x		x			x	x	x		x			x
TIC, educación y cambios sociales.						x			x			x		
Psicología y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas	x	x			x		x	x			x		x	x

Desarrollo e intervención en la infancia y juventud en contextos de riesgo	x	x		x	x	x	x		x		x			x
Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica	x	x		x	x			x	x					x
Diseño y desarrollo de planes, proyectos, programas	x	x			x			x						
Psicología social del conflicto y técnica de resolución: mediación y negociación	x	x			x		x	x			x		x	x
Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	x	x		x	x		x	x	x		x		x	x
Organización y gestión de instituciones en educación no formal	x				x			x						
Prácticas externas		x			x	x	x				x		x	x
Trabajo fin de grado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación en personas mayores	x	x			x	x			x			x	x	x
Acción socioeducativa en drogodependencias	x		x			x								
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	x				x		x		x				x	
Emprendimiento en Educación Social.					x	x			x	x			x	x
Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivo y sexuales	x				x		x						x	x
Sociología de las migraciones	x				x		x						x	x
Orientación socioeducativa en el medio familiar	x	x		x	x			x	x					x

Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Psicología social del prejuicio y la discriminación	x	x			x		x	x			x		x	x
Influencia social y cambio de actitudes	x	x			x		x	x			x		x	x
Psicología del envejecimiento	x	x		x	x	x	x		x			x	x	x
Violencia escolar e indisciplina		x		x	x	x	x	x						
Psicología de la educación para educadores sociales	x	x		x	x		x	x	x					x
La intervención educativa en centros penitenciarios	x			x		x								
Educación para el empleo	x	x			x			x						
Construcción cultural y colaboración social					x	x								x
Arte y cultura en la educación social		x					x							x
Actividades musicales para la educación social														
Actividades físico-deportivas para el ocio, el tiempo libre y adaptaciones para personas con discapacidad	x			x	x	x		x	x	x		x		x
El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica		x			x		x	x			x			
OPTATIVIDAD CEUTA														
Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social		x	x									x		
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres					x		x		x				x	
Economía, trabajo y sociedad	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			

Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	x	x				x		x	x					x
Literatura de tradición oral y música					x			x	x					x
Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	x				x		x	x	x				x	x
Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües		x	x	x	x							x	X	
Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural		x	x		x			x	x					x
Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales					x					x		x	x	x
Intervención para el consumo responsable y la salud	x			x	x	x	x	x	x				x	x
Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Intervención compensatoria y apoyo socioeducativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales		x			x			x	x			x	x	x

Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial		x		x					x	x				
Psicología del prejuicio y la discriminación		x		x						x				
Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil		x		x	x	x								
Familia y discapacidad. Bases para la intervención	x			x	x	x	x	x	x				x	x
El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario		x			x	x		x	x			x		x
Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia		x	x	x		x	x		x	x	x			
Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario				x	x			x					x	x
OPTATIVIDAD MELILLA														
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	x				x		x		x				x	
El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica		x			x		x	x			x			
Educación para el empleo	x	x			x			x						
Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	x	x			x	x	x			x				x
Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	x			x	x									

Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	x	x			x	x	x			x				x
Diseño y desarrollo de programas interculturales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Acción socioeducativa en drogodependencias	x		x			x								
La intervención educativa en centros penitenciarios	x			x			x							
Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental				x	x	x	x		x			x	x	x
Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Violencia escolar e indisciplina		x		x	x	x	x	x						
Psicología de la educación para educadores sociales	x	x		x	x	x	x	x						x
Orientación socioeducativa en el medio familiar	x	x		x	x			x	x					x
Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad físico-deportiva en la Educación Social				x	x				x	x		x	x	
Psicología del envejecimiento	x	x		x	x	x	x		x			x	x	x
Actividades musicales y plásticas para la Educación Social				x	x		x		x	x		x	x	x
Educación en personas mayores	x	x			x	x			x			x	x	x

CURSO	SEMESTRE	MATERIAS	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
1	1	Teoría de la Educación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	1	Historia de la Educación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	1	Psicología del desarrollo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
1	1	Psicología Social	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
1	1	Fundamentos de Sociología	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	Sociología de Educación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	La investigación en educación social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
1	2	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
1	2	Pedagogía Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	3	Diversidad e inclusión Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	4	Desarrollo comunitario	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	3	Educación permanente	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
2	3	Capacidades diversas y educación social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
2	3	Investigación participativa	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
2	3	Diagnóstico de necesidades en educación social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
2	4	TIC, educación y cambios sociales.	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
2	4	Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas.	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
2	4	Desarrollo e intervención en la infancia y adolescencia en contextos de riesgo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3	5	Orientación Profesional. Reflexión ética y deontológica para la práctica.	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	5	Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: mediación y negociación	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
4	7	Prácticas externas		
4	8	Trabajo fin de Grado		
CURSO	SEMESTRE	OPTATIVAS	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
3º-4º	5º- 8º	Educación en personas mayores.	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Acción socioeducativa en drogodependencias.	AF1, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Educación para la igualdad de mujeres y hombres	AF1, AF2, AF5	AF4
3º-4º	5º- 8º	Emprendimiento en Educación Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Sociología de las migraciones	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Orientación socioeducativa en el medio familiar	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	AF1, AF3	AF4, AF5, AF6
3º-4º	5º- 8º	Psicología social del prejuicio y la discriminación	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Influencia social y cambio de actitudes	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5

3º-4º	5º- 8º	Psicología del envejecimiento	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Violencia escolar e indisciplina	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Psicología de la educación para educadores sociales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	La intervención educativa en centros penitenciarios	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Educación para el empleo	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Construcción cultural y colaboración social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Arte y cultura en la Educación Social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	Actividades musicales para la educación social	AF1, AF2, AF3	AF5, AF6
3º-4º	5º- 8º	Fundamentos didácticos de la gerontomotricidad	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º-4º	5º- 8º	El sistema público de servicios sociales en la legislación estatal y autonómica	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
	PAG 111	Actuaciones educativas en Educación Ambiental	Formato diferente	
CURSO	SEMESTRE	OPTATIVAS CEUTA	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
3	5	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Educación para la igualdad de mujeres y hombres	AF1, AF2, AF5	AF4
3	5	Economía, trabajo y sociedad	AF1, AF2, AF3, AF6	AF2, AF4, AF5, AF6
3	5	Ciencias Sociales y retos de la sociedad actual: Una didáctica de la actualidad	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Literatura de tradición oral y música	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo	AF1, AF2, AF3, AF6	AF1, AF2, AF3, AF5, AF6
3	6	Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	5	Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	6	Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3	5	Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
4	7	Intervención para el consumo responsable y la salud	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Ámbitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental	AF1, AF3	AF4, AF5, AF6
4	8	Intervención compensatoria y apoyo educativo a las necesidades socioeducativas específicas en contextos no formales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
4	7	Psicología del prejuicio y la discriminación	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5, AF6
4	7	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6

4	7	El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5, AF6
4	8	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
4	8	Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
CURSO	SEMESTRE	OPTATIVAS MELILLA	ACT. FORMATIVA PRES	AF NP
3º - 4º	5º - 8º	Educación para la igualdad de mujeres y hombres	AF1, AF2, AF5	AF4
3º - 4º	5º - 8º	El sistema público de Servicios Sociales en la legislación estatal y autonómica	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Educación para el empleo	AF1, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6
3º - 4º	5º - 8º	Investigación educativa y mejora de los contextos sociales	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6
3º - 4º	5º - 8º	Diseño y desarrollo de programas interculturales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Acción socioeducativa en drogodependencias	AF1, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	La intervención educativa en centros penitenciarios	AF1, AF2, AF3	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental	AF1, AF3	AF4, AF5, AF6
3º - 4º	5º - 8º	Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Violencia escolar e indisciplina	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Orientación socioeducativa en el medio familiar	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Actividad físico-deportiva en la Educación Social	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Psicología del envejecimiento	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Educación en personas mayores	AF1, AF2, AF3, AF6	AF4, AF5
3º - 4º	5º - 8º	Psicología de la educación para educadores sociales	AF1, AF2, AF6	AF4, AF5

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Para los estudios universitarios, la movilidad aporta un valor añadido que muchas veces va más allá de la calidad o del tipo de los contenidos específicos cursados respecto de los que se podrían haber realizado en la universidad de origen.

5.2.1. Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada

Las acciones de movilidad se consideran esenciales para el logro de los objetivos generales de este Grado, al aportar una perspectiva multidisciplinar en un entorno internacional, y especialmente europeo. La movilidad proporciona importantes ventajas a la formación del estudiante: conocimiento de otras culturas, acercamiento a otros sistemas organizativos, ampliación en estudios de su especialidad, mejora de los conocimientos lingüístico, convivencia con personas de otra nacionalidad, etc., lo que resulta especialmente relevante en este Grado, pues permite ampliar la visión del estudiante, así como comprender la necesidad de incorporar una visión transnacional de estos estudios en una sociedad globalizada.

Resulta de especial relevancia el fomento de la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria, lo que constituye uno de los ejes del plan de internacionalización de la Universidad de Granada. Asimismo, se considera un elemento importante para la adaptación de la Comunidad Universitaria al nuevo entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Procedimientos para organizar la movilidad de estudiantes propios y de acogida. Se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan)

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC de la Educación (<http://www.ugr.es/~dceduc>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades de Educación, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal que envía la ORI además de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, los alumnos deben consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto

el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

Por lo que respecta a las ayudas para financiar la movilidad internacional existen varias opciones, todas ellas complementarias. En primer lugar está la ayuda económica de la Agencia Europea Erasmus que se financia con fondos europeos, además está el apoyo de la Junta de Andalucía a través de la "beca complementaria erasmus" que amplía la ayuda de la Agencia Europea hasta un monto total que se aproxima a los 600 euros mensuales. Ayuda que se puede ver incrementada si el aspirante logra otras posibilidades de financiación como son la Beca Internacional Bancaja (<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/bancaja/bancaja-0910>) y la beca Santander CRUE (<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/santander/santander0910>). Toda esta información se facilita a los estudiantes a través de la página web del Vicedecanato de Relaciones Internacionales (<http://freinet.ugr.es/vicedecanato/reacionesinternacionales>) y de la oficina central de la Universidad de Granada, http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm.

A su vez, la financiación del programa de movilidad de Plan Propio de la Universidad de Granada se realiza por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales o por las universidades socias, en función de los acuerdos alcanzados y el principio de reciprocidad. A lo que también se suman los acuerdos complementarios de financiación en colaboración con la Fundación Bancaja y Banco Santander. La ayuda económica suele ser de 650 euros como bolsa de viaje y la exención de matrícula en la Universidad de destino.

Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir a su llegada a Granada. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los alumnos que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web o enviando sus dudas al correo electrónico de relintce@ugr.es. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. A INNSBRU01 LEOPOLD-FRANZENS-UNIVERSITÄT INNSBRUCK www.uibk.ac.at
2. A LINZ04 PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ www.phdl.at
3. A SALZBUR02 UNIVERSITÄT MOZARTEUM. SALZBURG www.moz.ac.at
4. A WIEN09 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE WIEN www.phwien.ac.at
5. B ANTWERP 58 PLANTIJN HOGESCHOOL VAN DE PROVINCIE ANTWERPEN www.plantijn.be
6. B BRUXEL 87 HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI www.parnasse-deuxalice.edu
7. B CHAMPIO 02 HAUTE ECOLE NAMUROISE CATHOLIQUE-HENAC www.henac.be
8. B GENT01 GENT UNIVERSITY www.ugent.be
9. B GENT25 HOGESCHOOL GENT www.hogent.be
10. B HASSELT-20 KATHOLIEKE HOGESCHOOL LIMBURG www.khlim.be
11. B KORTRIJ01 KATHOLIEKE HOGESCHOOL ZUID-WEST-VLAANDEREN www.katho.be
12. B LIEGE01 UNIVERSITÉ DE LIÈGE www.ulg.ac.be
13. BG BOURGAS01 BOURGAS FREE UNIVERSITY, CENTRE OF HUMANITIES www.bfu.bg
14. BG ROUSSE01 UNIVERSITY OF ROUSSE, BRANCH SILISTRA www.ru.acad.bg

15. BG SOFIA 06 SOFIA UNIVERSITY "SAINT KLIMENT OHRIDSKI" www.uni-sofia.bg
16. BG VELIKO 01 VELIKO TURNOVO UNIVERSITY www.uni-vt.bg
17. CH GENEVE01 UNIVERSITÉ DE GENÈVE www.unige.ch
18. CY NICOSIA01 UNIVERSITY OF CYPRUS, PANEPISTIMIO KYPROU www.ucy.ac.cy
19. CZ BRNO03 JANACÉK ACADEMY OF MUSIC AND PERFORMING ARTS www.jamu.cz
20. CZ CESKE01 UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA CESKE BUDEJOVICE www.jcu.cz
21. CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA, CHARLES UNIVERSITY, PEDAGOGICAL FACULTY www.cuni.cz
22. CZ OLOMOUC01 UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI www.upol.cz
23. D AUGSBUR 01 UNIVERSITÄT AUGSBURG www.uni-augsburg.de
24. D BERLIN03 UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN www.udk-berlin.de
25. D BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN www.hu-berlin.de
26. D BIELEFE01 UNIVERSITÄT BIELEFELD -FACULTY OF EDUCATION www.uni-bielefeld.de
27. D CHEMNIT01 TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ www.tu-chemnitz.de/international/
28. D DORTMUN01 UNIVERSITÄT DORTMUND www.uni-dortmund.de
29. D FRANKFU 01 JOHANN WOLFGANG GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN www.uni-frankfurt.de
30. D GOTTINGEN01 UNIVERSITÄT GÖTTINGEN, INSTITUT FÜR SPORTWISSENSCHAFTEN
www.unigoettingen.de
31. D HAMBURG01 UNIVERSITÄT HAMBURG www.uni-hamburg.de
32. D KÖLN01 UNIVERSITÄT ZU KÖLN www.uni-koeln.de
33. D LUDWIGB01 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG www.ph-ludwigsburg.de
34. DMARBURG01 PHILIPS-UNIVERSITÄT MARBURG www.uni-marburg.de
35. D OSNABRU01 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. FAC. DE EDUC. Y ESTUDIOS CULTURALES www.uni-osnabrueck.de
36. D OSNABRU02 UNIVERSITÄT OSNABRÜCK. CENTRO DE INVEST. SOBRE INMIGRACIÓN www.imis.uni-osnabrueck.de
37. D POTSDAM01 UNIVERSITY OF POTSDAM <http://www.uni-potsdam.de/english/>
38. DK AARHUS07 AARHUS COLLEGE OF EDUCATION www.aardassem.dk
39. DK JELLING01 JELLING STATSSEMINARIUM www.ucl.dk/cvujelling
40. DK KOBENHA13 N. ZAHLES SEMINARIUM www.nzs.dk
41. DK KOPENHA15 COPENHAGEN COLLEGE OF SOCIAL WORK www.dsh-k.dk
42. F BOURDEAU02 UNIVERSITÉ VICTOR SEGALÉN BOURDEAUX 2 www.u-bordeaux2.fr
43. F DIJON01 UNIVERSITE DE BOURGOGNE – DIJON www.u-bourgogne.fr
44. F MARSEIL57 IUFM UNIVERSTÉ DE PROVENCE www.aix-mrs.iufm.fr
45. F ORLEANS07 IUFM ORLEANS-TOURS www.orleans-tours.iufm.fr
46. F POITIER06 IUFM POITOU-CHARENTES www.poitou-charentes.iufm.fr
47. F ST-ETIE01 UNIVERSITE JEAN MONNET DE SAINT- ETIENNE www.univ-st-etienne.fr
48. G THESSAL01 ARISTOTELEO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS www.auth.gr
49. I BOLOGNA01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLOGNA, ALMA MATER STUDIORUM www.unibo.it
www.unibo.it/studenti/erasmus/
50. I CASSINO01 UNIVERSITÀ DI CASSINO www.unicas.it
51. I COSENZA01 UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA www.unical.it
52. I FIRENZE01 UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE www.unifi.it ; www.scform.unifi.it
53. I PARMA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA www.unipr.it
54. I ROMA02 UNIVERSITÀ TOR VERGATA www.uniroma2.it
55. I ROMA16 ROMA TRE www.uniroma3.it
56. I SASSARI 01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI www.uniss.it/erasmus
57. IRL GALWAY01 NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY www.nuigalway.ie
58. N TROMSO01 UNIVERSITETET I TROMSO www.uit.no
59. N VOLDA01 VOLDA UNIVERSITY COLLEGE www.hivolda.no
60. NL LEIDEN01 CENTER FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY STUDIES www.cwts.nl ;
<http://www.socialsciences.leiden.edu/cwts/>
61. NL AMSTERD01 UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM www.uva.nl
62. P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO www.ua.pt
63. P BRAGA01 UNIVERSIDADE DO MINHO www.uminho.pt
64. P COIMBRA01 UNIVERSIDADE DE COIMBRA www.uc.pt ; www.sri.uc.pt
65. P COIMBRA02 INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA www.esec.pt
66. P GUARDA01 INSTITUTO POLITECNICO DA GUARDA www.ipg.pt

- 67. P LISBOA02 UNIVERSIDADE DE LISBOA www.ul.pt
- 68. P LISBOA43 UNIVERSIDAD ABERTA www.univ-ab.pt
- 69. P LISBOA 97 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS EDUCATIVAS www.isce-odivelas.com
- 70. P PORTALE01 INSTITUTO POLITECNICO DE PORTALEGRE www.esep.pt
- 71. PL WARSAW01 CENTRE FOR FOREIGN LANG. TEACHER TRAINING AND EUR. EDUCATION
www.uw.edu.pl
- 72. S GÖTEBOR01 GÖTEBORG UNIVERSITY www.gu.se
- 73. S LINKOPI01 LINKÖPINGS UNIVERSITET www.liu.se/uv/eng
- 74. S LULEA01 LULEA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY www.ltu.se
- 75. SF JOENSUU01 UNIVERSITY OF JOENSUU www.joensuu.fi/international
- 76. SF JYVASKY01 UNIVERSITY OF JYVÄSKYLÄ, JYVÄSKYLÄ YLIOPISTO www.jyu.fi/study
- 77. SF JYVASKY11 JYVÄSKYLÄN AMMATTIKORKEAKOULU, UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES
www.jamk.fi
- 78. SF OULU01 UNIVERSITY OF OULU, OULUN YLIOPISTO www oulu.fi
- 79. SF ROVANIE01 UNIVERSITY OF LAPLAND, LAPIN YLIOPISTO www.ulapland.fi
- 80. SK ZILINA 02 ZILINSKÁ UNIVERZITA V ZILINE, FAKULTA PRÍRODNÝCH VIED www.uniza.sk
- 81. TR ESKISEH01 ANADOLU UNIVERSITY www.uib.anadolu.edu.tr
- 82. UK BRADFORD01 BRADFORD COLLEGE www.bradfordcollege.ac.uk
- 83. UK CHESTER01 UNIVERSITY COLLEGE CHESTER www.chester.ac.uk
- 84. UK LEEDS01 SCHOOL OF EDUCATION, UNIVERSITY OF LEEDS www.leeds.ac.uk ;
www.leeds.ac.uk/studyabroad
- 85. UK LONDON010 LONDON INSTITUTE OF EDUCATION www.ioe.ac.uk
- 86. UK MANCHES04 MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY www.mmu.ac.uk/international/
- 87. UK PORTSMO01 UNIVERSITY OF PORTSMOUTH www.port.ac.uk

Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles:

Respecto a la organización de la movilidad nacional de los estudiantes, y con objeto de ofrecerles la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, en la Universidad de Granada y en la Facultad de Ciencias de la Educación se lleva desarrollando desde el curso 2002/2003 el programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Este intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías, todo ello basado en la confianza entre las Instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Teniendo en cuenta que los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen, las cuales se establecen en función de los acuerdos bilaterales firmados entre las propias universidades, hay que señalar que nuestro centro es uno de los que cuenta con más acuerdos firmados, concretamente para el curso 2009/2010 son 234 los acuerdos firmados con diferentes universidades españolas para estudiar distintas titulaciones.

Destacar algunos datos:

- Son 43 las Universidades con las que tenemos firmados actualmente acuerdos bilaterales.
- De esos acuerdos bilaterales, y para el curso 2009/2010, tenemos una oferta total de 388 plazas de movilidad.

La distribución de esas plazas por titulaciones es la siguiente:

TITULACIONES	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2008/2009	PLAZAS SICUE/SENECA Curso 2009/2010
EDUCACIÓN SOCIAL	22	28
MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	14	14
MAESTRO DE ED. ESPECIAL	31	33
MAESTRO DE ED. FÍSICA	42	41
MAESTRO DE ED. INFANTIL	49	54
MAESTRO DE ED. PRIMARIA	56	58
MAESTRO DE ED. MUSICAL	46	46
MAESTRO DE LENGUA EXTRANJERA	52	52
PEDAGOGIA	18	22
PSICOPEDAGOGIA	35	40
TOTAL	365	388

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde los alumnos propios y los de acogida tienen que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación dicha coordinación recae en el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial, por lo que desde éste se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

Destacar que en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, se está teniendo, en cada curso académico, un mayor incremento de alumnado del programa de movilidad nacional SICUE-SENECA. En este sentido, destacar que en el curso actual (2008-2009) tenemos 82 alumnos acogidos de otras universidades españolas y 30 alumnos propios estudiando fuera bajo el programa SICUE-SENECA.

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Destino	Web
Universidad Autónoma de Barcelona	http://www.uab.es
Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)	http://www.eulasalle.com
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir"	https://www.ucv.es
Universidad Complutense	http://www.ucm.es
Universidad de Alcalá (Campus Guadalajara)	http://www.uah.es
Universidad de Barcelona	http://www.ub.edu/homeub/welcome.html
Universidad de Burgos	http://www.ubu.es/ubu/cm
Universidad de Cádiz (Campus la Línea de la	http://www.magisteriolalinea.com

Concepción)	
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	http://www.uca.es
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Albacete)	http://www.uclm.es
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Ciudad Real)	http://www.uclm.es
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Cuenca)	http://www.ucuenca.edu.ec/inicio.ks
Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)	http://www.uclm.es
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es
Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	http://www.unex.es/unex/campus/badajoz
Universidad de Girona	http://www.udg.edu
Universidad de Huelva	http://www.uhu.es
Universidad de Jaén	http://www.ujaen.es
Universidad de Jaén (Campus Úbeda)	http://www.ujaen.es
Universidad de La Laguna (Tenerife)	http://www.ull.es
Universidad de las Islas Baleares	http://www.uib.es/ca
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	http://www.ulpgc.es
Universidad de León	http://www.unileon.es
Universidad de Lleida	http://www.udl.es
Universidad de Málaga	http://www.uma.es
Universidad de Murcia	http://www.um.es
Universidad de Salamanca	http://www.usal.es/web-usal
Universidad de Salamanca (Campus Ávila)	http://www.usal.es/web-usal
Universidad de Salamanca (Campus Zamora)	http://poliz.usal.es/magisterio
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es
Universidad de Sevilla	http://www.us.es
Universidad de Valencia-Estudi General	http://www.uv.es/~webuv
Universidad de Valladolid (Campus Palencia)	http://www.palencia.uva.es
Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)	http://www.uva.es
Universidad de Vigo	http://www.uvigo.es
Universidad de Zaragoza	http://www.unizar.es
Universidad de Zaragoza (Campus Huesca)	http://www.unizar.es/gobierno/vr_huesca
Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus Bilbao)	http://www.ehu.es
Universidad Jaume I de Castellón	http://www.uji.es
Universidad Pública de Navarra	http://www.unav.es
Universidad Rovira i Virgili	http://www.urv.es

5.2.2. Movilidad de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. El diseño y actual funcionamiento de los programas Erasmus permiten la movilidad estudiantil de nuestro alumnado con Universidades y Escuelas que permitan proyectar al mismo en su futuro profesional y de cara a su formación curricular. En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta contamos con estudiantes de las ramas de Educación, Ciencias Empresariales e Informática de Gestión por lo que los convenios de movilidad con universidades extranjeras se realizan en las tres áreas.

Para esta tarea se tiene en cuenta:

- La normativa oficial aplicada a la movilidad y firma de convenios.
- Normativa para el intercambio de estudiantes: *outgoing* (que se van) e *incoming* (que nos visitan).

La responsabilidad de la normativa oficial de movilidad que afecta al establecimiento de acuerdos institucionales

entre universidades corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Granada (<http://internacional.ugr.es/>) y es su responsable quien establece los convenios marcos. Es a partir de estos acuerdos marcos cuando las Facultades pueden establecer acuerdos bilaterales específicos entre instituciones donde se recogen aquellas peculiaridades y acuerdos que afectan de forma distinta a cada institución. Por ello corresponde al Vicedecanato de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta (<http://www.ugr.es/~w3ceuta/>) establecer, si se estima oportuno e interesante por ambas partes, acuerdos de intercambio de estudiantes con otras Facultades, europeas y extracomunitarias. Estos acuerdos se firman siguiendo un modelo marco ya establecido tanto para el caso de movilidad Erasmus como del plan propio de la Universidad de Granada. En este último caso, es la Vicerrectora de Relaciones Internacionales la responsable final de firmar el acuerdo una vez estudiados los planteamientos acordados por las instituciones interesadas.

Normativa y procedimiento de movilidad de estudiantes outgoing (que se van) de la Facultad de Educación Y Humanidades de Ceuta.

Una vez conocida la publicación por parte de la ORI de las distintas convocatorias de movilidad, se fija una reunión informativa para todos los cursos donde damos a conocer los pasos a seguir: desde cómo presentar la solicitud hasta donde obtener información sobre las instituciones que quieren solicitar, plazos, reconocimiento académico, compromisos que se adquieren, derechos que se tiene, ayudas económicas, etc. En estas sesiones, contamos con la participación del personal del Equipo de Relaciones Internacionales y de estudiantes que ya han disfrutado de las becas. Una vez informados, y siguiendo las directrices marcadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales concernientes a la presentación de solicitudes, el alumnado debe consultar las listas de admitidos y excluidos, procediendo a la reserva y/o aceptación/renuncia del destino asignado. Los estudiantes están obligados en ambos programas a pronunciarse sobre la asignación de plazas dentro de las fechas que establece la ORI, la inactividad durante el plazo de solicitud implica que el alumno perderá el derecho a la beca asignada.

Dentro de la convocatoria de plan propio, los estudiantes optan a otros destinos en universidades de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá y Oceanía. La gestión de estos convenios depende de la ORI pero tanto el asesoramiento académico como el reconocimiento de los estudios a realizar son responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad. No siempre es posible establecer una equivalencia entre los planes de estudio ofertados por la Universidad de Granada y las titulaciones presentes en las universidades de destino. En todo caso, el alumnado debe asegurarse de que existe la mayor correspondencia posible en cuanto al reconocimiento de materias troncales y obligatorias.

Recepción de estudiantes incoming (que nos visitan)

La acogida de los estudiantes se realiza de forma conjunta con la ORI a través de unas jornadas de bienvenida donde se traslada a los estudiantes extranjeros toda aquella información que puedan requerir. Este contexto sirve como marco de presentación de los distintos responsables de Relaciones Internacionales a los estudiantes que irán a sus facultades para tramitar el proceso de matriculación. En este sentido, el personal del Vicedecanato se encarga de asesorar a los estudiantes sobre cualquier tipo de duda en cuanto al funcionamiento de la facultad. La información puede ser consultada a priori desde sus países de origen a través de nuestra página web. Al recibir sus tarjetas de estudiante quedan automáticamente registrados para realizar la prueba de nivel en los cursos de español que el Centro de Lenguas Modernas oferta de manera gratuita a los alumnos LLP/Erasmus.

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta establece una sesión de bienvenida específica en el Centro que se repite en cada semestre para todos los alumnos visitantes, donde se les indican todas aquellas cuestiones de importancia relativa al funcionamiento interno del Centro, temas vinculados con la elección de asignaturas, proceso de matriculación, facilidades de alojamiento, asistencia sanitaria, funcionamiento de los distintos servicios que pueden ser de su interés: deportes, asociaciones de estudiantes, etc.

Acuerdos LLP-Erasmus para el curso académico 2009-2010

1. Acuerdos en el área de Educación.

I CASSINO 01	Università degli studi di Cassino	www.unicas.it
I FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	www.unifi.it

P LISBOA 01	Universidade de Lisboa	www.fpce.ul.pt
P COIMBRA 02	Instituto Politécnico de Coimbra	www.esec.pt
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	www.ua.pt
SF ROVANIE 01	University of Lapland	www.ulapland.fi
UK LONDON 010	London Institute of Education	www.ioe.ac.uk

2. Acuerdos en el área de Informática de Gestión

UK SWANSEA 01	Swansea University	www.swansea.ac.uk
P PORTO 02	Universidade do Porto	www.up.pt

3. Acuerdos en el área de Ciencias Empresariales

B GEEL 97	Katholieke Hogeschool Kempen	www.khk.be
I CASSINO 01	Università degli Studi di Cassino	www.unicas.it
P COIMBRA 01	Universidade de Coimbra	www.uc.pt
P AVEIRO 01	Universidade de Aveiro	www.ua.pt

Movilidad del alumnado en centros universitarios españoles.

En la Universidad de Granada, la encargada del programa SICUE es el Servicio de Asistencia Estudiantil, oficina SICUE-SENECA, donde el alumnado, propio y de acogida tiene que gestionar su beca de movilidad.

Para ello este servicio cuenta en cada centro de la UGR con un coordinador/a SICUE-SENECA que recibe los acuerdos académicos de los alumnos, los estudia y firma y, mantiene el contacto con los diferentes coordinadores de las universidades con las que existe convenio para llegar a distintos acuerdos respecto a los programas formativos de los alumnos.

En la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta dicha coordinación recae en el coordinador nombrado para esta tarea, por lo que desde éste se mantiene informados a los alumnos sobre las convocatorias y plazos para la solicitud de la movilidad (SICUE), la solicitud de la beca del programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes del Ministerio de Ciencia e Innovación (SENECA), además de realizar las gestiones de solicitud y acuerdos C (programa formativo), elaboración de informes y memorias pertinentes, y gestión de actas, entre otros.

Respecto a la Séneca, especificar que son las ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, destinadas a los estudiantes universitarios que han obtenido plaza en el programa SICUE, y tienen como finalidad cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad española.

Es importante saber que la obtención de una plaza de intercambio SICUE no garantiza que se va a disponer de una ayuda económica. Pero sí es requisito imprescindible para poder solicitar una beca Séneca tener la plaza SICUE concedida además de una nota media del expediente académico igual o superior a 1,5.

UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

<i>Area de Educación</i>	
Universidad de Cádiz (Campus Puerto Real)	http://www.uca.es/
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/
Universidad de Huelva	http://www.uhu.es/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es/
Universidad de Sevilla	http://www.us.es/
<i>Área de Ciencias Empresariales</i>	
Universidad de Cádiz	http://www.uca.es/
Universidad de Málaga	http://www.uma.es/

5.2.3. Movilidad de la Facultad de Educación y humanidades de Melilla.

Acuerdos LLP- Erasmus para el curso académico 2009-2010 (Facultad de Educación y Humanidades - Melilla)

DIPARTIMENTO DI MUSICA	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
ESCOLA SUPERIOR DE EDUCAÇÃO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA
	UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE	WIEN
	UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNE (AMIENS)
MUSIC DEPARTMENT	IONIAN UNIVERSITY (GREEKE)
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	UNIVERSIDADE DE AVEIRO
FACULDADE DE PSICOLOGIA E DE CIENCIAS DA EDUCAÇÃO	UNIVERSIDADE DE LISBOA
Faculty OF EDUCATION	University OF LAPLAND (FINLAND)
FACULTY OF EDUCATION AND CHILDREN SERVICES	UNIVERSITY OF CHESTER
FACULTY LETTERS ANS SCIENCES	UNIVERSITATEA PETROL-PLOIESTI (ROMANIA)
SERVICIO DE DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSITÀ DI FIRENZA

SICUE – SÉNECA (Facultad de Educación y Humanidades – Melilla) UNIVERSIDADES DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES SICUE-SÉNECA

Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Córdoba
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)
	Universidad de Santiago de Compostela (Campus Lugo)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Valencia-Estudi General
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Valladolid (Campus Valladolid)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	Universidad de Zaragoza
	Universidad del País Vasco/E. H. U. (Campus San Sebastián)
Universidad de Granada (Campus Melilla)	

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Para una mejor comprensión de este apartado, detallamos a continuación la metodología de enseñanza y aprendizaje adoptada en cada una de las fichas, así como el sistema de evaluación.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grado propuesto.

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

La valoración del nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, del grado propuesto, será continua.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto ésta puede variar en función de las necesidades específicas de las materias del grado.

Es muy importante tener en cuenta que en todos los casos la adquisición y evaluación de competencias siempre tendrá un carácter básico y generalista como corresponde al título de Grado en Educación Social, sin descartar la especialización que corresponde al post-grado que permitirá la capacitación profesional en los diferentes ámbitos profesionales de la Educación Social.

• **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura EDUCACIÓN / Pedagogía Social

Créditos ECTS 24/6

Unidad temporal Primer curso, segundo semestre

Requisitos previos
NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8ECTS), AF2(0,4ECTS), AF3(0,6ECTS), AF6(0,6ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2,6ECTS), AF5(1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Descubrir la Pedagogía Social como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como, ciencia, de una titulación, práctica y ejercicio profesional. Valorar los distintos modelos teóricos de PS. Asumir las competencias profesionales del educador social. Explorar los escenarios de la Educación Social. Analizar e interpretar los nuevos retos de la P/ES

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
1.- TRANSVERSALES: CT1, CT, CT2, CT5, CT8
2.- GENÉRICAS: CG1, CG2
7.- ESPECÍFICAS
CE1, CE5, CE6, CE11

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Pedagogía Social	6	Formación Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

EDUCACIÓN / Teoría de la Educación

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
 - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
 - Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,6ECTS), AF2(0,4ECTS), AF3(0,8ECTS), AF6(0,6ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Análisis y construcción de la noción de Educación. Referentes sociopolíticos e históricos. Dimensiones de la Educación. Socioeconómica, política, personal. La dimensión social del sujeto y la educación. Diferentes narrativas de la educación y del progreso. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. Crisis de la educación. Las nuevas condiciones de lo educativo en la sociedad actual y la necesidad de volver a pensar la educación. La condición globalizada de los sujetos. Educación y construcción del sujeto. Las nuevas identidades. La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida. La Educación como acción práctica. Justicia social y derecho a la educación. La educación obligatoria de sujetos diferentes en una institución común. Implicaciones de los enfoques, técnico, práctico –reflexivo, crítico-transformador.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

- 1.- TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT7
- 2.- GENERALES: CG1, CG2
- 3.- ESPECÍFICAS:
CE1, CE2, CE6, CE5

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría de la Educación	6	Formación Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/ asignatura

EDUCACIÓN / Historia de la Educación Social

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
 - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
 - Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1ECTS), AF2 (0,2ECTS), AF3 (0,8ECTS), AF6 (0,4ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(1,6ECTS), AF5(2ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Mostrar la historia de la educación social en el debate historiográfico. Exponer los orígenes de la educación social y su evolución hasta llegar a la profesionalización. Debatir las iniciativas de educación social en el siglo XX relacionados con la infancia, juventud, mujeres, mayores, y personas con necesidades especiales. Caracterizar los movimientos actuales de reivindicación de derechos ciudadanos por una sociedad más equitativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
1.- TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT5, CT6, CT14
2.- GENERALES: CG2, CG7
3.- ESPACÍFICAS CE3, CE2, CE1

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la Educación Social	6	Formación Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura EDUCACIÓN/Teoría y práctica de la enseñanza en educación social

Créditos ECTS 24/6

Unidad temporal Primer curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
 - Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
 - Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,6 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las funciones docentes en la práctica del/a Educador/a Social. Asesoramiento curricular y metodológico a otros docentes implicados en la formación de personas en grupos, proyectos o planes. El Educador/a Social como gestor de la formación en diferentes escenarios institucionales, relacionales y personales. El/la Educador/a Social como mediador sociocultural del conocimiento. La decisión sobre el currículum como selección cultural y mediación social. Propósitos educativos y decisiones personales/colectivas de formación: recursos institucionales, materiales curriculares, facilitadores y ayudas. Integración y currículum: distintos formatos curriculares. Análisis de las condiciones para facilitar la implicación de los aprendices en su propio trabajo.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG7 ESPECÍFICAS - CE5, CE11, CE12,CE13,CE20, CE21</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría y práctica de la enseñanza en educación social	6	FORMACIÓN BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

PSICOLOGÍA/Psicología del desarrollo

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias: CT1, CG1, CE1, CE7, CE8, CE9 CE1) (0,6ECTS); **AF2** (Competencias: CT4, CT5, CT13, CG3, CE7, CE8, CE9, CE24, CE2, CE3) (1ECTS); **AF6** (Competencias: CT14, CT8, CG7, CE1, CE7, CE8, CE9, CE24) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CT1, CG6, CE1, CE7, CE8, CE9, CE24, CE3, CE4) (2,6ECTS) ; **AF5** (Competencias: CT8, CT9, CG7, CE1, CE7, CE8, CE9, CE24 CE3) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Definición y objeto de estudio de psicología y psicología del desarrollo. Aproximaciones filogenéticas al desarrollo humano. Aproximaciones ontogenéticas al desarrollo humano. Dimensiones del desarrollo humano: Cognitiva, emocional, física-motora, moral, social. Convergencia hacia enfoques holísticos sobre desarrollo humano: implicaciones para el Educador Social. Desarrollo y dinamización social: estrategias y técnicas de intervención en procesos de desarrollo en infancia y adolescencia. Programas y recursos para la mejora del bienestar y calidad de vida en la adultez y senectud. Promoción y optimización del desarrollo: estrategias de acción a nivel individual, grupal y comunitario.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT8, CT9, CT13, CT14. COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG6, CG7. ESPECÍFICAS: CE1, CE7, CE8, CE9, CE24</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del desarrollo	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

PSICOLOGIA/Psicología social

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, primer semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados
 - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción, qué es la psicología social y qué estudia. Cómo pensamos acerca de los demás: la cognición social, la percepción social y la formación de impresiones. Cómo se explica el comportamiento de los demás: el proceso atributivo. Las actitudes: estructura, funciones y algunas formas de medida. El comportamiento prosocial y la agresión

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT13, CT14. COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG6, CG7. ESPECÍFICAS: CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24.</p>

Descripción de la asignatura

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología Social	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

SOCIOLOGÍA / Fundamentos de sociología

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, 1º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

1. Clases teórico-expositivas:

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (1,8 ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (0,8 ECTS), AF5 (2,8 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Perspectiva sociológica y objeto de estudio de la sociología. Culturas, socialización, desviación y control social. Familia y patriarcado. Desigualdades. Procesos y tendencias de cambio en la sociedad actual.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; CG3; CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1, CE3, CE5, CE7, CE8

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de Sociología	6	Formación Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

SOCIOLOGÍA / Sociología de la Educación

Créditos ECTS

12/6

Unidad temporal

Primer curso, 2º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La educación como práctica social inserta en la dinámica social global. La educación como construcción social e histórica y sus aportaciones a la sociedad. Socialización, subjetivación y educación. Educación y estructura social: desigualdades sociales y educativas. Cambios sociales y educación.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; CG3; CG7

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1, CE3, CE5, CE7, CE8, CE20, CE21, CE26

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de la Educación	6	Formación Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer curso, 2º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8ECTS), AF2(1ECTS), AF6(0,6ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La incorporación del factor social en la actividad científica: nuevos modos de producción del conocimiento. Enfoques y métodos de acercamiento al estudio y mejora de la realidad y fenómenos socioeducativos. Fases, proceso y diseños en investigación socioeducativa. Elaboración, validación, gestión, difusión y uso de los informes de investigación socioeducativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT6, CT8, CT9 Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG3

ESPECÍFICAS

- CE 9, CE 10 ,CE 12, CE 29,

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La investigación en Educación Social	6	BÁSICA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia/asignatura

PROGRAMAS PÚBLICOS DE POLÍTICAS SOCIALES. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Primer curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8ECTS), AF2 (0,4ECTS), AF3 (0,8ECTS), AF6 (0,4ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Interpretar la acción social. Sus fundamentos. Conocer y debatir los servicios sociales. su regulación jurídico-administrativa en España. Presentar los de servicios sociales en la legislación andaluza y estatal. Integrar los programas públicos de acción social en la educación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT8, CT12, CT14

GENERALES: CG2, CG5, CG3

ESPECÍFICAS:

CE1, CE2, CE4

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Programas públicos de políticas sociales. El papel de la educación social	6	Formación Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO I: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL
MATERIA: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Créditos ECTS 24/6

Unidad temporal Segundo curso, 3º Semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aproximaciones sociológicas a la diversidad: conceptos y procesos. Igualdad y ciudadanía social en la crisis del Estado de Bienestar. Las principales fuentes de diversidad social: clase, género, etnia, etc. Educación social y políticas de inclusión social.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1; CT5; CT7; CT13; CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG1; G3; CG6; CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE6, CE7, CE13, CE21, CE26

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diversidad e inclusión social	6	Obligatorio

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Ámbitos de acción en educación social
MATERIA: Desarrollo Comunitario

Créditos ECTS

12 ECTS/

Unidad temporal

Segundo curso, segundo semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 4,8):

AF1 (1 ECTS), AF2 (1, 6 ECTS), AF3 (1, 8 ECTS), AF6 (0, 4 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 7,2):

AF4 (4 ECTS), AF5 (3,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Desarrollo comunitario. Teorías y modelos de desarrollo comunitario. Dinámicas participativas en los procesos de desarrollo de las comunidades. Funciones del E.S. en las instituciones educativas y su implicación en la convivencia, la transformación social y la participación de grupos y agentes. Mediación y animación del tejido social educativo. La reconstrucción de los roles privados de la familia en las implicaciones en lo colectivo. Las políticas de la privacidad. Diseño y aplicación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT5, CT8,

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG5, CG7

ESPECÍFICAS

CE12, CE14, CE15

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
MATERIA: "Desarrollo comunitario"	12	OBLIGATORIA
Asignaturas: - Educación Social en contextos y centros educativos - La Animación Sociocultural, recurso de la Educación Social	6/6	

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO I: Ámbito de educación en educación social
MATERIA: Educación Permanente

Créditos ECTS 24/6 ECTS

Unidad temporal Segundo curso, primer semestre

Requisitos previos

Por su carácter holístico en su concepción tiene una relación estrecha con la mayoría de las que configuran el curriculum de educación social. En todo caso, debe actuar como elemento aglutinador y de percepción global del sistema educativo y los procesos de aprendizaje tanto formales como no formales.

Es aconsejable poseer conocimientos de Didáctica General, así como las técnicas de trabajo y formación de grupos y aspectos básicos de dinámica de las organizaciones.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Educación permanente versus aprendizaje a lo largo de la vida. Los escenarios extraescolares y escolares de la formación formal, no formal en la comunidad autónoma andaluza: oferta formativa, condiciones formativas y formas de participación. Convertir las instituciones en comunidades de aprendizaje. El espacio europeo de educación permanente y la red andaluza. Innovación e investigación en educación permanente: perspectivas.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG7</p> <p>ESPECÍFICAS - CE2, CE4, CE5, CE7, CE8.</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación Permanente	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa
MATERIA: Investigación participativa

Créditos ECTS 18/6

Unidad temporal Tercer semestre (Segundo Curso)

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF6(1ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2ECTS), AF5 (1,6ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Escuelas, modelos y acepciones de investigación sociocrítica: investigación acción, participativa y colaborativa. El acceso a la información. Fuentes de información y documentación sobre la realidad socioeducativa. Estrategias de recogida de información. El análisis de la información: técnicas, procedimientos y programas informáticos. Calidad de la información: triangulación e integración. Valoración y toma de decisiones. Buenas prácticas de investigación participativa para el cambio sostenible de la realidad socioeducativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT8, CT9, CT13. y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG3

ESPECÍFICAS

- CE7, CE9, CE10, CE12, CE13, CE29

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Investigación participativa	6	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa
MATERIA: Diagnóstico de necesidades en Educación Social

Créditos ECTS 18/6

Unidad temporal Segundo curso, 3º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):
AF1 (0,8ECTS), AF2(1ECTS). AF6(0,6ECTS)
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):
AF4 (2ECTS), AF5 (1.6ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Evaluación de necesidades para el diseño, supervisión y mejora de la acción socioeducativa. Aspectos conceptuales: contexto y necesidad. Niveles y tipologías. Enfoques metodológicos: modelos, procesos y acciones. Procedimientos para la identificación, análisis y priorización de necesidades. El informe diagnóstico. De la evaluación de necesidades al diseño de la acción socioeducativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT7, CT8, CT9, CT11. y CT14 COMPETENCIAS GENERALES: CG3 Y CG7 ESPECÍFICAS: - CE7, CE9, CE110, CE12, CE13, CE29</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diagnóstico de necesidades en Educación Social	6	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO II: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.
MATERIA: Capacidades diversas y educación social

Créditos ECTS 18/6

Unidad temporal Tercer semestre

Requisitos previos
NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias: CT14, CG1, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8) (0,6ECTS); **AF2** (Competencias: CT5, CT7, CG4, CE6, CE7, CE8, CE24) (1ECTS); **AF6** (Competencias: CT12, CG3, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (0,8ECTS);

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CT13, CG6, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (2,6ECTS) ; **AF5** (Competencias: CT12, CG3, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Evolución Concepto de Discapacidad; Fuentes evolutivas generadoras de Discapacidad. Trastornos generalizados del desarrollo y alteraciones de la atención, la emoción y el comportamiento. Construcción social, familiar e individual de la Discapacidad; Nueva clasificación de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud: criterio de funcionalidad social. La Ley de Dependencia y el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad en España. Papel del Educador social y Programas familiares y comunitarios con personas con discapacidad.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5, CT7, CT12, CT13, CT14.
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7.
ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE24

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Capacidades diversas y Educación Social	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO III: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de planes,
programas y proyectos de educación.
MATERIA: Evaluación de programas, organizaciones y recursos
socioeducativos

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Tercer curso, 6º Semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumno/a
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):
AF1 (0,4ECTS), AF2 (0,8ECTS), AF3 (0,6ECTS), AF6 (0,6ECTS).
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):
AF4 (2ECTS), AF5 (1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Componentes teóricos en la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos: evaluación, innovación, mejora, calidad y cultura evaluativa. Funciones, objetivos, momentos y contenidos evaluativos de un programa, organización y recurso. Referentes en evaluación: criterios, indicadores y estándares. La toma de decisiones en los procesos evaluativos. Gestión de la calidad. Investigación evaluativa. Bases metodológicas de la evaluación: enfoques, modelos, diseños y proceso. El informe de evaluación.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13. y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG4, CG7
ESPECÍFICAS:
- CE11, CE12, CE15, CE16, CE23, CE27, CE28, CE29

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	6	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO III: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de planes,
programas y proyectos de educación.
MATERIA: Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Tercer curso, primer semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(0,4ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diversidad de *racionalidades* y *procedimientos* en la planificación de PPP. Identificación y roles de los *actores sociales y educativos* implicados en PPP. Enfoque de *Marco Lógico* como herramienta de planificación y gestión del ciclo de los proyectos. Identificación de proyectos. Identificar y describir el asunto o problema principal o necesidad. Buscar soluciones y plantear alternativas. Planificación estratégica situacional (PES). Diagnóstico rural (rápido) participativo. Principios de procedimiento respecto al diseño, desarrollo y *contraste público* de proyectos. Diseños emergentes y estructura de participación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT5, CT8,

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG7

ESPECÍFICAS CE4, CE7, CE11, CE14, CE22

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO III: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social.
MATERIA: Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Segundo año, cuarto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada. La metodología de enseñanza-aprendizaje de esta materia se articula a través de clases magistrales y los seminarios, los talleres de análisis de casos reales, la de entrenamiento en técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención, las actividades de trabajo autónomo y de grupo, y las disertaciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias : CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CE1, CE7) (0,4ECTS); **AF2** (Competencias : CG3, CG4, CG6, CE9, CE12, CE13, CE15, CE17) (0,8ECTS); **AF3** (Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CE15, CE17, CE24, CE29) (0,6ECTS); **AF6** (Competencias: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CE1, CE7, CE9, CE13, CE15, CE17, CE24, CE29) (0,6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)

AF4 (Competencias: CG1, CG3, CG4, CE1, CE7, CE9, CE12, CE13, CE15, CE17, CE24, CE29) (2,6ECTS); **AF5** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CE1, CE7, CE9, CE12, CE13) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Modelos teóricos del desarrollo en contextos de riesgo. Calidad de las prácticas de crianza en contextos de riesgo y necesidades de los hijos. Embarazos tempranos. Conflictos interparentales, divorcios conflictivos y adaptación de los hijos. Violencia familiar y desarrollo de los hijos. Maltrato y abuso sexual infantil. La violencia de los adolescentes denunciados por sus padres. Neonatos prematuros. Desarrollo e intervención en otros contextos de riesgo: privación sociocultural, desventaja socioeconómica y desarrollo; alcoholismo y drogodependencia de los padres; VIH; depresión de los padres; monoparentalidad.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT11, CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6
ESPECÍFICAS: CE1, CE7, CE9, CE12, CE13, CE15, CE17, CE24, CE29

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Desarrollo e intervención en la infancia y la adolescencia en contextos de riesgo	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO III: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes,
proyectos y programas de educación social.
MATERIA: TIC, Educación y cambios sociales

Créditos ECTS

24/6

Unidad temporal

Segundo curso, cuarto semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0, 4 ECTS), AF2 (1 ECTS), AF3 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Comunicación y educación social. Análisis de la comunicación en las instituciones socioeducativas. Análisis, producción y evaluación de materiales y medios en educación social. Cambios en las formas de circulación y apropiación del conocimiento. Cambios en los modos de intervención socioeducativa. Nuevas expectativas y demandas múltiples hacia el Estado, los sistemas de enseñanza y los educadores sociales. Educación, Nuevas Tecnologías y Transformación Social. Desarrollo de redes de aprendizaje y redes sociales.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT6, CT9, CT12

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4, CG6

ESPECÍFICAS

- CE5, CE12, CE13, CE14, CE17, CE18

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
TIC, Educación y cambios sociales	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas.
MATERIA: Organización y gestión de instituciones en educación no formal

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Segundo año, Quinto semestre

Requisitos previos

Conocimiento y competencias de las materias:

- Teoría y práctica de la enseñanza en Educación Social.
- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.

Sistemas de evaluación

De las siguientes orientaciones hay modificar, reestructurar para cumplimentar este campo:

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua.

Procedimientos para la evaluación:

- Examen oral/escrito.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (1 ECTS), AF3 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Dimensión político-institucional de la educación social en organizaciones socioeducativas no formales. Proyección normativa en los diferentes centros, organizaciones y servicios. La organización de cada institución y los servicios socioeducativos. Las diferentes formas de la responsabilidad y del control democrático. Innovación desde la coherencia y autonomía de centros, aulas, proyectos. Liderazgo y aspectos diferenciales de los grupos en las organizaciones. Comunicación interpersonal y comunicación en las organizaciones. Trabajo en equipo y éxito.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT5, CT8. COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG7 ESPECÍFICAS CE4, CE11, CE13, CE14, CE16, CE25

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Organización y gestión de instituciones en educación no formal	6	OBLIGATORIA



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas
MATERIA: Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Segundo curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad grupal, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados
 - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los grupos como redes sociales primarias, la individualidad y la grupalidad como dos dimensiones básica de la estructura y dinámica de grupos. Las funciones de los grupos, su formación y desarrollo. La estructura de los grupos: roles, cohesión grupal, poder y liderazgo. Proceso de comunicación en el interior de los grupos y la toma de decisiones en grupo. Los procesos grupales relacionados con el cambio social. Técnicas de dinamización grupal.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS .GENERALES: CG1, G3, G4, G6, y G7

ESPECÍFICAS

- CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24. CE11.

Descripción de la asignatura

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas
MATERIA: Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: negociación y mediación

Créditos ECTS

18/6

Unidad temporal

Tercer curso, segundo semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados
 - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los conflictos en las relaciones sociales. La gestión del conflicto. Aspectos emocionales y habilidades en la gestión del conflicto: Importancia de la empatía, inteligencia emocional y regulación. La negociación y su planificación. Estrategias de negociación. El poder y los procesos de influencia en la negociación.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS .GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, y CG7

ESPECÍFICAS

CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24, CE19, CE22, CE24.

Descripción de la asignatura

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología social del conflicto y técnicas de resolución: negociación y mediación	6	OBLIGATORIA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia

MODULO V: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado
Materia: PRACTICAS EXTERNAS

Créditos ECTS

36/24

Unidad temporal

Cuarto Curso, 2º semestre

Requisitos previos

Haber superado 60créditos entre Formación básica y 75%obligatoria

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

▪ ASPECTOS A EVALUAR

- Capacidad para identificar las funciones y tareas que constituyen el núcleo de la actuación profesional en la Educación Social
- Capacidad demostrada para planificar la ejecución de tareas propias del ejercicio profesional.
- Capacidad de análisis y grado de integración en el contexto sociolaboral de referencia
- Grado de implicación y compromiso profesional y ético..
- Grado de elaboración, claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas

▪ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Informe de autoevaluación del alumnado.
- Informe del supervisor de prácticas a partir de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.
- Informe valorativo del tutor/a de la entidad colaboradora para prácticas.
- Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Autoevaluación entre el 25% y30%
- Informe del Supervisor 30% y 35%
- Informe del Tutor 30% y 35%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Seminarios (Inicial, de desarrollo y final)	3 créditos/75 horas
- Prácticas presenciales en entidades colaboradoras.	20 créditos /630 horas
- Tutorías académicas de supervisión	
- Trabajo autónomo	1 créditos/25 horas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia.

- Competencia profesional y profesionalidad
 - El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo
 - Nuevos yacimientos de empleo
- Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas
 - Incorporación profesional, emprendimiento e innovación
 - Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

El listado de centros e instituciones acogidas al convenio para la realización de prácticas externas del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Granada) se detalla en el anexo I.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT6, CT7, CT11,CT13,CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7
ESPECÍFICAS
CE14 CE17 CE15 CE18 CE27 CE15 CE16 CE23 C 24

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas externas	24	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia

MODULO V: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado
MATERIA: Orientación profesional en educación social. Reflexión ética y deontológica para la práctica

Créditos ECTS

36/6

Unidad temporal

Tercer curso, 5º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,4 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de materia. Observaciones.

La Orientación para el acceso al empleo del Educador/a Social. Construcción del itinerario profesional e identificación de los nuevos yacimientos de empleo. Orientación en los procesos de inserción social y laboral: jóvenes, adultos, inmigrantes, mujer así como de personas en riesgo o exclusión social. Deontología profesional y ética de las profesiones. El código deontológico y su utilidad para la gestión ética de la acción social. Código deontológico del Educador/a Social. Los procesos de reflexión y mejora en la práctica profesional.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG7
ESPECÍFICAS
- CE8, CE12, CE20, CE24

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación Profesional en educación social. Reflexión ética y deontológica para la práctica	6	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia MODULO V: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado
MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS 36/ 6

Unidad temporal Cuarto Curso, 2º semestre

Requisitos previos

Para matricularse en el Trabajo Fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado la formación básica y 75% obligatoria. El trabajo equivale a 6 Créditos ECTS.

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR :
 - Grado de presencia y calidad de actividades de innovación y propuesta de cambio.
 - Nivel de adecuación en el uso de las nociones de investigación y diseño para la intervención socioeducativa
 - Capacidad para la expresión razonada de ideas, así como para su estructuración y presentación de la memoria fin de grado
 - Grado de elaboración, claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el ámbito de acción socioeducativa seleccionado
 - Coherencia interna en la presentación de los distintos aspectos y apartados del trabajo fin de grado
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Seguimiento del trabajo del alumnado.
 - Informe de la comisión de evaluación de trabajo fin de grado
 - Informe valorativo del tutor/a de la entidad colaboradora para prácticas.
 - Prueba oral
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Informe de la comisión fin de grado sobre trabajo-memoria 70% y 75%
- Informe sobre prueba oral 20% y 25%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades presenciales: AF6(1ECTS)

Actividades no presenciales: AF4 (5ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- 1.- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés en el campo de la Educación Social
- 2.- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles por el alumnado
- 3.- Diseño de una estrategia de estudio y trabajo para la elaboración de proyectos de intervención socioeducativa
- 4.- Métodos implicados en la obtención de información
- 5.- Análisis e interpretación de datos.
- 6.- Redacción de conclusiones, etc.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT6, CT7, CT11,CT13,CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7

ESPECÍFICAS

- CE27 CE29 CE1 CE7 CE11.

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.
MATERIA: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
b) Prácticas grupales propuestas.
c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.
d) Evaluación continua que atienda al carácter procesual del proceso formativo.
e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES

AF1.(1 ECTS)
AF5.(0,6ECTS)
AF2 .(0,8ECTS)

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

AF4. (3,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. El impacto diferenciado de teorías, políticas y prácticas educativas, en mujeres y hombres. Retos de la coeducación. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:CT1, CT5,CT7,CT9, CT13
COMPETENCIAS DISCIPLINARES:
1 GENERALES: CG7
2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 1, CE3, CE7, CE6.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- **ASPECTOS A EVALUAR**
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0,8ECTS) AF3,(0,4ECTS) AF6(O,8ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2 ECTS), AF5(1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Educación integral en el emprendimiento social: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad. Valores: autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, cooperación. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo. Proyectos productivos con responsabilidad social. Procesos educativos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local. Percepción actual del Emprendimiento. Diseño y actualización de proyectos educativos de emprendimiento social. El Emprendimiento como estrategia de la acción educativa para el desarrollo social. Cultura emprendedora, social y económica. Experiencias y prácticas emprendedoras.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5, CT6, CT9, CT10, CT13, CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG4, CG5

ESPECÍFICAS:

CE8, CE11, CE14, CE16, CE17

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Emprendimiento en educación Social	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.
MATERIA: El sistema público de servicios sociales en la legislación
estatal y autonómica

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis del contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos: Listas de control de asistencia a clase.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(1ECTS), AF2(0,8ECTS), AF6(0,6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Acción Social Pública.- La actividad prestacional de las Administraciones Públicas. Los Servicios Sociales y el Estado de Bienestar. Los Servicios Sociales en la Constitución Española.- Distribución competencial en materia de Servicios Sociales. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas. La diversidad autonómica. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en la Administración Local.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT7, CT8, CT11

COMPETENCIAS GENERALES: CG1

ESPECÍFICAS:

CE4,CE2,CE3

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Sistema Público de Servicios Sociales en la Legislación Estatal y Autonómica.	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.
MATERIA: Educación para el Empleo

Créditos ECTS 6 ECTS (150 horas)

Unidad temporal Quinto, sexto, septimo, octavo semestre

Requisitos previos

No existen requisitos previos

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF3 (1 ECTS), AF6 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La educación para el empleo. Bases para la inserción socio-profesional. Formación profesional, ocupacional y empleo. Políticas, programas y planes de formación para el empleo. Prevención de riesgos laborales. Centros, instituciones y organizaciones que desarrollan la formación para el empleo. Proyectos y servicios de proximidad. Formación reglada, búsqueda activa de empleo y autoempleo. Experiencias y estrategias de innovación para la formación en el trabajo.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG5, CG4, CG7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT5, CT8

ESPECÍFCIAS:

- CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CE12, CE13

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para el empleo	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO II: Educación social e interculturalidad.
Materia: SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Migraciones, sociedades multiculturales e integración social y cultural. Inmigrantes en la sociedad postindustrial: integración, ciudadanía y opinión pública. Las migraciones en España: de país de emigrantes a país de inmigrantes. Políticas sociales y migraciones. Los retos de la sociedad española ante la inmigración: más diversidad social y cultural.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT5, CT7, CT13, CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG7

ESPECÍFICAS:

- CE5, CE6, CE7, CE8, CE13, CE21, CE26

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de las migraciones	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia MODULO II: Educación social e interculturalidad
MATERIA: Construcción cultural y colaboración social

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado "permanentemente" de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1ECTS), AF2(1ECTS), AF6(0,4ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Las culturas visuales: tendencias y encrucijadas críticas. La importancia de las imágenes en la construcción de los imaginarios sociales y su incardinación en las subjetividades/identidades colectivas e individuales. Los procesos y espacios artísticos como agencias mediadoras en la resolución de conflictos y la apertura de horizontes comunitarios. Las redes para las auto-presentaciones y auto-representaciones de los plurales modos de ser en el mundo: el vídeo comunitario. Las potencias de las construcciones culturales colectivas para la transformación social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

Competencias para todas las actividades formativas:

Competencias generales de carácter disciplinar: CG2, CG7

Competencias transversales: CT5, CT6, CT14

Competencias específicas:

CE6, CE7, CE11, CE12, CE13, CE14, CE18

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Construcción cultural y colaboración social	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO II: Educación Social e interculturalidad
MATERIA: Influencia social y cambio de actitudes

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

▪ ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

▪ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, G3, y G6

ESPECÍFICAS

CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Influencia social y cambio de actitudes	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO II: Educación Social e interculturalidad
MATERIA: Psicología social del prejuicio y la discriminación

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados .
 - Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Otros aspectos a evaluar: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción al prejuicio en la sociedad contemporánea. Factores personales, cognitivos y motivacionales que contribuyen al prejuicio. Los estereotipos y el conflicto de recursos como fuente de prejuicios. Los efectos del prejuicio personales y grupales. Las creencias grupales y sociales como fuentes de prejuicio. La reducción del prejuicio. Las víctimas del prejuicio

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, G3, y G6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE13, CE27, CE19, CE18, CE1, CE14, CE15, CE17, CE24

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología social del prejuicio y la discriminación	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social.
MATERIA: Acción socioeducativa en drogodependencias.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

1 ASPECTOS A EVALUAR:

- Dominio de los contenidos de la materia, tanto teóricos como su aplicación práctica.
- Calidad del trabajo elaborado en pequeños grupos y su respectiva presentación en clase.
- Elaboración del pensamiento sistémico en los resúmenes, en la exposición de ideas y en la confección de mapas conceptuales.

2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación integral y continua, en el que se tendrá en cuenta:
- Asistencia, participación e implicación en las actividades de la materia, así como las relacionadas fuera del marco de la facultad.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:

AF1 (1,2ECTS), AF6 (1,2ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:

AF4 (2 ECTS), AF5(1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias: Representaciones sociales sobre las drogas; y factores de vulnerabilidad y los factores de protección. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias; y dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en acción: campos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT6.

COMPETENCIAS GENERALES: CG2, CG3, CG4, CG6

ESPECÍFICAS:

- CE5, CE7, CE13, CE27

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Acción socioeducativa en drogodependencias	6	Optativo



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO III: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL
MATERIA: ARTE Y CULTURA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado "permanentemente" de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
- Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1,2 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo
Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares
Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales
Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario
La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
Competencias transversales: CT2, CT7, CT14
Competencias generales: CG3, CG4,CG7
Competencias específicas: - CE5, CE6, CE12, CE13, CE15, CE18, CE20

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Arte y cultura en la educación social	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO III: AMBITOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE EN EDUCACIÓN SOCIAL.
MATERIA: La intervención educativa en centros penitenciarios

Créditos ECTS

6 ECTS

Unidad temporal

5, 6, 7, 8 semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (1 ECTS), AF3 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Sistema penitenciario español y su organización. Tratamiento penitenciario: aproximación conceptual, separación y clasificación de los internos, programas de tratamiento, educación reglada y no reglada, relación especial laboral penitenciaria, servicios sociales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y formación para el empleo. Papel del educador social en instituciones penitenciarias: el educador social en los distintos programas.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT6 COMPETENCIAS GENERALES: CG5, CG7, CG 9 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CE5, CE7, CE8, CE11, CE13, CE17, CE18, CE19</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La intervención educativa en centros penitenciarios	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social
MATERIA: Actuaciones educativas en Educación Ambiental.

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

En la evaluación se utilizarán:

- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: exámenes de ensayo y pruebas objetivas.
- Pruebas presenciales orales y escritas: seminarios, exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías académicas.
- Diseño de Proyectos prácticos de intervención, gestión de centros y evaluación de programas de educación ambiental.
- Participación activa en las visitas y actividades propuestas.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>Lecciones magistrales (exposiciones de materia al gran grupo)</p> <p><i>Descripción:</i> presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático, al gran grupo, por personal especializado (profesor u otros invitados)</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 16 presenciales (0,6 ECTS)</p> <p>Actividades prácticas (clases prácticas a realizar en pequeños grupos)</p> <p><i>Descripción:</i> Tareas prácticas de laboratorio o en los campos de acción de la titulación a partir de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y casos prácticos.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 32 horas presenciales (1,2 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo)</p> <p><i>Descripción:</i> Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Estudio y trabajo individual del alumno sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 75 horas no presenciales (3 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales grupales o individuales (Tutorías no necesariamente presenciales, Trabajo autónomo y dirigido en grupo)</p> <p><i>Descripción:</i> Desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos y dirigidos académicamente a propuesta del profesor y/o alumnos. Tutorías académicas.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 30 horas no presenciales (1,2 ECTS).</p> <p><i>Relación con competencias:</i> Generales de la Titulación de Educación Social 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14. Específicas de la asignatura E1 a E5.</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Problemáticas ambientales contemporáneas: crisis ambiental y soluciones. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. TIC y alfabetización ambientalización. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.

Descripción de las competencias

<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13 y CT14</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES: CG1. CG4 y CG7.</p> <p>ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE12, CE13, CE17, CE23, CE28
--

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones educativas en Educación Ambiental	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA
MATERIA: VIOLENCIA ESCOLAR E INDISCIPLINA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias : CG3, CG4, CE1, CE5, CE7, CE9) (0,6ECTS) ; **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CE11, CE13, CE19) (1ECTS); **AF6** (CG3, CG4, CG6, CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13, CE19) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CG4, CG6, CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13, CE19) (2,6ECTS) ; **AF5** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas: al alumnado, al profesorado, a las familias; a nivel de centro e intervenciones comunitarias.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, y CT8
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6.
ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13, CE19

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Violencia escolar e indisciplina	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA
Materia: PSICOLOGIA DE LA EDUCACION PARA EDUCADORES
SOCIALES

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias: CG1, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9) (0,6ECTS); **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CG7, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE12, CE24) (1ECTS) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12, CE21, CE24) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12, CE24) (2,6ECTS); **AF5** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la psicología, la educación y la inclusión social; aproximaciones explicativas al aprendizaje humano en contextos formales, no formales e informales; factores intrapersonales que afectan al aprendizaje; factores interpersonales que afectan al aprendizaje; sistemas de evaluación del aprendizaje en Educación Social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7
ESPECÍFICAS:
- CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12, CE21, CE24

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de la educación para educadores sociales	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- **ASPECTOS A EVALUAR**
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1 ECTS), AF2(0,8 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de materia. Observaciones.

La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- CE7, CE10, CE13, CE14, CE17

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación socioeducativa en el medio familiar	6	OPTATIVA



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA.
MATERIA: Sociología de la infancia y la juventud y de las relaciones
afectivosexuales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa, esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0, 4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivosexuales. La política afectivosexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1. CT5. CT7. CT13. CT14. COMPETENCIAS GENERALES: CG1. CG3. CG6. CG7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: - CE5, CE6, CE7, CE8, CE13, CE26</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Sociología de la adolescencia y juventud y de las relaciones afectivosexuales	6	OPTATIVA



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO V: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES
MATERIA: Actividades físico-deportivas para el ocio y el tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Matricularse preferentemente alumnos y alumnas de 2º y 3º de Educación Social.

Sistemas de evaluación

CRITERIOS:

Los alumnos serán evaluados a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Participación en las clases teóricas y prácticas.
- Realización de Propuestas Teóricas realizadas en clase.
- Exposición-Comunicación practica en grupo y Proyecto.
- Elaboración de Proyectos para llevar a cabo en diferentes ámbitos de educación no formal.
- Aportaciones de Trabajo voluntario.
- Conocimientos de los fundamentos teóricos y prácticos de la planificación de actividades físicas para el ocio y el tiempo libre.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

- Propuestas de trabajo grupal.
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Trabajos en grupo.
- Proyecto de organización de actividades.
- Examen complementario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las distintas técnicas llevadas a cabo tienen su valoración porcentual y su realización por parte del alumnado se complementan de manera sumatoria para obtener la nota final.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8ECTS), AF2 (0,6ECTS), AF6(1ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptos tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI. Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales. Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre. La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio. El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales. Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14. COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE12, CE13, CE16, CE17, CE18</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividades Físico-deportivas para el ocio y el tiempo libre y adaptaciones a personas con discapacidad	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO V: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES
MATERIA: Educación en personas mayores

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Cuarto curso, 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,6ECTS), AF2(0,4ECTS), AF3(0,8ECTS), AF6(0,6ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(1,8ECTS), AF5(1,8ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conocer la el tipo de educación en personas mayores. La mirada de la educación expresiva. Mostrar los modelos educativos en personas mayores. Analizar e interpretar las propuestas educativas en personas. Proyectar la educación en personas mayores sobre en contexto social. Ofrecer la intergeneracionalidad como nuevo elemento educativo. Elaborar un proyecto socioeducativo con personas mayores.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT2, CT5, CT6. CT9, CT12, Ct13, CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE7, CE12, CE13,

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación en personas mayores	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia MODULO V: ATENCION ESPECIALIZADA EN MAYORES.
MATERIA: PSICOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12,) (0,6ECTS); **AF2**

(Competencias: CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12) (1ECTS) ;

AF6 (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13, CE24) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CG1, CG4, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13, CE24) (2,6ECTS);

AF5 (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el envejecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13, CT14
COMPETENCIAS DISCIPLINARES:
1. GENERALES: CG1, CG4, CG6, CG7
2. ESPECÍFICAS:
CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13, CE24

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del envejecimiento	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO V: ATENCION ESPECIALIZADA EN MAYORES.
MATERIA: Actividades musicales para el tiempo libre

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación, continua y formativa, será realizada en gran grupo, pequeños grupos e individualmente.

La evaluación teórica de la materia se llevará a cabo mediante:

- Exposición de los temas teóricos preparados en grupo o individualmente.
- Pruebas teóricas individuales de los contenidos.

La evaluación práctica de la materia se llevará a cabo:

- Trabajos individuales y grupales basados en los contenidos desarrollados.
- Elaboración de materiales curriculares.

También se considerarán en la calificación final: asistencia y participación en las clases y tutorías, implicación en los trabajos grupales, y participación en trabajos voluntarios teóricos y prácticos.

Como criterio básico de evaluación se tendrá en cuenta la adquisición de las competencias propuestas para la formación del estudiantado en esta materia.

Los porcentajes de evaluación se establecen así:

- Las pruebas escritas de la materia representarán un valor de hasta el 50 % de la calificación final.
- Las pruebas prácticas de la materia representarán un valor de hasta el 20% de la calificación final.
- La asistencia, participación e implicación representarán un valor de hasta el 10 % de la calificación final.
- Las implicaciones del alumnado en proyectos y trabajos extraordinarios, tendrán un valor de hasta el 10 % de la calificación final.
- Ejercicios de clase 10% de la calificación final

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Lección magistral, contenido ECTS 15 horas presenciales: 0.6 ECTS.
- Actividades prácticas, contenido ECTS 15 horas: 0.6 ECTS.
- Seminarios, contenido ECTS 15 horas: 0.6 ECTS.
- Actividades no presenciales individuales, contenido ECTS 90 horas: 3.6 ECTS.
- Tutorías académicas, contenido ECTS 15 horas: 0.6 ECTS.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los elementos de la música. La percepción musical: actividades de desarrollo de la discriminación auditiva y la audición activa. Reconocimiento y cuidado del entorno sonoro. La contaminación acústica. La expresión musical. Criterios de selección, adaptación y enseñanza de canciones, juegos musicales y audiciones adecuadas a los diferentes contextos socioeducativos. Música, ciudadanía y democracia cultural. Música e identidad personal y comunitaria. Música y sociedad. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Música e inclusión social. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales y de animación musical de diferentes instituciones.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT 3, CT 4, CT 6, CT 10, CT11

COMPETENCIAS GENERALES: CG 4, CG 6, CG 7

ESPECÍFICAS:

- CE5, CE6, CE7, CE12, CE13, CE17, CE18, CE23

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividades musicales para el tiempo libre		

MATERIAS OPTATIVAS PROPUESTAS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CEUTA

• Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)
MATERIA: Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Técnicas operantes. Técnicas para el incremento de conductas operantes. Técnicas para la reducción de conductas operantes. Técnicas de economía de fichas y contratos conductuales. Técnicas basadas principalmente en la teoría del aprendizaje social. El entrenamiento a padres. Bloque cuarto: Habilidades para la vida. Entrenamiento en habilidades sociales. Entrenamiento en solución de problemas. Mejora de la autoestima.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. CT3. CT11 COMPETENCIAS GENERALES: CG 3 ESPECÍFICAS:</p> <p>- CE7, CE20, CE26</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	6	Optativa

Denominación del módulo /
materia

MODULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)
MATERIA: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 6º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
b) Prácticas grupales propuestas.
c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.
d) Evaluación continua que atienda al carácter procesual del proceso formativo.
e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES

AF1.(1 ECTS)

AF5.(0,6ECTS)

AF2.(0,8ECTS)

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

AF4. (3,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:CT1, CT5,CT7,CT9, CT13

COMPETENCIAS DISCIPLINARES:

1 GENERALES: CG7

2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 1, CE3, CE7, CE6.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (Ceuta)
MATERIA: Economía, trabajo y sociedad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

ASPECTOS A EVALUAR:

- El grado de conocimiento de las bases teóricas sobre las que se asientan los diversos fenómenos de naturaleza socioeconómica.
- El nivel de comprensión de las causas y las consecuencias de las diferentes decisiones que se adoptan en el marco de la Política Económica, desde el análisis teórico.
- La aplicación de la materia analizada a otros contextos, de integrarla en diferentes marcos contextuales de índole social con los cuales la disciplina objeto de estudio se encuentra interrelacionada.
- La capacidad de comentar analíticamente diferentes textos relacionados con las materias que se contemplan, con objeto de interpretar las distintas aportaciones críticas vertidas en el área de la Economía.
- El potencial para esquematizar diversos contenidos, de modo que se ponga de relieve una capacidad de síntesis que sea reflejo de un alto grado de conocimiento y comprensión de la materia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba de evaluación (examen)
- Exposición pública de actividades y trabajos individuales y en grupo
- Métodos de autoevaluación
- Otros

La valoración final se repartirá entre los siguientes conceptos:

- Prueba de evaluación: 50%
- Actividades individuales: 20%
- Actividades en grupo: 20%
- Otros méritos: 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal): clases teóricas, seminarios, clases prácticas, talleres, tutorías, trabajo autónomo y en grupo

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3):

AF1 (1,0 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,2 ECTS), AF6 (0,6 ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3):

AF4 (1,6 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Orientaciones económicas para el Educador Social. Las relaciones socioeconómicas y su vinculación con la Educación Social. La Economía Social. Los grandes problemas socioeconómicos desde la perspectiva de la Educación Social: el paro, la inmigración, las crisis económicas y el agotamiento de los recursos naturales. Cooperación económica y relaciones entre sociedades. La cooperación al desarrollo como una estrategia clave en el contexto de la Educación Social.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11
COMPETENCIAS GENERALES: CG4, CG5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE20, CE22

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Economía, Trabajo y Sociedad	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)
MATERIA: Ciencias sociales y retos de la sociedad. hacia una didáctica
de la actualidad

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

Ninguno, salvo una actitud abierta hacia los retos de la sociedad actual y una sensibilidad ante los
mismos.

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente
los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el
sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y
grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que
integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los
siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1,2 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Concepto, características y propuestas de clasificación. La inmigración, la diversidad cultural y la globalización como retos paradigmáticos de la realidad actual. Materiales y recursos para analizar e interpretar los retos de la sociedad actual. Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación como material y recurso básico. El entorno como referente básico de trabajo. El tratamiento de los retos de la actualidad en el currículum para la Educación Primaria y Secundaria. Tradiciones científicas de las Ciencias Sociales y su enseñanza. Líneas de investigación sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales y los retos de la actualidad. Diseños de proyectos de intervención socio-educativa.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT6, CT8, CT9, CT14.

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG7.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17, CE18, CE23, CE26

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación de la materia

MÓDULO: acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (CEUTA)
MATERIA: Literatura de tradición oral y música

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Tercer Curso, 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

▪ ASPECTOS A EVALUAR

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

▪ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Portafolios, informes, diarios.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (1,2 ECTS), AF5 (2,4 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Literatura y música de tradición oral. Expresión literaria, prácticas musicales y diálogo intercultural. Estudio comparado sobre tradiciones culturales (las tradiciones culturales de la población ceutí).

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5, CT8, CT9 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- CE6, CE8, CE14, CE17, CE18

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura de tradición oral y música	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)
MATERIA: Pensamiento y cultura musulmana. actualidad y aportaciones
de las culturas semíticas al pensamiento europeo

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, 6º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal): clases teóricas, seminarios, clases prácticas, talleres, tutorías, trabajo autónomo y en grupo

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 3):

AF1 (1,0 ECTS), AF2 (0,4 ECTS), AF3 (0,4 ECTS), AF6 (0,6)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3):

AF4 (2,0 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Bases teóricas del pensamiento y la cultura semítica, tanto musulmana como judía. Aportaciones a la cultura occidental. Globalización y migración. Reconocimiento del otro (alteridad). Comprensión e interculturalidad. Encuentro de culturas en la escuela, conflictividad y tolerancia.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT5, CT7, CT8, CT9, CT13, CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG2, CG6, CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- CE1, CE6, CE18, CE20

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Pensamiento y cultura musulmana. Actualidad y aportaciones de las culturas semíticas al pensamiento europeo.	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

ASPECTOS A EVALUAR

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

Escalas de observación.

Portafolios, informes, diarios.

Estos criterios se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada materia, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (0,8 ECTS). AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6)

AF4 (2,0 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptos y teorías de las Bases Psicológicas Educación Inter e Intracultural. Evolución, características y principales problemas de las minorías. Las Bases Psicológicas Educación Inter e Intracultural en la detección de necesidades, diagnóstico e intervención. Psicología preventiva, pobreza y alienación. Análisis de los valores inter e intraculturales en los Proyectos Educativos. Conceptos y teorías sobre el aprendizaje. Características específicas del aprendizaje en contextos pluriculturales. El aprendizaje autorregulado. Modelos, estrategias y estilos de aprendizaje. Diseño y desarrollo del aprendizaje. Evaluación del aprendizaje e intervención sobre las dificultades de aprendizaje.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Bases Psicológicas de la Educación Inter e Intracultural	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)
MATERIA: Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos
bilingües

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Cursoo 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

Ninguno.

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, etc.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(0,4 ECTS), AF2 (1,2 ECTS), AF3 (0,4 ECTS), AF6 (0,4 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diversidad lingüística y multiculturalidad. Estrategias para la evaluación psicopedagógica en contextos de integración. Diagnóstico de necesidades para el diseño y planificación de acciones y programas de intervención psicopedagógica. El proceso y los instrumentos de evaluación psicopedagógica para el diseño y desarrollo de intervenciones. Análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT3, CT4, CT5, CT12, CT13
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- CE7, CE17, CE18, CE20, CE22

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseños psicopedagógicos para la integración en contextos bilingües.	6	optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia

MÓDULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)
MATERIA: Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Tercer Curso, 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 - Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 - Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Pruebas escritas: de ensayo, respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
 - Portafolios, informes, diarios.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8 ECTS), AF2 (0,4 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Desarrollo de bases teóricas y estrategias metodológicas que permitan el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita como instrumento de mediación intercultural: español e inglés. Lengua, cultura y sociedad: contacto de lenguas (sociolingüística aplicada al contexto ceutí).

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT3, CT5, CT8, CT9 Y CT14
COMPETENCIAS DISCIPLINARES:
GENERALES: CG3, CG6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- CE7, CE17, CE18, CE20, CE22

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la comunicación lingüística como instrumento de mediación intercultural	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO: Educación social e interculturalidad (CEUTA)
MATERIA: Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos
multiculturales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 3º, Semestre 5º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(0,8 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,6 ECTS), AF5 (1,0 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diseño, elaboración y evaluación de proyectos. Métodos e instrumentos para el análisis de la realidad. Procedimientos para la búsqueda de recursos. Diseño de planes y proyectos para la mejora de la convivencia. Diseño de proyectos de cooperación para el desarrollo. Evaluación de proyectos

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias transversales: CT5, CT10, CT12, CT13, CT14</p> <p>Competencias generales: CG3, CG4</p> <p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE14, CE15, CE16, CE23, CE27

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo de proyectos de acción social en contextos multiculturales	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Ámbitos de actuación preferente en educación social (CEUTA)
MATERIA: Intervención para el consumo responsable y la salud

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso/7º Semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

• ASPECTOS A EVALUAR

- a) Asistencia y participación en clase.
- b) Realización de prácticas.
- c) Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- d) Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
- e) Esfuerzo y superación personal.
- f) Actitud reflexiva.

PROCEDIMIENTOS

- a) Examen escrito con casos prácticos.
- b) Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- c) Exposición en clase de actividades y proyectos.
- d) Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Pruebaescrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,6 ECTS), AF2 (1,0 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La sociedad de consumo y la socialización hacia el consumo. Desarrollo infantil y adolescente en la sociedad de consumo. La publicidad como agente estimulador del consumo. Educación para el consumo. Salud y educación para la salud. Problemáticas actuales en educación para la salud

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 CT13 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- CE5, CE12, CE15, CE17, CE18, CE26

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención para el consumo responsable y la salud	6	Optativo



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

En la evaluación se utilizarán:

- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: exámenes de ensayo y pruebas objetivas.
- Pruebas presenciales orales y escritas: seminarios, exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías académicas.
- Diseño de Proyectos prácticos de intervención, gestión de centros y evaluación de programas de educación ambiental.
- Participación activa en las visitas y actividades propuestas.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>Lecciones magistrales (exposiciones de materia al gran grupo) <i>Descripción:</i> presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático, al gran grupo, por personal especializado (profesor u otros invitados) <i>Contenido en ECTS:</i> 16 presenciales (0,6 ECTS)</p> <p>Actividades prácticas (clases prácticas a realizar en pequeños grupos) <i>Descripción:</i> Tareas prácticas de laboratorio o en los campos de acción de la titulación a partir de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y casos prácticos. <i>Contenido en ECTS:</i> 32 horas presenciales (1,2 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo) <i>Descripción:</i> Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Estudio y trabajo individual del alumno sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos. <i>Contenido en ECTS:</i> 75 horas no presenciales (3 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales grupales o individuales (Tutorías no necesariamente presenciales, Trabajo autónomo y dirigido en grupo) <i>Descripción:</i> Desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos y dirigidos académicamente a propuesta del profesor y/o alumnos. Tutorías académicas. <i>Contenido en ECTS:</i> 30 horas no presenciales (1,2 ECTS).</p> <p><i>Relación con competencias:</i> Generales de la Titulación de Educación Social 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14. Específicas de la asignatura E1 a E5.</p>

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Problemáticas ambientales contemporáneas. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. TIC y alfabetización ambientalización. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13 y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4 y CG7.

ESPECÍFICAS:

- CE5, CE12, CE15, CE16, CE17

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones educativas en Educación Ambiental	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia MÓDULO: Ámbitos de actuación preferentes en educación social (CEUTA)
MATERIA: Intervención compensatoria y apoyo socio-educativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 4º Curso/8º semestre

Requisitos previos

Ninguno. No obstante, es aconsejable tener un conocimiento básico sobre Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo.

Sistemas de evaluación

ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase
- Realización de prácticas
- Diseño de un programa de intervención socio-comunitario centrado en las Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo.
- Adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (participación en clase, blog de la asignatura y demás actividades propuestas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito con casos prácticos.
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.
- Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3,0):

AF1(0,8 ECTS), AF2 (1,0 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (50%. Contenido en ECTS: 3,0):

AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aproximación histórica y conceptual sobre Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo. La inclusión socio-educativa de las personas con NEEAE. Análisis sobre la legislación vigente referida a NEEAE, Discapacidad, Personas con Minusvalías, Ley de dependencia. Medidas para la inclusión de las personas con discapacidad en el contexto socio-comunitario. Diseño de proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socio-comunitario. Medidas de atención a la diversidad desde el contexto socio-familiar y socio-comunitario. Programas y recursos específicos de la Ciudad y la Comunidad Autónoma de referencia para la inclusión socio-educativa y comunitaria de las personas con NEE.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT8, CT9, CT12, CT3 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6 Y CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE4, CE11, CE13, CE17, CE18, CE23, CE26

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención compensatoria y apoyo socio-educativo a las necesidades educativas específicas en contextos no formales.	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Ámbitos de actuación preferentes en educación social (CEUTA)
MATERIA: Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 4º, Semestre 8º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, atendiendo a los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba escrita: ejercicios y pruebas escritas que constarán de dos partes: una conceptual y otra de aplicación del conocimiento por medio de casos prácticos.
- Prueba oral: Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental. Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas.
- Observación: de la participación en los análisis y debates en clase, riqueza conceptual, claridad expositiva, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,6 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,4 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,6 ECTS), AF5 (1,0 ECTS).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los adultos mayores, nuevos roles y estereotipos. Calidad de vida. Jubilación y plenitud vital. Calidad de vida y adultos mayores. Enfoque multicultural de la calidad de vida. La cultura de la muerte. La intervención psicosocial: la evaluación de la calidad de vida en los adultos mayores, la intervención desde la formación, la intervención desde los ámbitos rurales y urbanos marginales, la intervención en autonomía – dependencia, la intervención a través de la familia, la intervención a través de los centros geriátricos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. CT4. CT9. CT.10
COMPETENCIAS GENERALES: CG3. CG4. CG6.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- CE15, CE24, CE26, CE27

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos evolutivos de la calidad de vida en los adultos mayores: intervención psicosocial.	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

MÓDULO: Ámbitos de actuación preferente en educación social (CEUTA) MATERIA: Psicología del prejuicio y la discriminación
--

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso/7º Semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
 - Examen escrito con casos prácticos.
 - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Pruebaescrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30%. Contenido en ECTS: 2,1):

AF1 (0,6 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF3 (0,4 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (70%. Contenido en ECTS: 3,9):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción: perspectiva general del prejuicio. Conceptos básicos y procesos. Formas tradicionales y modernas del prejuicio. El proceso de categorización: el endogrupo y el exogrupo. Los factores motivacionales, culturales y cognitivos del prejuicio. La víctima del prejuicio y la discriminación. Intervención para la prevención del prejuicio y la discriminación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT4, CT 10
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6, CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
- CE18, CE19, CE24

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención para el consumo responsable y la salud	6	Optativo



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)
MATERIA: Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso, Semestre 8º

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
 - Examen escrito con casos prácticos.
 - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30%. Contenido en ECTS: 2,1):
AF1(0,4 ECTS), AF2 (1,0 ECTS), AF3 (0,4 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (70%. Contenido en ECTS: 3,9):
AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Malos tratos: Definición, Conceptualización y tipología de los malos tratos.-Epidemiología. Causas de los malos tratos. Explicaciones tradicionales. Otros modelos. Consecuencias de los malos tratos. Consecuencias a largo plazo. Consecuencias en función del tipo de malos tratos. Abuso sexual: Definición y características. Causas y consecuencias. Intervención. Detección y notificación de maltrato infantil. Aspectos legales relacionados con los menores. El papel de maestros y Educadores. La intervención en aula: programas de prevención

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT4, CT5, CT6
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6, CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: - CE13, CE14, CE15, CE16, CE23

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos biopsicosociales del maltrato infantil	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)
MATERIA: Familia y discapacidad. Bases para la intervención

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

4º Curso/7º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
 - Examen escrito con casos prácticos.
 - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(1,0 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,0 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La familia ante el diagnóstico de una discapacidad. La idiosincrasia de las familias con un hijo/a con discapacidad. Repercusiones de la discapacidad en la familia. Factores que inciden en el afrontamiento de la discapacidad. Técnicas, instrumentos y recursos para afrontar la discapacidad. El papel de la madre y el padre. Hermanos, hermanas y otros familiares. Análisis de las disposiciones legales sobre la familia y la discapacidad Programas de intervención con las familias: programas de apoyo social, grupos de padres, talleres de padres

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 CT13 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE6, CE7, CE8, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE24, CE27

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Familia y discapacidad. Bases para la intervención	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia **MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)**
MATERIA: El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 4º Curso/ 7º semestre

Requisitos previos

No precisa de requisitos previos, por ser una asignatura que parte desde la base, conceptualizando y explicitando qué son las redes de innovación y qué funciones tienen. No obstante, es muy aconsejable que el alumnado tenga un buen dominio de las TICs (ordenadores, internet, creación de blogs y espacios Webs, diferentes programas y software interactivos...).

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
 - Examen escrito con casos prácticos.
 - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Pruebaescrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):
AF1(1,0 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):
AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Redes para la innovación en el ámbito socio-comunitario. Necesidad de innovación en los diferentes ámbitos de actuación del Educador Social. La transición de la escuela tradicional hacia el nuevo marco digital. Contexto de enseñanzas organizadas en y fuera de la escuela mediante redes de innovación. La integración en la red de actividades socioeducativas. Diseño de proyectos socio-educativos en red. La autonomía y la cooperación ciudadana en los procesos participativos de la escuela-comunidad. Análisis de experiencias sobre redes de innovación en el ámbito socio-comunitario.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT6, CT8, CT9, CT12 Y CT14 COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CE17, CE18, CE23, CE26</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El educador social y las redes de innovación en el ámbito socio-comunitario	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)
MATERIA: Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social.
Las escuelas de familia

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 4º, Semestre 8º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
 - Examen escrito con casos prácticos.
 - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Pruebaescrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(1,0 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,0 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Diagnóstico, análisis y mecanismos de integración ante la exclusión en la sociedad actual. Ciudadanía, democracia y participación. El movimiento de participación ciudadana. Participación de la familia en la educación. Cauces y normativa. La resolución de problemas socio-educativos mediante procesos participativos y sistemáticos. Las escuelas de familia en la comunidad. Definición, estructura y funcionamiento, participación y mejora.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Competencias Transversales: CT2,CT3,CT4,CT6,CT7,CT9, CT10,CT11 Competencias Generales: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7. Competencias Específicas: - CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27</p>

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO: Atención familiar, escolar y comunitaria (CEUTA)
MATERIA: Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito
sociocomunitario

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Curso 4º, Semestre 8º

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas).
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- PROCEDIMIENTOS
 - Examen escrito con casos prácticos.
 - Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1,0 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2,0 ECTS) , AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Mediación: aproximación histórica y conceptualización. La intervención orientadora: modelos de mediación y gestión de la convivencia. Principios y características de la mediación. Plan y fases del proceso de mediación. La figura del mediador: Carácter, habilidades y competencias profesionales del mediador. Habilidades de comunicación y de escucha activa.. Herramientas, técnicas y tácticas de mediación. Ámbitos de aplicación de la mediación: a) mediación socio-comunitaria; b) mediación familiar; c) mediación en contextos educativos; d) mediación en contextos Legales; e) Mediación laboral. Experiencias de mediación desde diferentes ámbitos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS DISCIPLINARES TRANSVERSALES: CT4, CT5, CT8, CT13, CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG6
ESPECÍFICAS:
- CE14, CE18, CE19, CE24

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Procedimientos y técnicas de mediación en el ámbito sociocomunitario	6	optativa

MATERIAS OPTATIVAS PROPUESTAS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario
(MELILLA)
MATERIA: Educación para la igualdad entre mujeres y hombres

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

- a) Evaluación cualitativa de la aportación de carácter teórico y práctico de pequeños grupos. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad.
b) Prácticas grupales propuestas.
c) Elaboración de ideas, capacidad de relación y aportaciones innovadoras sobre los diferentes ámbitos del contenido de la materia.
d) Evaluación continua que atiende al carácter procesual del proceso formativo.
e) Evaluación formativa asociada a un adecuado sistema de seguimiento y tutorización.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES

AF1.(1 ECTS)
AF5.(0,6ECTS)
AF2 .(0,8ECTS)

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

AF4. (3,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y mujeres: nuevos grupos de exclusión social. La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Violencias contra las mujeres. Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT5, CT7, CT9, CT13
COMPETENCIAS DISCIPLINARES:
1 GENERALES: CG7
2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE 1, CE3, CE7, CE6.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	6	Optativa



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario (MELILLA).
Materia: EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis del contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos: Listas de control de asistencia a clase.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(1ECTS), AF2(0,8ECTS), AF6(0,6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La Acción Social Pública.- La actividad prestacional de las Administraciones Públicas. Los Servicios Sociales y el Estado de Bienestar. Los Servicios Sociales en la Constitución Española.- Distribución competencial en materia de Servicios Sociales. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas. La diversidad autonómica. El régimen jurídico-legal de los Servicios Sociales en la Administración Local.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT7, CT8, CT11

COMPETENCIAS GENERALES: CG1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE4,CE2,CE3

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El Sistema Público de Servicios Sociales en la Legislación Estatal y Autonómica.	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario
(MELILLA).
MATERIA: Educación para el Empleo

Créditos ECTS

6 ECTS

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

No existen requisitos previos

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF3 (1 ECTS), AF6 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La educación para el empleo. Bases para la inserción socio-profesional. Formación profesional, ocupacional y empleo. Políticas, programas y planes de formación para el empleo. Prevención de riesgos laborales. Centros, instituciones y organizaciones que desarrollan la formación para el empleo. Proyectos y servicios de proximidad. Formación reglada, búsqueda activa de empleo y autoempleo. Experiencias y estrategias de innovación para la formación en el trabajo.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG5, CG4, CG7
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT5, CT8
COMPETENCIAS ESPECÍFCIAS:
- CE4, CE5, CE7, CE8, CE9, CE12, CE13

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para el empleo	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO I: Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario
(MELILLA).
MATERIA: Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Se contemplan dos modalidades de evaluación.

- a) Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos formativos y los avances compartidos en la construcción del conocimiento. Se valora especialmente la actitud positiva del/de la estudiante hacia la materia y su desarrollo personal como profesional en el futuro, así como la iniciativa mostrada.
- b) Para el alumnado que no supere por cualquier motivo la modalidad a) será obligatorio un examen final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo que éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia. Así de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Carpeta individual de actividades y propuestas personales: 40%
- Trabajo grupal autorizado y presentación en clase ante el grupo: 25%
- Práctica externa de promoción del voluntariado, evaluado colectivamente: 20%
- Participación activa en las sesiones y tutorías: 15%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1. Esta modalidad se utilizará para sentar las bases esenciales de la asignatura, generando las dinámicas de reflexión, conciencia y participación suficientes para el debate grupal constructivo.
Contenidos: La educación para el desarrollo (ED) en la era de las migraciones. El voluntariado: Modelos, variantes, actividades y estrategias de promoción.
Contenido en ECTS: 1

AF2-AF4-AF5 (Actividades presenciales y no presenciales). Se presentarán casos y supuestos prácticos en gran y pequeño grupo. Posteriormente, basándose en la bibliografía básica y los recursos informáticos ofrecidos y que puedan ubicar de forma autónoma, se documentarán sobre las distintas posibilidades de actuación. Por último, se presentarán en clase y se propondrán acciones para el mejoramiento de las situaciones presentadas.
Contenido en ECTS: 1.8

AF3. Seminario especializado y puesta en común. Se utilizará esta modalidad organizativa para el contacto por medio de videoconferencia y también de forma presencial con especialistas en el campo de la promoción del voluntariado en distintos ámbitos de desarrollo. Se plantearán en pequeños grupos aspectos relacionados con las dificultades que se pueden plantear y generar soluciones colaborativas.
Contenido en ECTS: 0.9

AF4-AF5. Trabajo grupal: elaboración, puesta en práctica y presentación de resultados. Desde el principio del curso se establecerán los grupos y se elegirán los aspectos esenciales de cada propuesta. De forma tutorada, se irán estableciendo avances paulatinos en el proyecto, a demanda del alumnado. Cuando haya alcanzado un nivel óptimo, se producirá su aplicación en el escenario externo seleccionado. Al finalizar la experiencia, se comunicarán en clase los principales resultados y se debatirán propuestas de mejoras.
Contenido en ECTS: 1.8

AF6. En esta modalidad, se profundizará en los aspectos generales y específicos de la asignatura sobre los que hayan podido surgir dudas (orientadas por el docente y a demanda del estudiante), motivando al alumnado hacia el mejor desempeño y la mejora cualitativa de las acciones individuales.
Contenido en ECTS: 0.5

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: La metodología empleada está relacionada con el crecimiento consciente y pre-profesional en situaciones reales, privilegiando la iniciativa del estudiantado. Se someterán a juicio colectivo los principios de actuación en la materia, generando pensamiento divergente y capacidad de adaptarse a situaciones diversas. Es de gran interés el debate fundamentado en las acciones experimentadas.

El fundamento del trabajo a realizar es integrar las cuestiones relativas a la adquisición del conocimiento. Por ello, se van a trabajar todas las competencias expresadas posteriormente en el documento en las actividades propuestas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La ED en la era de las migraciones. ED: Estrategias didácticas, contextos, ámbitos y agentes. El voluntariado: ¿oportunidad o *dejación de funciones de la administración pública*? Modelos organizativos de voluntariado, actividades y estrategias de promoción. El perfil de la persona voluntaria. De la enseñanza al aprendizaje: Acciones de promoción del voluntariado en administraciones públicas entidades privadas, asociaciones civiles, etc.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
Competencias Transversales: CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT10, CT14
Competencias Generales de carácter disciplinar: CG3, CG4, CG5, CG7
Competencias específicas:
- CE1 CE2 CE3:

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación para el desarrollo y Promoción del Voluntariado	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización
(MELILLA).
MATERIA: Investigación Educativa y Mejora de los Contextos Sociales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. Siendo los procedimientos para la evaluación los siguientes:

- Prueba objetiva sobre el contenido teórico de la asignatura.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

- AF1. (0,6 ECTS):** Competencias: CG1, CG2
AF2. (0,4 ECTS) : Competencias: CG3, CG4, CG6
AF3. (0,8 ECTS): Competencias: CG7
AF6. (0,6 ECTS): Competencias: CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

- AF4 (2 ECTS)** Competencias: CT5, CT6, CT7, CT8, CT12
AF5 (1,6 ECTS) Competencias: CT9, CT10, CT12

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Métodos de investigación socioeducativa aplicados al estudio de la diversidad sociocultural. Estudio y análisis de los rasgos generales de la sociedad y su implicación en el campo educativo: los movimientos sociales y sus efectos en el cambio social; integración/exclusión social; diversidad cultural, diversidad identitaria y conflicto; la función de mediador del Educador Social, diseño de programas de mejora y cambio de la realidad socioeducativa.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1., CT4., CT5. COMPETENCIAS GENÉRICAS CG3. ESPECÍFICAS - CE2, CE7, CE6, CE9, CE10, CE13.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Investigación Educativa y mejora de los contextos sociales	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización (MELILLA).
MATERIA. Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1,(0,4 ECTS) AF2,(0.8ECTS) AF3, (0,6ECTS) AF6 (0.6ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4,(2,6ECTS) AF5 (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La influencia de los demás. La influencia minoritaria y la influencia mayoritaria. Usando la influencia para cambiar actitudes. La persuasión. La disonancia cognitiva. Aplicaciones del cambio de actitudes en contextos socioeducativos

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS GENERALES: CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT11, CT13, Y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, G3, y G6

ESPECÍFICAS

CE1, CE13, CE14, CE15, CE18, CE17, CE24.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicoeducativa en la formación y cambio de actitudes en contextos de riesgo	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización (MELILLA).
MATERIA: Cooperación internacional y Organizaciones no Gubernamentales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Se contemplan dos modalidades de evaluación.

- a) Evaluación continua, procesual y formativa, autorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos formativos y los avances compartidos en la construcción del conocimiento. Se valora especialmente la actitud positiva del/de la estudiante hacia la materia y su desarrollo personal como profesional en el futuro, así como la iniciativa mostrada.
- b) Para el alumnado que no supere por cualquier motivo la modalidad a) será obligatorio un examen final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo que éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia. Así de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Carpeta individual de actividades y propuestas personales: 40%
- Trabajo grupal autorizado y presentación en clase ante el grupo: 25%
- Práctica externa de promoción del voluntariado, evaluado colectivamente: 20%
- Participación activa en las sesiones y tutorías: 15%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

AF1. Esta modalidad se utilizará para sentar las bases esenciales de la asignatura, generando las dinámicas de reflexión, conciencia y participación suficientes para el debate grupal constructivo.

Contenidos: La cooperación internacional: interacción, migraciones, agentes y contextos. Las ONG y la acción solidaria.

Contenido en ECTS: 1

AF2-AF4-AF5 (Actividades presenciales y no presenciales). Se presentarán casos y supuestos prácticos en gran y pequeño grupo. Posteriormente, basándose en la bibliografía básica y los recursos informáticos ofrecidos y que puedan ubicar de forma autónoma, se documentarán sobre las distintas posibilidades de actuación. Por último, se presentarán en clase y se propondrán acciones para el mejoramiento de las situaciones presentadas.

Contenido en ECTS: 1.8

AF3: Seminario especializado y puesta en común. Se utilizará esta modalidad organizativa para el contacto por medio de videoconferencia y también de forma presencial con especialistas en el campo de la promoción del voluntariado en distintos ámbitos de desarrollo. Se plantearán en pequeños grupos aspectos relacionados con las dificultades que se pueden plantear y generar soluciones colaborativas.

Contenido en ECTS: 0.9

AF4-AF5: Trabajo grupal: elaboración, puesta en práctica y presentación de resultados. Desde el principio del curso se establecerán los grupos y se elegirán los aspectos esenciales de cada propuesta. De forma tutorada, se irán estableciendo avances paulatinos en el proyecto, a demanda del alumnado. Cuando haya alcanzado un nivel óptimo, se producirá su aplicación en el escenario externo seleccionado. Al finalizar la experiencia, se comunicarán en clase los principales resultados y se debatirán propuestas de mejoras.

Contenido en ECTS: 1.8

AF6. En esta modalidad, se profundizará en los aspectos generales y específicos de la asignatura sobre los que hayan podido surgir dudas (orientadas por el docente y a demanda del estudiante), motivando al alumnado hacia el mejor desempeño y la mejora cualitativa de las acciones individuales.

Contenido en ECTS: 0.5

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: La metodología empleada está relacionada con el crecimiento consciente y pre-profesional en situaciones reales, privilegiando la iniciativa del estudiantado. Se someterán a juicio colectivo los principios de actuación en la materia, generando pensamiento divergente y capacidad de adaptarse a situaciones diversas. Es de gran interés el debate fundamentado en las acciones experimentadas.

El fundamento del trabajo a realizar es integrar las cuestiones relativas a la adquisición del conocimiento. Por ello, se van a trabajar todas las competencias expresadas posteriormente en el documento en las actividades propuestas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Dinámicas de interacción internacional. Poder, jerarquía y motivaciones. Posibilidades de acción didáctica del educador/educadora social en el ámbito internacional. Las ONG: Modelos organizativos, tipologías, funcionamiento, financiación, estructuras, ámbitos, redes, etc. Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de acción social local solidaria y en contextos externos a nuestro país.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
Competencias Transversales: CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT10, CT14
Competencias Generales de carácter disciplinar: CG3, CG4, CG5, CG7
Competencias específicas:
- CE1: Tomar conciencia de las dinámicas de interacción internacional, siendo capaz de analizar reflexivamente las causas y fundamentos de las situaciones derivadas de dicha interacción y las posibilidades de acción didáctica desde la educación social.
- CE2: Conocer y valorar las ONG como organizaciones no formales y el funcionamiento de las mismas en todos los aspectos que le son relativos.
- CE3: Planificar, coordinar y evaluar aspectos esenciales de proyectos de acción social local solidaria y en contextos externos a nuestro país.

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Cooperación internacional y Organizaciones no Gubernamentales	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO II: Educación social, interculturalidad y Globalización
(MELILLA).
MATERIA: Diseño y desarrollo de programas interculturales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (1ECTS) , AF2 (0,6ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2 ECTS), AF5 (1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Cultura, diversidad cultural, multiculturalidad, interculturalidad y Cultura de Paz. Respuestas psicoeducativas a la diversidad cultural. La Educación Intercultural. Presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica. Fundamentos de los Programas Educativos Interculturales. Componentes básicos de los Programas Educativos Interculturales. Niveles y ámbitos de concreción de los Programas Educativos Interculturales. La evaluación y el seguimiento de los Programas Educativos Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la Interculturalidad. Elaboración de programas psicoeducativos interculturales: fases, agentes, recomendaciones.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Todas

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7

ESPECÍFICAS

CE8, CE17, CE27, CE28, CE29

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Diseño y desarrollo de programas interculturales	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)
MATERIA: Acción socioeducativa en drogodependencias.

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

1 ASPECTOS A EVALUAR:

- Dominio de los contenidos de la materia, tanto teóricos como su aplicación práctica.
- Calidad del trabajo elaborado en pequeños grupos y su respectiva presentación en clase.
- Elaboración del pensamiento sistémico en los resúmenes, en la exposición de ideas y en la confección de mapas conceptuales.

2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación integral y continua, en el que se tendrá en cuenta:
- Asistencia, participación e implicación en las actividades de la materia, así como las relacionadas fuera del marco de la facultad.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:
AF1 (1,2ECTS), AF6 (1,2ECTS)
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:
AF4 (2 ECTS), AF5(1,6 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Aspectos introductorios, históricos y teóricos. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias: Representaciones sociales sobre las drogas; y factores de vulnerabilidad y los factores de protección. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias; y dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias. Análisis de programas-proyectos socioeducativos en acción: campos.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT6.
COMPETENCIAS GENERALES: CG2, CG3, CG4, CG6
ESPECÍFICAS:
CE5, CE7, CE13, CE27

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Acción socioeducativa en drogodependencias	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)
MATERIA: La intervención educativa en centros penitenciarios

Créditos ECTS 6 ECTS

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,4 ECTS), AF2 (1 ECTS), AF3 (1 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (2,4 ECTS), AF5 (1,2 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Sistema penitenciario español y su organización. Tratamiento penitenciario: aproximación conceptual, separación y clasificación de los internos, programas de tratamiento, educación reglada y no reglada, relación especial laboral penitenciaria, servicios sociales del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y formación para el empleo. Papel del educador social en instituciones penitenciarias: el educador social en los distintos programas.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT6 COMPETENCIAS GENERALES: CG5, CG7, CG 9 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CE5, CE7, CE8, CE11, CE13, CE17, CE18, CE19</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La intervención educativa en centros penitenciarios	6	Optativa

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MÓDULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social (MELILLA)
MATERIA: Ambitos, contextos e instrumentos de la Educación Ambiental.

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

En la evaluación se utilizarán:

- Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos y prácticos: exámenes de ensayo y pruebas objetivas.
- Pruebas presenciales orales y escritas: seminarios, exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías académicas.
- Diseño de Proyectos prácticos de intervención, gestión de centros y evaluación de programas de educación ambiental.
- Participación activa en las visitas y actividades propuestas.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación disciplinar
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

<p>Lecciones magistrales (exposiciones de materia al gran grupo)</p> <p><i>Descripción:</i> presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático, al gran grupo, por personal especializado (profesor u otros invitados)</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 16 presenciales (0,6 ECTS)</p> <p>Actividades prácticas (clases prácticas a realizar en pequeños grupos)</p> <p><i>Descripción:</i> Tareas prácticas de laboratorio o en los campos de acción de la titulación a partir de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y casos prácticos.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 32 horas presenciales (1,2 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo)</p> <p><i>Descripción:</i> Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Estudio y trabajo individual del alumno sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 75 horas no presenciales (3 ECTS).</p> <p>Actividades no presenciales grupales o individuales (Tutorías no necesariamente presenciales, Trabajo autónomo y dirigido en grupo)</p> <p><i>Descripción:</i> Desarrollo de trabajos en equipo realizando supuestos prácticos y dirigidos académicamente a propuesta del profesor y/o alumnos. Tutorías académicas.</p> <p><i>Contenido en ECTS:</i> 30 horas no presenciales (1,2 ECTS).</p> <p><i>Relación con competencias:</i> Generales de la Titulación de Educación Social 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13 y 14. Específicas de la asignatura E1 a E5.</p>
--

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Problemáticas ambientales contemporáneas. Educación Ambiental para la sostenibilidad. Evolución conceptual de la Educación Ambiental. Planificación de la Educación Ambiental en el ámbito de la educación formal y no formal. Gestión e Intervención educativa en contextos no formales e informales. Estrategias metodológicas en Educación Ambiental. Ecologismo y Movimientos proambientales. Evaluación de programas, centros, materiales y cambios personales. Competencias profesionales y perfil del educador social en programas de educación ambiental. Salidas profesionales y contextos de la educación ambiental.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13 y CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG1. CG4 y CG7.

ESPECÍFICAS:

- CE12, CE13, CE17, CE23, CE28

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actuaciones educativas en Educación Ambiental	6	Optativa



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MÓDULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social
(MELILLA)
MATERIA: Intervención psicoeducativa en menores de riesgo

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1(1 ECTS), AF2 (0,8 ECTS), AF6(0,6 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Menores en situación de riesgo social. Marginación/desamparo y prevención infanto-juvenil. Acción psicopedagógica preventiva. Intervención psicoeducativa con menores en riesgo social. Intervención psicoeducativa con menores infractores. Intervención psicoeducativa con menores maltratados. Legislación general en materia de menores (Convenios Internacionales, Estatal, Autonómica).

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Todas</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7.</p> <p>ESPECÍFICAS:</p> <p>CE13, CE14, CE15, CE16.</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Intervención psicoeducativa en menores de riesgo	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO IV: Atención familiar, escolar y comunitaria (MELILLA)
MATERIA: Violencia escolar e indisciplina

Créditos ECTS 6

Unidad temporal Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias : CG3, CG4, CE1, CE5, CE7, CE9) (0,6ECTS) ; **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CE11, CE13, CE19) (1ECTS); **AF6** (CG3, CG4, CG6, CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13, CE19) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CG4, CG6, CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13, CE19) (2,6ECTS) ; **AF5** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas: al alumnado, al profesorado, a las familias; a nivel de centro e intervenciones comunitarias.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, y CT8
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6.
ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE7, CE9, CE11, CE13, CE19

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Violencia escolar e indisciplina	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO IV: Atención familiar, escolar y comunitaria (MELILLA)
MATERIA: Psicología de la educación para educadores sociales

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input checked="" type="checkbox"/> Optativas |
| | <input type="checkbox"/> Mixto | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| | <input type="checkbox"/> Obligatorias | <input type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias: CG1, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9) (0,6ECTS); **AF2** (Competencias: CG3, CG4, CG6, CG7, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE12, CE24) (1ECTS) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12, CE21, CE24) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12, CE24) (2,6ECTS); **AF5** (Competencias: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Introducción a la psicología, la educación y la inclusión social; aproximaciones explicativas al aprendizaje humano en contextos formales, no formales e informales; factores intrapersonales que afectan al aprendizaje; factores interpersonales que afectan al aprendizaje; sistemas de evaluación del aprendizaje en Educación Social.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7
ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CD7, CE8, CE9, CE12, CE21, CE24

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología de la educación para educadores sociales	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del materia MODULO IV: Atención familiar, escolar y comunitaria (MELILLA)
MATERIA: Orientación socioeducativa en el medio familiar

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes y otros materiales
 - Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):
AF1 (1 ECTS), AF2(0,8 ECTS), AF6 (0,6 ECTS).
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):
AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de materia. Observaciones.

La orientación familiar en el contexto de la Educación Social. Modelos de intervención socioeducativa en orientación familiar. La mediación familiar: la entrevista. La orientación en función de los diferentes tipos de familia. La orientación familiar en contextos socioeducativos. La orientación familiar en función del género y de la diversidad cultural.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1,CT2, CT4, CT5, CT8, CT9 Y CT14
COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE7, CE10, CE13, CE14, CE17

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Orientación socioeducativa en el medio familiar	6	OPTATIVA

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO IV: ATENCIÓN FAMILIAR, ESCOLAR Y COMUNITARIA
(MELILLA)
MATERIA: Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

Haber cursado Psicología del Desarrollo

Sistemas de evaluación

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, será continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: mínimo 50%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: hasta 20%
- Ejercicios: hasta 10%
- Actividades de los Seminarios: hasta 10%
- Asistencia a clase: hasta 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0, 4 ECTS), AF2 (0,6 ECTS), AF3 (0,6 ECTS), AF6 (0,8 ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (1,8 ECTS), AF5 (1,8 ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

La construcción social de adolescencia y juventud como categorías sociales. Las cuestiones sociales relativas a adolescencia y juventud en la sociedad actual. Las políticas de juventud. La aproximación sociológica a la educación de las relaciones afectivosexuales. La política afectivosexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1. CT5. CT7. CT13. CT14. COMPETENCIAS GENERALES: CG1. CG3. CG6. CG7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE5, CE6, CE7, CE8, CE13, CE26</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Adolescencia, juventud y relaciones afectivosexuales	6	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO V: Atención especializada en mayores (MELILLA),
MATERIA: Actividad físico-deportiva en la Educación Social

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- **ASPECTOS A EVALUAR**
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,8ECTS), AF2 (0,6ECTS), AF6(1ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(2ECTS), AF5(1,6ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conceptos tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI. Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales. Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre. La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio. El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio. Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales. Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14. COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE12, CE13, CE16, CE17, CE18</p>

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividad físico-deportiva en la Educación Social	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- ASPECTOS A EVALUAR
 - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
 - Prueba evaluativa escrita/oral.
 - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado
 - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
 - Otros procedimientos

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1; AF2; AF3; AF6

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4; AF5

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los elementos de la música. La audición musical activa. La expresión musical: práctica vocal e instrumental. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. La práctica creativa y cultural de las comunidades y su relación en la construcción de significados colectivos.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
Competencias transversales: CT4; CT5; CT7; CT9; CT10; CT12; CT13; CT14
Competencias Generales: CG3; CG4; CG6; CG7
Específicas
CE5, CE6, CE7, CE12, CE13, CE17, CE18, CE23

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Actividades musicales y plásticas para la Educación Social	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia MODULO V: ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES (MELILLA)
MATERIA: Educación en personas mayores

Créditos ECTS 6

Unidad temporal 5º semestre a 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

- ASPECTOS A EVALUAR
- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Otros procedimientos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (0,6ECTS), AF2(0,4ECTS), AF3(0,8ECTS), AF6(0,6ECTS).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4(1,8ECTS), AF5(1,8ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conocer la el tipo de educación en personas mayores. La mirada de la educación expresiva. Mostrar los modelos educativos en personas mayores. Analizar e interpretar las propuestas educativas en personas. Proyectar la educación en personas mayores sobre en contexto social. Ofrecer la intergeneracionalidad como nuevo elemento educativo. Elaborar un proyecto socioeducativo con personas mayores.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT2, CT5, CT6. CT9, CT12, Ct13, CT14

COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE7, CE12, CE13,

Descripción de la materia

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Educación en personas mayores	6	Optativo



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

MODULO V: ATENCION ESPECIALIZADA EN MAYORES (MELILLA)
MATERIA: PSICOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Entre 5º y 8º semestre

Requisitos previos

NINGUNO

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997. Por lo que los *procedimientos* de evaluación serán:

- Pruebas de evaluación escrito/oral.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumno en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo,...

El *sistema de calificación* empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los *criterios de evaluación* se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50%
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante de carácter presencial y no presencial. Las clases expositivas, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12) (0,6ECTS); **AF2** (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12) (1ECTS) ; **AF6** (Competencias: CG1, CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13) (0,8ECTS)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 (Competencias: CG1, CG4, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13, CE24) (2,6ECTS) ; **AF5** (Competencias: CG4, CG6, CG7, CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12) (1ECTS)

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el envejecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.

Descripción de las competencias específicas de la Titulación

Nombre de la competencia
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT12, CT13, CT14
COMPETENCIAS DISCIPLINARES:
1. GENERALES: CG1, CG4, CG6, CG7
2. ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13, CE24

Descripción de la asignatura

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Psicología del envejecimiento	6	OPTATIVA

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal Académico

El título de Diplomado en Educación Social se viene impartiendo en la Universidad de Granada desde el año 2004-05 y en él han intervenido diversos departamentos y áreas de conocimiento que se han comprometido a la docencia en el nuevo plan de estudios. Esta plantilla de profesorado está adscrita a los siguientes departamentos:

Dpto. Didáctica y Organización Escolar (DOE)
 Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación (PEyE)
 Dpto. Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (PSyMCC)
 Dpto. Sociología (S)
 Dpto. Teoría e Historia de la Educación (T^aH^aE)
 Dpto. Derecho Administrativo (DA)
 Dpto. Métodos Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
 Dpto. Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal (DEMPC)
 Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales (DCS)
 Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales (DCE)

- **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)**

Las necesidades docentes del nuevo Plan de estudios de Grado en Educación Social pueden ser cubiertas por el profesorado de los departamentos involucrados en la docencia del título actual, dado el compromiso manifiesto que han mostrado hacia el nuevo plan, y dado el potencial docente de ese profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. La tabla que mostramos a continuación refleja, por áreas, la cualificación, experiencia docente y méritos de investigación del profesorado en el que recaerá principalmente la responsabilidad docente en el nuevo título de Grado en Educación Social.

Dpto.	CU	TU	CEU	TEU	PCD	PC	PAD	PA	Homb.	Mujer	Tramo	Sexen.	Total
DOE	1	1		1	1		1	1	3	3	20	4	6
PEyE		2			1		1		1	3	11	3	4
PSyMCC		1			1	1			1	2	5	2	3
S		1	1			2			1	3	3	1	4
T ^a H ^a E	1	2			1		1	2	5	2	15	3	7
MIDE		1		1	2	1		1	4	2	7	1	6
DEMPC		2					1		2	1	2	1	3
DCS				1					1		4		1
Total	2	10	1	3	6	4	4	4	18	16	67	15	

[CU=Catedrático Universidad; CEU=Catedrático Escuela Universitaria; TU= Titular de Universidad; TEU=Titular de Escuela Universitaria; PCD=Profesor Contratado Doctor; PC=Profesor Colaborador; PAD=Profesor Ayudante Doctor; PA=Profesor Asociado]

Por un lado, es necesario mencionar que prácticamente el 90% del profesorado involucrado actualmente es Doctor y que promedian aproximadamente 1,9 tramos docentes y 2,2 tramos de investigación, lo que refleja la dilatada experiencia docente del profesorado, así como su elevada cualificación. Así mismo, el profesorado participa en programas de posgrado y másteres tanto fuera de la Universidad de Granada, como en la propia Ugr. En concreto en la Facultad de Ciencias de la Educación se realizan másteres oficiales con mención de calidad de la ANECA que repercuten en la experiencia docente del profesorado y

en la calidad de la enseñanza del futuro título de Grado. Relacionada con esta dimensión del perfil profesional del profesorado, es necesario también destacar la experiencia acumulada en proyectos de innovación docente en los últimos años, así como la incorporación de nuevas metodologías docentes, consecuencia de la incorporación progresiva al nuevo modelo educativo que representa el crédito europeo (ECTS).

Por otro lado, en lo que respecta a la experiencia y capacidad investigadora actual de los profesores implicados en el próximo Grado de Educación Social, la tabla refleja la suficiencia del profesorado en este ámbito medido tanto en tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía, como en Sexenios reconocidos por la ANECA. En este apartado de méritos hay que sumar el total de proyectos de investigación (I+D, plan propio, etc.) conseguidos por gran parte del profesorado implicado en la titulación actualmente y que proyecta excelentes expectativas respecto al futuro de la investigación a desarrollar en este ámbito disciplinario.

La iniciación por parte de los alumnos en la investigación de temas afines a estos estudios mediante el trabajo fin de grado previsto, está garantizada igualmente, gracias a las múltiples y diversas líneas de investigación ofertadas por parte del profesorado y las áreas de conocimiento implicadas. Podemos resumir por tanto, que el futuro Grado de Educación Social cuenta con profesorado suficiente, con dilatada experiencia docente y una alta cualificación investigadora.

Personal de Apoyo

La Facultad de Educación cuenta igualmente con un cuerpo de profesionales adscritos a la Secretaría y la Consejería de la Facultad con una amplia preparación demostrada a lo largo de muchos años. Igualmente, la Biblioteca está atendida por un conjunto de excelentes profesionales con actitudes, cualificación y experiencia sobrada para apoyar y colaborar en el desarrollo del conjunto de actividades de aprendizaje, docencia, investigación y servicio previstas en el nuevo Plan de estudios de Grado en Educación Social. La tabla que presentamos a continuación refleja, en números, la experiencia de estos tres grupos de profesionales.

Personal de apoyo disponible						
Tipo de Puesto	Años de Experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de Secretaría	2	2	4	1	5	14
Personal adscrito al Decano			1			1
Personal Adscrito a las administraciones de departamentos		2	3	2	2	9
Técnicos y mozos de Laboratorio			1			1
Subalternos		4	4	1	5	14
Personal de biblioteca	1	3	1	1	1	7

Por tanto, las necesidades de PDI y personal de administración y servicios realmente adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada para el desarrollo de la titulación de Educación Social actual y que será responsable y garantizará la impartición del Grado de Educación Social es de 34 profesores (PDI) y 46 profesionales (PAS), para el total de 240 créditos (ECTS). Estos créditos están repartidos entre Sociología, Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación, Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico, Psicología Social, Metodologías de las Ciencias del Comportamiento, Didáctica y Organización Escolar, Didáctica de la Expresión musical, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Derecho Administrativo. El número de estudiantes previsto es de 124.

• **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.**

El profesorado disponible para impartir el Título de Grado en Educación Primaria conforma una plantilla con experiencia docente e investigadora, como muestran los indicadores que a continuación se exponen.

Profesorado por Categorías	Número
Catedrático de Universidad	
Profesor Titular de Universidad	10
Catedrático de Escuela Universitaria	2
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4
Profesor Contratado Doctor	9
Profesor Colaborador	11
Profesor Ayudante Doctor	2
Profesor Ayudante	1
Profesor Asociado (LOU)	8
Profesor Asociado (LRU)	2
Otros	11

Número total de profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: 60.

- Número de profesores a tiempo completo: 52
- Número de profesores a tiempo parcial: 8
- Número de profesores PDI funcionarios: 16
- Número de profesores PDI laborales: 22
- Número de doctores: 40
- Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 2015 créditos
- Tramos docentes (quinquenios): 67*
- Tramos de investigación (sexenios): 6*

* Estos datos son únicamente de PDI funcionario.

De este profesorado disponible para impartir el título de Grado en Educación Primaria, los profesionales que van a cubrir la docencia del título propuesto tienen una gran experiencia docente, avalada por sus trayectorias profesionales. No obstante, la mayoría de ellos son profesores que ya se encontraban vinculados a la docencia del título de la Diplomatura de Educación Primaria en sus diversas especialidades.

Los principales datos docentes y profesionales del profesorado vinculado a la titulación se resumen en la siguientes tabla:

Número de profesores vinculados a la titulación	35
Porcentaje de PDI a tiempo completo vinculado a la titulación	94,28
Porcentaje de Doctores vinculados a la titulación	91,42
Porcentaje de PDI permanentes vinculados a la titulación	91,42
Años de experiencia docente:	
Más de 11 años	25
Entre 6 – 10 años	5
Menos de 5 años	5
Número de Departamentos implicados en la docencia de la titulación	14

Los órganos unipersonales que constituyen el equipo decanal de la Facultad de Educación y Humanidades, en la actualidad, son: Decano, Secretaria de la Facultad y cuatro Vicedecanos.

Con respecto al personal de administración y servicio se destaca en la tabla adjunta los siguientes datos:

Número total de personal de administración y servicio de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	26
Número total de personal de administración y servicio vinculado a la titulación	26
Tipo de vinculación:	
Funcionario	14

Personal Laboral	12
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	3
Entre 10 – 19 años	1
Entre 5 – 9 años	2
Menos de 5 años	7
Puestos:	
Administrador	1
Administrador adjunto	1
Responsable de gestión	3
Jefe de negociado	1
Administrativo laboral	3
Apoyo a cargos	3
Auxiliar interino	1
Responsable de gestión informática	1
Jefe de equipo	2
Técnico en medios audiovisuales	2
Técnicos auxiliares de consejería	7
Responsable de mantenimiento.	1

Con respecto a la biblioteca destacamos:

Número total de personal de biblioteca de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla	5
Número total de personal de biblioteca vinculado a la titulación	5
Tipo de vinculación:	
Funcionario	1
Personal Laboral	4
Años de experiencia universitaria:	
Más de 30 años	1
Entre 20 – 29 años	2
Entre 10 – 19 años	2
Entre 5 – 9 años	
Menos de 5 años	
Puestos:	
Jefe de servicio responsable de biblioteca	1
Técnicos especialistas en biblioteca	4

- **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.**

Personal académico

En relación con la plantilla de profesorado que imparte docencia en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, aunque esta titulación no se ha implantado aún, si que su experiencia a lo largo de los años en otros campos de la educación, como la psicopedagogía o el magisterio, avalan la idoneidad de la misma.

El 85,4 % del profesorado perteneciente a los departamentos y áreas de conocimiento con responsabilidades docentes en las titulaciones actuales de educación (diplomado en magisterio y psicopedagogía), tiene dedicación a tiempo completo, con un elevado porcentaje de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (43,75%) y a figuras de PDI laboral de carácter permanente (31,25%) (profesores colaboradores y contratados doctores). El número de áreas de conocimiento implicadas en la titulación es de 22, con lo cual se asegura una diversidad en cuanto al tratamiento de los distintos ámbitos de conocimiento en la titulación.

- Total profesorado: 48.
- Profesorado a tiempo completo: 41- 85,4%..

- Profesorado a tiempo parcial: 7-14,6%.
- Profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios: 21-43,75%.
- Profesorado perteneciente a figuras PDI con carácter permanente: 15-31,25%.
- Áreas de conocimiento implicados en la titulación: 22.

Las categorías profesionales del profesorado con responsabilidades docentes en las titulaciones de educación son las siguientes:

- Catedráticos de E.U.: 2.
- Titulares de Universidad: 8.
- Titulares de E.U.: 11.
- Profesorado contratado doctor: 6.
- Profesorado colaborador: 9.
- Profesorado ayudante doctor: 2.
- Profesorado asociado laboral: 6.
- Profesorado asociado tipo 2: 3.
- Profesorado ayudante laboral: 1.

El número de tramos docentes (quinquenios) muestra claramente la amplia experiencia docente de la plantilla:

- Tramos docentes totales: 91
- Media de tramos docentes por profesor/a: 4,3.

La media de años de experiencia docente en la universidad del profesorado restante es de 8,4 años.

Hay 13 profesores/as que han tenido distinta experiencia docente en enseñanzas pre-universitarias, así como 15 que, en la actualidad, compatibilizan la docencia en nuestra Facultad con docencia en otros centros docentes (I.E.S. y Centros Asociados de la U.N.E.D.).

En cuanto a sexenios de investigación, se computa 1.

Personal de apoyo

El personal de administración y servicios con que cuenta el centro es el siguiente:

CONSERJERÍA:

Total: 5

Categoría: 2 Coordinadores de Servicio y 3 Técnicos Auxiliares de Conserjería

Experiencia: 2 de 15 a 20 años y 3 menos de 10 años.

SECRETARÍA:

Total: 7

Categoría: 1 Directora de Área de Coordinación del Campus, 1 Jefe de Sección y 5 Auxiliares Administrativos

Experiencia: 1 más de 25 años, 1 entre 10 y 15 años y 5 menos de 10 años.

BIBLIOTECA:

Total: 4

Categoría: 1 Jefa de Servicio y 3 Técnicos Especialistas de Biblioteca

Experiencia: 1 entre 20 y 25 años y 3 menos de 10 años.

Mecanismos de que se dispone par asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La preocupación de la Universidad de Granada por el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución, se pone de manifiesto con la creación de la Unidad de

Igualdad entre Mujeres y Hombres en el año 2007. Esta Unidad depende directamente del Rectorado, lo que da cuenta de su importancia, y en su estructura organizativa están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, personal de administración y servicios, y alumnado. En concreto, esta Unidad deberá velar por la erradicación en nuestra universidad de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo.

En la página web de la Universidad de Granada se exponen las principales funciones de esta Unidad, que pueden sintetizarse del modo que sigue:

- Realizar estudios y diagnósticos de las desigualdades entre mujeres y hombres en los tres sectores de la UGR: profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes. El primer diagnóstico se realizó en el curso académico 2007-2008
- Elaborar distintas propuestas de planes de actuación que se concretarán en un Plan de Igualdad. Con este Plan, hoy en desarrollo, se pretende dar cumplimiento a las exigencias de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Esta Ley en sus artículos 45 y 46 establece que en los planes de igualdad se tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
- Velar para que se cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad, correctoras del desequilibrio entre mujeres y hombres.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. En este sentido, la UGR manifiesta que la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. En el caso del personal de administración y servicios, los propios Estatutos de la Universidad de Granada en el artículo 157.4 relativo a la selección del personal de administración y servicios establecen que "la Universidad de Granada fomentará la integración laboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. A estos efectos establecerá cupos para distintas discapacidades en las reservas de empleo que se efectúen de acuerdo con la legislación vigente y atendiendo a las funciones atribuidas a las distintas plazas".

Más recientemente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2008, aprobaba la "normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes Universitarios". En el artículo 7.1. de la citada norma, se establece que "la composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas". Y en el artículo 9.2. se establece, por su parte, que " en los concursos quedarán garantizados la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de transparencia, mérito y capacidad, y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas". Con la aprobación de esta normativa la Universidad de Granada responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

En definitiva, la Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

• Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)

El edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación se inauguró en 1990 como Escuela de Magisterio. Tres años después se destinó a Facultad de Ciencias de la Educación, recién creada en la Universidad de Granada, acogiendo así las nuevas diplomaturas de Maestro —Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje, Educación Especial— y las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía. Posteriormente, se incorporó la diplomatura de Educación Social.

El objetivo de adecuar los medios materiales y servicios disponibles a la titulación de Magisterio, Educación Infantil, tiene como finalidad la Formación de un Profesorado plenamente capacitado para desempeñar su profesión en la actual sociedad globalizada y caracterizada por la multiculturalidad, al tiempo que se le dote de las herramientas y habilidades para dar respuesta a los nuevos planteamientos metodológicos que los nuevos Planes de Estudio nos proponen.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta la Facultad están conformados por aulas de docencia, seminarios, sala de trabajo en grupo, salas de ordenadores, un aula de tecnología educativa y una biblioteca, que detallamos a continuación. Por su relativamente reciente construcción, la Facultad dispone plenamente de un sistema de accesibilidad a todos sus espacios y recursos disponibles, del que ya hacen uso profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Instalaciones y recursos.

- 24 aulas de docencia general cuya capacidad oscila entre las 80 y 120 plazas.
- 7 seminarios con asientos móviles (35), para poder desarrollar diferentes metodologías de trabajo, y equipados de pizarras electrónicas, equipos informáticos, video y audio.
- 1 sala de trabajo en grupo de reciente construcción, donde el alumnado podrá desarrollar trabajos en pequeños y gran grupo y que estará equipada con TV, DVD, ordenadores y un retroproyector (cañón).
- 2 aulas especiales de Educación Corporal de unos 240 m² cada una.
- 1 Pabellón multideportivo, colindando con el centro para utilización de asignaturas de contenido corporal que se impartan.
- 1 Servicio de Deportes coordinado por el CEPAD de la Universidad.
- 2 aulas especiales de Educación Musical con aislamiento y suelos acondicionados para las actividades musicales.
- 1 aula de tecnología educativa dotada con todo tipo de medios audiovisuales, incluida la posibilidad de realizar vídeo conferencias.
- 3 aulas de informática con 160 puestos individuales de ordenador de última generación conectados a la red de la Universidad, de los cuales 130 son de libre acceso de los estudiantes.
- Cafetería con servicio de comedor restaurante con capacidad para 100 personas por turno.
- 2 servicios de copistería y encuadernación.
- 3 despachos para asociaciones de estudiantes.
- Aula Magna con capacidad para 400 personas
- Salón de grados con capacidad para 100 personas.
- Sala de Juntas con capacidad para 20 personas.
- 1 centro de recursos que facilita los medios audiovisuales a la docencia.

Recursos básicos en las aulas:

- Retroproyectores fijos en todas las aulas.
- Videoproyectores fijos en el Aula Magna, Salón de Grados, aulas de informática, aula de Tecnología.
- Megafonía en las aulas con capacidad superior a las 100 plazas. (12 aulas).
- 4 videoproyectores portátiles para uso docente.
- 2 ordenadores portátiles para uso docente.

- 2 mesas portátiles con videoprojector, ordenador y vídeo para uso docente.
- 8 mesas con TV y vídeo para uso docente.

Todas las aulas se pueden oscurecer para proyectar.

El estado de conservación de las instalaciones es bastante aceptable debido a su construcción relativamente reciente (1989), si bien, el progresivo desarrollo de medios demanda la modernización permanente de los recursos, a lo que la Facultad responde siempre de manera positiva pero en la medida de sus posibilidades.

Dotación de laboratorios y equipos informáticos:

- Laboratorio fotográfico.
- Laboratorio de idiomas.
- Laboratorio de física-química.
- Laboratorio de ciencias naturales (Biología-Geología).
- Aula de nuevas tecnologías que actúa como laboratorio de creación y edición de soportes audiovisuales y prácticas de estudiantes.
- Centro de Recursos: ya descrito.
- Aulas de informática: ya descritas.

Por otra parte, la Facultad cuenta con instalación de aire acondicionado en muchos de los despachos y seminarios, del mismo modo que en las tres aulas de informática y en las dos aulas de Educación Musical, Salón de Grados, Sala de Juntas, Secretaría y Conserjería. Está pendiente la instalación en el Aula Magna, y en el resto de despachos y seminarios.

Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

El nuevo edificio construido para albergar la biblioteca de la facultad ha sido concebido para dar respuesta a las demandas de las nuevas metodologías del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuenta con un semisótano en donde se depositarán aquellos manuales que necesiten un cuidado especial en su tratamiento. En la primera planta contará con treinta equipos de informáticos para la consulta y trabajo individual, así como una amplia sala de lectura y trabajo personal. En la segunda planta, con cuarenta equipos informáticos, albergará todas las revistas, libros y manuales relacionados con la educación. Posee, además, una sala de trabajo en grupo donde se podrá hacer consulta y trabajo con aquellos materiales relacionados con la institución escolar y extraescolar.

• **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

El Centro cuenta con los siguientes recursos materiales y servicios para la consecución de los objetivos y competencias previstas para el plan de estudios del Grado en Educación Social.

La Facultad posee una plantilla total de 61 profesores, ubicados en un total de 18 despachos, lo que implica que algunos de ellos se compartan por 3 profesores. Este déficit de espacios dificulta y limita las acciones de tutorización y orientación de los alumnos por parte de estos profesores. En dicha situación se hallan en la actualidad los profesores del departamento de Pedagogía (despacho 304), los profesores de los departamentos de Psicología Básica y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (despacho 307), los profesores del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (despachos 310 y 311), los profesores del departamento de Didáctica y Organización Escolar (despacho 313), los profesores de los departamentos de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; y Educación Física y Deportiva (despachos 212, 214 y 218).

En cuanto a aulas para impartir la docencia contemplada en los actuales títulos (7 diplomaturas, 1 licenciatura, 2 doctorados y el CAP), esta Facultad tiene asignada para la impartición de docencia teórica de forma genérica, 8 aulas en el edificio anexo o aulario (aulas 01, 12, 13, 22, 23, 31, 32 y 33), mientras que para la impartición de docencia teórica y práctica de carácter específico se dispone de 5 espacios en la 3ª planta del edificio principal (aula de informática, aula de Expresión Plástica y Visual y laboratorios de Química, Idioma y Ciencias Experimentales) y 2 aulas de Música y 1 laboratorio de Valoración Funcional en la planta semisótano (resaltar que en muchos momentos esta Facultad necesita disponer simultáneamente de 21 aulas en horario de mañana).

Todos estos espacios disponen de instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla

de proyección, junto con un retroproyector en casos necesarios. Asimismo los espacios disponen de conexión a Internet mediante wifi que está activada en los dos edificios en los que se encuentran las aulas.

Como espacio de reunión del profesorado, se dispone de una Sala de Juntas ubicada en la tercera planta del edificio principal.

Para la realización de acciones de investigación esta Facultad dispone en este momento de 1 espacio cedido al grupo de investigación "Innovación curricular en contextos multiculturales" (despacho 216), 1 laboratorio de Control Motor y Análisis del movimiento humano (despacho 215) y 1 laboratorio de Valoración Funcional y Fisiología del Ejercicio (005).

El equipo decanal cuenta en la actualidad con 3 espacios: Decanato, Secretaría y dos despachos para los cuatro Vicedecanos.

Asimismo, de uso compartido con el resto de los centros que forman el Campus de Melilla, se dispone de una sala de estudios, con una capacidad para 55 personas y conexión wifi para que los usuarios puedan acceder a la red, de un Salón de Actos y de una Sala de Grados con una capacidad de 170 y 60 personas, respectivamente.

La Biblioteca se encuentra situada en la planta baja del edificio principal, ocupando una superficie de 300 metros cuadrados. Es de libre acceso y cuenta con 51 puestos de lectura, distribuidos en una única sala, utilizada principalmente por los alumnos. Cuenta además con 10 equipos de gestión para consulta y préstamos a los usuarios (todos ellos con puertos USB) y dos lectores de barras.

Otros espacios y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación y Humanidades son: Consejería (dos puntos de información, uno en cada una de las entradas de los dos edificios), Administración y Secretaría del Campus, Servicio de Reprografía y Encuadernación, un Gabinete de Orientación Universitaria, un Despacho para Becarios, y un edificio anexo de Cafetería.

La distribución de los espacios y materiales contemplada en los dos edificios es como se especifica a continuación.

EDIFICIO AULARIO

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
Aula 01	Aula 01	Planta Baja	161 bancas 16 sillas pala	Ordenador Cañón Amplificador Internet
Aula 12	Aula 12	1ª Planta	66 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 13	Aula 13	1ª Planta	65 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 22	Aula 22	2ª Planta	54 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 23	Aula 23	2ª Planta	62 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 31	Aula 31	3ª Planta	61 bancas 2 sillas pala	Ordenador Cañón Televisión Vídeo Internet
Aula 32	Aula 32	3ª Planta	57 sillas 8 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
Aula 33	Aula 33	3ª Planta	60 sillas pala	Ordenador

Cañón
Internet

EDIFICIO PRINCIPAL

Código	Nombre	Ubicación	Puestos	Medios
E01 (A.003)	Aula Música 1	Planta Baja	48 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E02 (A. Música)	Aula Música 2	Planta Baja	50 sillas pala	Piano Ordenador Cañón Internet
E31 (A. Informática)	Aula 35 – Informática	3ª Planta	28 puestos 19 mesas	30 Ordenadores Ordenador Cañón
E32 (A. Plástica)	Aula 36 – Plástica	3ª Planta		Ordenador Cañón Internet
E33 (L. Química)	Laboratorio 1: Física y Química	3ª Planta	22 puestos 5 mesas	Ordenador Cañón Internet
E35 (L. CCEE)	Laboratorio 2: Biología y Geología	3ª Planta	18 sillas pala	Ordenador Cañón Internet
E34 (L. Idiomas)	Laboratorio 3: Idiomas	3ª Planta	32 pupitres	Ordenador Cañón Internet Televisión Vídeo

La gestión de los diferentes espacios viene determinada por la organización de la programación docente anual, que realiza el Centro para el curso académico de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, ésta se realiza a través del Decanato (Vicedecanato responsable), Administración y Consejería.

Para el mantenimiento de las infraestructuras del Centro, la Facultad tiene establecidos órganos responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones, recursos, servicios y adquisición de material docente y de biblioteca.

Todos los espacios anteriormente mencionados son accesibles para discapacitados, de acuerdo con las necesidades previstas para el adecuado desarrollo del Plan de Estudios del Título de Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Granada en su Campus de Melilla y, a su vez, se ajustan a los criterios de accesibilidad universal recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

• Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

Los recursos de los que dispone la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta se destinan actualmente a la impartición de las siguientes titulaciones:

- Diplomatura en Magisterio (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical, Lengua Extranjera y Educación Primaria).
- Diplomatura en Ciencias Empresariales
- Diplomatura en Informática de Gestión
- Licenciatura en Psicopedagogía

Esta Facultad dispone de los siguientes espacios para albergar la docencia:

- Los Departamentos
- El Decanato
- Las aulas
- Los seminarios
- Gimnasio
- Sala de Juntas
- Salón de Actos
- La biblioteca
- Sala de Estudio
- Los servicios administrativos y de gestión
- Conserjería
- Servicio de Reprografía
- Cafetería

La Facultad de Educación y Humanidades, con anterioridad a lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre en relación con personas con alguna minusvalía, realizó un importante esfuerzo para adecuar, en la medida de sus posibilidades, sus instalaciones a lo dispuesto en la Ley anteriormente mencionada, con la instalación de un ascensor, los servicios están adaptados para personas con problemas, las dos entradas a la Facultad poseen un acceso sin barreras.

La Facultad de Educación y Humanidades, cuenta con 18 aulas con una capacidad final de 952 puestos. No obstante, hemos de hacer constar que la actividad docente de la Facultad se desarrolla en dos turnos (mañana y tarde). En el turno de mañana se imparten las titulaciones de Magisterio y de Informática de Gestión, aunque en el caso de algunas asignaturas de libre configuración y optativa se cursan en el turno de tarde. La titulación de Ciencias Empresariales y Psicopedagogía se imparten en turno de tarde. La distribución de la actividad, mañana y tarde, supone duplicar los puestos finales, alcanzando la cifra de 1.904. Se cuenta con conexión inalámbrica a internet en todo el edificio. Aportamos la descripción de todas las instalaciones que posee la Facultad.

Características de los Departamentos (Despachos)

Planta	Departamento	Mesas	Sillones	Armarios- Esteras, etc.
Baja	Didáctica y Organización Escolar	3	3	3
	Didáctica y Organización Escolar	3	3	4
	Matemáticas	2	2	7
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	2
	Didáctica de la Lengua	3	3	4
	Lengua y Literatura	4	4	2
	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	3	4
	Pedagogía y Psicología Experimental	3	3	3
	Personalidad	3	3	3
	Expresión Plástica, Corporal	2	2	2
	Expresión Musical	4	4	3
	M.I.D.E	3	3	3
	1ª	Comercio, Derecho Administrativo, Empresas	4	4
Economía Aplicada y Derecho Civil		4	4	2
Economía financiera y Contabilidad		3	3	4
2ª	Didáctica de las CC. Sociales	2	2	5
	Estadística e Investigación Operativa	3	3	1
	Didáctica CC Sociales y Medicina	2	2	2
	Nº 26 (Sin mobiliario)			
	Física y Teoría del Cosmos	2	2	19 pupitres individuales
	Ciencias Experimentales y Psicología Experimental	5	5	1 pizarra
	Lenguaje y sistemas informáticos	3	3	3

Arquitectura y Tecnología computadores	2	2	2
Álgebra	3	3	2
CC. de la Computación	2	2	2
Filosofía y Derecho del Trabajo	2	2	1
Filología Francesa	1	1	2
Biología Animal	1	1	3
Filología e Historia	2	2	3

Decanato

- Despacho Decano: una mesa, un sillón, una mesa redonda con siete sillas y 3 armarios
- Vicedecanato de Ordenación académica, Prácticas y Relaciones Internacionales: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.
- Vicedecanato de Infraestructuras, Estudiantes y Secretaria: 3 mesas, 3 sillones y 3 armarios.

Características de las aulas:

Planta	Aulas	Mesas	Sillas	Material específico	Observaciones
Baja	1	17	145	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
	2	16	138	Pizarra, cañón, pantalla, 4 altavoces y mesa profesorado	Mesas largas y asientos adosados
1ª	3	24	24	Pizarra y mesa profesorado	Aula de Dibujo: mesas específicas para dibujo
	4	6	23	Pizarra, pantalla y 23 puestos de ordenadores	Aula de Informática
	5	8	44	Cañón, pantalla, 3 retroproyectores, mesa profesorado y aire acondicionado	Mesas largas con 32 asientos adosados y 12 sillas individuales con paleta
	Nuevas Tecnologías	13	44	Pizarra móvil, 2 retroproyectores, un cañón móvil, 2 televisores, 2 vídeos, 1 cámara insonorizada y una mesa profesorado	Las mesas son de dibujo
	8		17	Pizarra, cañón, pantalla, reptroproyector, 3 armarios y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	9	8	43	Pizarra, un retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 11 sillas individuales con paleta
	10	10	50	Pizarra, cañón, pantalla, mesa grande, retroproyector, pizarra musical, aire acondicionado y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 10 sillas individuales con paleta
	11	3	24	Pizarra, una pizarra electrónica	Mesas largas

		12		24	Pizarra, cañón, pantalla y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
		13		43	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
	Informática		26	26	Pizarra	26 puestos para ordenadores
2ª	Música			14	Instrumentos musicales y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
		14	12	62	Pizarra. cañón, pantalla, dos altavoces, retroproyector y mesa profesorado	Mesas largas, 42 asientos adosados y 14 sillas individuales con paleta
		17	25	132	Pizarra. cañón, pantalla, 2 altavoces, retroproyector, pizarra portátil de música y mesa profesorado	Mesas largas, 100 asientos adosados y 32 sillas individuales con paleta
		18		25	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector y mesa profesorado	Las sillas son individuales con paleta
		19	8	40	Pizarra. cañón, pantalla y mesa profesorado	Mesas largas, 32 asientos adosados y 8 sillas individuales con paleta
		20	10	60	Pizarra. cañón, pantalla, retroproyector, 2 armarios y mesa profesorado	Mesas largas, 40 asientos adosados y 20 sillas individuales con paleta

Seminarios: estos se utilizan tanto para reuniones como para impartir docencia.

- Seminario 1: una mesa grande, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 2 armarios empotrados.
- Seminario 2: una mesa redonda, 12 sillas, 3 mesas individuales, un armario y 3 armarios empotrados.

Laboratorios:

- Laboratorio de Física y Teoría del Cosmos: pizarra, cañón, mesa profesorado, 24 pupitres individuales, 10 armarios-vitrinas, 6 armarios expositores, 8 mesas grandes de trabajo, 1 mesa-lavabo, 1 congelador, 1 televisor, 8 equipos informáticos, 1 retroproyector.
- Laboratorio de Psicología comparada: pizarra, 2 mesas abatibles, 1 armario, 2 taburetes, nevera, 3 estantes, un termo agua caliente, 1 Rack, una bomba extracción de aire, 2 estanterías portajaulas, una balanza de precisión electrónica.

Gimnasio: el gimnasio está dividido en entrada, pabellón y vestuarios. El material que posee es: 18 espalderas, 6 plinton, 1 pizarra móvil, 2 colchonetas grandes, 15 colchonetas pequeñas, 11 banquetas, rocódromo, escalera metálica, 10 vallas de obstáculo, 4 altavoces.

Posee un vestuario con 2 calefactores eléctricos de 200 litros, 2 taquillas, 6 duchas, 2 aseos minusválidos, 5 lavabos, 4 W.C, una mesa portarropa, un carro de transporte, 8 taquillas y 2 despachos en la parte superior.

Sala de Juntas: esta sala tiene una utilidad múltiple ya que es utilizada para reuniones, cursos, etc. El material que posee es: una mesa grande en la tarima con cuatro sillones, cañón, pantalla, 53 asientos-butacas y aire acondicionado.

Salón de Actos: 210 butacas, un cañón, una pantalla, una mesa larga, 10 altavoces y un equipo musical.

Biblioteca: a fecha del día 31 de diciembre de 2008 contaba con 29.000 volúmenes, con 4 ordenadores de uso público, 10 ordenadores de préstamo, 3 ordenadores de gestión, una impresora de uso público, un scanner, conexión inalámbrica a internet y 24 puestos de lectura. La Biblioteca posee dos depósitos de libros en locales anexos a su ubicación. En cuanto al personal: una bibliotecaria y tres técnicos especialistas en sala. La biblioteca tiene servicio en turno de mañana y de tarde.

Sala de Estudio: 36 asientos, tres mesas dobles, cuatro individuales de dibujo y cinco taburetes.

Servicios administrativos y de gestión: 7 mesas, 11 sillones, 5 ordenadores, 11 armarios y aire acondicionado. En cuanto al personal: una administradora, un adjunto-administrador y cinco auxiliares administrativos.

Conserjería: 4 mesas, cuatro sillones, 2 armarios, un ordenador de mesa, 20 ordenadores portátiles de préstamo, un monitor de vigilancia y aire acondicionado. En cuanto al personal: dos jefes de equipo y tres técnicos-auxiliares que cubren el servicio de la Facultad en horario de mañana y de tarde.

Servicio de Reprografía: la Facultad cuenta con servicio de reprografía en horario de mañana y de tarde para dar servicio tanto a las titulaciones que se imparten en turno de mañana como de tarde.

Cafetería: La Facultad cuenta con servicio de cafetería desde las 08:00-20:00 horas ininterrumpidamente.

- Convenios con entidades colaboradoras (Ver anexos)

Relación de centros e instituciones colaboradoras acogidas al convenio para la realización de prácticas externas de la Titulación de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.

COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)

INSTI021 AFAVIDA 1/0 ALMUÑÉCAR (GRANADA)

INSTI015 AGRAIMI 5/2 GRANADA (GRANADA)

INSTI060 AGRAJER - ASOCIACIÓN GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN1/0 CENES DE LA VEGA (GRANADA)

INSTI059 ALMANJAYAR EN FAMILIA 4/0 GRANADA (GRANADA)

INSTI014 ALQUERIA 20/9 GRANADA (GRANADA)

INSTI023 ALTAAMID 6/1 GRANADA (GRANADA)

INSTI030 AMPACHICO 6/6 OGIJARES (GRANADA)

INSTI038 ARCA EMPLEO 3/2 GRANADA (GRANADA)

INSTI0072 AREA DE GESTION SANITARIA NORTE DE ALMERIA 1/0 HUERCAL-OVERA(ALMERIA)

INSTI040 ASOCIACIÓN "LOS PRIMEROS" 2/2 GRANADA (GRANADA)

INSTI052 ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - VALE1/0 VALLE DE LECRÍN (GRANADA)

COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)

INSTI021 AFAVIDA 1/0 ALMUÑÉCAR (GRANADA)

INSTI015 AGRAIMI 5/2 GRANADA GRANADA)

INSTI060 AGRAJER - ASOCIACIÓN GRANADINA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN1/0 CENES DE LA VEGA (GRANADA)

INSTI059 ALMANJAYAR EN FAMILIA 4/0 GRANADA(GRANADA)

INSTI014 ALQUERIA 20/9 GRANADA(GRANADA)

INSTI023 ALTAAMID 6/1 GRANADA (GRANADA)

INSTI030 AMPACHICO 6/6 OGIJARES (GRANADA)

INSTI038 ARCA EMPLEO 3/2 GRANADA (GRANADA)

INSTI0072 AREA DE GESTION SANITARIA NORTE DE ALMERIA 1/0 HUERCAL-OVERA(ALMERIA)

INSTI040 ASOCIACIÓN "LOS PRIMEROS" 2/2 GRANADA (GRANADA)

INSTI052 ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - VALE1/0 VALLE DE LECRÍN (GRANADA)

INSTI036 ASOCIACIÓN ANAQUERANDO 6/4 GRANADA (GRANADA)

INSTI016 ASOCIACIÓN APREX 6/0 GRANADA (GRANADA)

INSTI054 ASOCIACIÓN CARDIJN 1/0 CÁDIZ (CÁDIZ)
 INSTI029 ASOCIACIÓN DE AUTISMO DE GRANADA 4/1 GRANADA (GRANADA)
 INSTI028 ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "ROMI" 6/3 GRANADA (GRANADA)
 INSTI063 ASOCIACIÓN ESPERANZA - CENTRO OCUPACIONAL"ALMANDA" 1/0 BENAMAUREL (GRANADA)
 INST041 ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR Y CARTUJA 6/4 GRANADA (GRANADA)
 INSTI065 ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI061 ASPACE - ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI044 ASPRODES 3/3 GRANADA (GRANADA)
 INSTI0022 ASPRODES ASOCIACIÓN PRO DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS 3/1 GRANADA (GRANADA)
 INSTI017 AULA ABIERTA DE MAYORES - UNIVERSIDAD DE GRANADA 6/1 GRANADA (GRANADA)
 INSTI031 AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE - CASA DE LA JUVENTUD - LUDOTECA 4/3 ALBOLOTE GRANADA)
 INSTI020 AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN 0/0 ALHENDÍN (GRANADA)
 INSTI024 AYUNTAMIENTO DE GRANADA 18/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI053 AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA - CONCEJALÍA DE JUVENTUD 1/0 MEMBRILLA (CIUDAD REAL)
 INSTI055 AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA - SERVICIOS SOCIALES 1/0 SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)
 INSTI14 BORDERLINE 6/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI022 C.E.E. SANTA TERESA DE JESÚS (ASPROGRADES) 15/7 GRANADA (GRANADA)
 INSTI051 CASAL DELS INFANTS 1/0 BARCELONA (BARCELONA)
 INSTI049 CENTRO CREATIVO JOVE (REC) 1/0 GRANADA(GRANADA)
 INSTI056 CENTRO DE ACOGIDA DE URGENCIAS LLAR GARBÍ 1/0 TARRAGONA (TARRAGONA)
 INSTI046 CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CENTRO 2/1 GRANADA (GRANADA)
 INSTI002 CENTRO DOCENTE 4/4 HUETOR VEGA (GRANADA)
 INSTI035 CRUZ ROJA 3/1 GRANADA (GRANADA)
 INSTI064 CSI - CSIF 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI025 ESCUELA INFANTIL CHIQUITINES 3/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI003 EUROINNOVA EDITORIAL 5/2 GRANADA (GRANADA)
 INSTI004 EUROINNOVA FORMACIÓN 5/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI048 FAISEM 2/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI037 FUNDACIÓN FAPA-ALHAMBRA 6/4 GRANADA (GRANADA)
 INSTI047 GRANADADOWN 3/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI057 I.E.S. PUNTAGORDA 1/0 PUNTAGORDA (TENERIFE)
 INSTI039 INSTITUTO DE SEXOLOGÍA "AL-ÁNDALUS" 6/0 GRANADA (GRANADA)
 COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)
 INSTI041 ISEP CLINIC 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI058 JOCA (JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ANDALUCIA) 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI018 MULHACÉN 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI013 PARQUE DE LAS CIENCIAS 12/3 GRANADA (GRANADA)
 INSTI011 SAVE THE CHILDREN 3/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI019 U.E.D. FUENTE DE SALINAS 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI045 UNESCO DE ANDALUCÍA 12/10 GRANADA (GRANADA)
 INSTI050 UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI042 UNIDAD DEPENDIENTE DE MADRES CON HIJOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE.11/9 BARRIO MONACHIL (GRANADA)
 COD. CENTRO NOMBRE PLAZAS TOTALES POBLACION (PROV.)
 INSTI041 ISEP CLINIC 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI058 JOCA (JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ANDALUCIA) 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI018 MULHACÉN 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI013 PARQUE DE LAS CIENCIAS 12/3 GRANADA (GRANADA)
 INSTI011 SAVE THE CHILDREN 3/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI019 U.E.D. FUENTE DE SALINAS 1/0 GRANADA (GRANADA)
 INSTI045 UNESCO DE ANDALUCÍA 12/10 GRANADA (GRANADA)
 INSTI050 UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA 1/0 GRANADA (GRANADA)
INSTI042 UNIDAD DEPENDIENTE DE MADRES CON HIJOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE.11/9 BARRIO MONACHIL (GRANADA)

CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRÁCTICAS (VER ANEXO)

Universidad de G

IV CONVOCATORIA. CURSO 2008-2009**PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y PROYECTOS FIN DE
CARRERA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA
COOPERACIÓN**

*Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo
Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo
UNIVERSIDAD DE GRANADA*



La modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), aprobada el 12 de abril de 2007, establece por vez primera en la legislación universitaria de mayor rango una referencia explícita a la cooperación internacional y la solidaridad en el ámbito de las Universidades. En concreto, se incorpora el artículo 92 (“De la cooperación internacional y la solidaridad”) que señala lo siguiente: “Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.”

La Ley Andaluza de Universidades (LAU) y los Estatutos de la Universidad de Granada también incorporan explícitamente la necesidad del compromiso solidario de nuestras instituciones universitarias. En concreto, en la LAU, Título 3º, Artº. 53 sobre el Estudio, Docencia e Investigación, en su apartado 2 recoge que los programas de financiación universitaria contemplarán ayudas a programas que estén orientados a favorecer “...la cooperación al desarrollo, interculturalidad, fomento de la cultura para la paz y la no violencia, de las políticas y prácticas de igualdad y muy especialmente las de género, y atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos”. Por su parte, en los Estatutos de la Universidad de Granada, en el Título IV, Capítulo III, Artículo 190 punto 1, se señala que “La cooperación al desarrollo es el compromiso solidario de la Universidad con los países y sectores sociales más desfavorecidos. Con ese fin impulsará actuaciones formativas, educativas, investigadoras, asistenciales y de promoción que tiendan a la consecución de una sociedad más justa, así como la organización de plataformas de voluntariado”.

Asimismo, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) aprobó en junio de 2006 el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo. Este Código, que ya ha sido refrendado por la mayoría de las Universidades españolas, entre ellas la nuestra, señala cuáles deben ser las señas de identidad de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD). El Código de Conducta define la CUD como “el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel”. Igualmente se destaca que “la labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito natural de actuación: la docencia y la investigación, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala universal. Además, el fortalecimiento institucional de los sistemas universitarios (mediante transferencia de conocimientos y tecnología, infraestructuras, entrega de equipos y otros recursos, etc.) y el asesoramiento y apoyo técnico a programas de desarrollo (especialmente los relacionados con la educación superior y aquellos en los que las capacidades científicas y críticas universitarias puedan suponer un valor añadido), junto con la sensibilización de la comunidad universitaria, constituyen ámbitos prioritarios del trabajo de la Universidad en este campo.”

Con el objetivo de conseguir la coherencia entre las actuaciones de la Universidad de Granada en materia de CUD y los postulados del Código de Conducta al que nuestra institución se ha adherido, se han reformulado las bases de la convocatoria que ahora se abre en relación a las de cursos precedentes.

MODALIDAD A: PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN.

Artículo 1: Objeto de la modalidad de prácticas.

La presente convocatoria tiene por objeto apoyar, mediante la concesión de ayudas económicas, la realización de prácticas universitarias en el ámbito del desarrollo y/o la cooperación. Dichas prácticas habrán realizarse en países o zonas desfavorecidas durante los cursos 2008/2009.

Esta convocatoria persigue que el estudiante integre elementos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, potencie sus capacidades para evaluar la realidad social y planificar estrategias para el cambio social, al mismo tiempo que aborde la prevención, reducción o solución de las problemáticas sociales, a partir de las distintas funciones profesionales de su formación.

5. Artículo 2. Solicitantes y Requisitos.

Podrá presentar solicitud a esta convocatoria cualquier estudiante de la Universidad de Granada que reúna los requisitos académicos necesarios para la realización de Practicum o prácticas profesionales en su titulación. Podrán también acogerse a esta convocatoria aquellos estudiantes de titulaciones que aún no estando en este caso, consigan de su centro el reconocimiento oficial de créditos y convalidación de prácticas.

La pertenencia a la Universidad de Granada, los estudios realizados y en curso de realización, así como la aceptación del Centro, deberán acreditarse documentalmente.

Artículo 3. Documentación

Obligatoriamente, todas las solicitudes deberán contener:

- 3.1. Datos de contacto (según se indica en el Anexo 1)
- 3.2. Breve currículum del solicitante (incluyendo expediente académico, experiencias de voluntariado o en ONG's, formación relacionada con el proyecto o con la cooperación al desarrollo en general y cualquier otro mérito que deba ser valorado en relación a la solicitud que se presenta).
- 3.3. Datos sobre la actividad práctica propuesta:
- 3.4. El plan de trabajo (incluir contexto en el que se produce, motivaciones del estudiante y actividades a realizar).
- 3.5. Aportaciones de las prácticas a su formación académica y también a la comunidad beneficiaria.
- 3.6. Breve informe del tutor de prácticas del Centro de la Universidad de Granada.
- 3.7. Justificación de dominio del idioma del país de destino, en caso de no ser el español.
- 3.8. Aceptación del Centro (Facultad o Escuela) que evaluará las prácticas (presentar en un documento adjunto elaborado a tal efecto) y aceptación del tutor responsable de las mismas.
- 3.9. Aceptación de las prácticas por parte de alguna entidad de acogida del país de destino.

5.1. Artículo 4. Plazo de Presentación de Solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 1 de octubre de 2008 y permanecerá abierto durante todo el curso académico, debiendo los alumnos presentar la solicitud con un mínimo de tres meses de antelación antes de realizar la estancia.

Artículo 5. Presentación de solicitudes

- 5.2. Los solicitantes deberán cumplimentar sus solicitudes conforme a los modelos que figuran en el Anexo 1.
- 5.3. Las solicitudes serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada y dirigidas a la Directora del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo de esta Universidad (original en papel y una copia del proyecto completo en soporte informático).
- 5.4. Todas las solicitudes habrán de ser presentadas con antelación a la realización de las prácticas.
- 5.5. La Universidad de Granada se reserva el derecho a reclamar la información suplementaria que considere conveniente para aclarar o detallar el contenido de las solicitudes.

Artículo 6. Criterios de valoración

Se utilizarán los siguientes criterios de valoración de las solicitudes presentadas:

- 6.1. Expediente académico y currículum del candidato.
- 6.2. El plan de trabajo del estudiante.
- 6.3. Vinculación de las prácticas con la formación académica del estudiante.
- 6.4. Aportaciones de las prácticas a la Comunidad beneficiaria.
- 6.5. El informe aportado por el tutor de prácticas.
- 6.6. Entrevista personal en caso de que se considere necesario.

5.5.1.1.1.1. Artículo 7. Cuantía de las ayudas

- 7.1. Con carácter general, la ayuda no superará los 900€ para cada solicitud.
- 7.2. Con cargo a dicha cantidad se sufragará una póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes, en aquellos casos en los que el Centro en el que está matriculado el estudiante no la asuma.

Artículo 8. Resolución de las solicitudes

- 8.1. Durante el tiempo en el que la convocatoria permanezca abierta, la Comisión de Proyectos Internacionales del CICODE se reunirá periódicamente para evaluar los proyectos presentados.
- 8.2. El Consejo Asesor del CICODE, a propuesta de la Comisión de Proyectos Internacionales resolverá la concesión de las ayudas en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de las solicitudes.
- 8.3. Una vez resuelta la Convocatoria, el Consejo Asesor elaborará un acta donde se recojan las solicitudes desestimadas, así como la relación de los estudiantes con la ayuda asignada a cada uno de ellos.
- 8.4. La Directora del CICODE notificará a los solicitantes el resultado de la selección, así como el importe del fondo concedido. De igual modo, se harán públicos los resultados a través de la página web del CICODE.
- 8.5. La forma de pago será acordada por la Dirección del CICODE según los procedimientos habituales en la Universidad de Granada.

6. Artículo 9. Seguimiento y justificación de los proyectos

- 9.1. Una vez realizada la actividad, los solicitantes presentarán en el plazo de dos meses un informe descriptivo, con su correspondiente justificación económica según el formulario del Anexo 2.
- 9.2. El estudiante a su regreso entregará un informe elaborado por el/la responsable de la entidad de acogida que recoja el grado de desempeño de las actividades asignadas, las dificultades encontradas así como cualquier otro tipo de valoración acerca de la estancia del estudiante.
- 9.3. El CICODE podrá convocar a los estudiantes beneficiarios de estas ayudas para realizar sesiones informativas o de sensibilización, donde se presentará el material gráfico-audiovisual y la documentación que se hayan generado. La Universidad de Granada podrá utilizar este material para preparar documentos de difusión de actividades, realizar acciones y campañas de sensibilización, organizar exposiciones e incluirlo en su memoria anual de actividades.
- 9.4. En toda la documentación que se genere en la ejecución de las prácticas, de acuerdo con el marco de esta convocatoria, habrá de constar que se han llevado a término con la ayuda del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada.

7. Artículo 10. Revocación de las ayudas.

Cualquier cambio sobre el contenido de las prácticas o sobre el calendario de ejecución de las actividades habrá de ser comunicado al CICODE con la antelación suficiente. Dicho Centro podrá revocar total o parcialmente la ayuda concedida cuando no se respeten los términos establecidos o cuando se modifique significativamente el contenido de los proyectos, y cuando aquellas alteraciones temporales o sustantivas no hayan sido previamente comunicadas y autorizadas.

También podrá dar lugar a la revocación de la ayuda, la no presentación del Informe Final o de los justificantes originales del gasto (tarjetas de embarque de avión...) en un plazo máximo de dos meses desde la finalización de la actividad.

Disposición Final

1. La Universidad de Granada no se hará responsable de los daños que sufran u ocasionen los receptores de estas ayudas durante el viaje y la estancia en el país de destino.
2. Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a disponer de una póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes por el período completo de duración del viaje y de la estancia. La presentación de dicha póliza será necesaria para el cobro de la ayuda.
3. La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

• **Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)**

La Universidad de Granada, a través del el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus ha elaborado el Programa de mantenimiento, responsabilidad de los edificios y centros de la Universidad de Granada, para garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos materiales y servicios disponibles en los centros. Este plan Incluye entre otros aspectos los relacionados con:

4. Redes de agua: abastecimiento, saneamiento y pluviales.
5. Instalaciones eléctricas.
6. Instalaciones de climatización.
7. Estructuras y cerramientos.
8. Otras instalaciones y elementos dotacionales.

Además, La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, contempla como uno de sus objetivos prioritarios la mejora de la docencia en todos sus aspectos y especialmente en lo que se refiere a las prácticas. El programa de Apoyo a la Docencia Práctica, que desde hace 17 cursos académicos ha financiado parte de las prácticas docentes, continúa su esfuerzo por dotar de nuevos recursos y mejorar los existentes. El mantenimiento y mejora del material de prácticas, la dotación de nuevos laboratorios de uso común y de carácter multidisciplinar, y la dotación y mantenimiento de aulas con tecnologías multimedia, se contemplan como una necesaria adecuación a los criterios de excelencia recogidos en los Planes de Estudios ante la importancia que tiene la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes.

Por lo que se refiere a la dotación de nuevas infraestructuras, hay que señalar que el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada es de construcción relativamente reciente y ha se ha realizado, por tanto, con previsión de las necesidades derivadas de la impartición de diversos títulos, entre ellos, Educación Social. Además, se ha acometido la construcción de un edificio anexo para la biblioteca, de inauguración inminente.

• **Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ha diseñado una serie de actuaciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Entre éstas, cabe destacar la reordenación de algunos espacios docentes para la creación de Laboratorios de Innovación Docente e Investigación Aplicada, especialmente adecuados para propiciar esta formación práctica, al permitir la recreación de situaciones reales de enseñanza-aprendizaje mediante la asistencia de grupos de escolares de los colegios de Melilla; y para relacionar también de forma directa docencia e investigación educativa.

• **Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta**

La Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ha diseñado una serie de actuaciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Entre éstas, cabe destacar la reestructuración de algunas de las aulas de mayores dimensiones, por medio de paneles móviles, y la habilitación de espacios para que resulten más funcionales y se adapten a la metodología exigida por el Espacio Europeo de Educación Superior.

De la información precedente, se deduce que la Universidad de Granada cuenta, en los tres centros donde se prevé impartir el Grado en Educación Social – Granada, Ceuta y Melilla –, con los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas propuestas en el plan de estudios.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

	CC. EE. Granada Ceuta Melilla
TASA DE GRADUACIÓN	65%
TASA DE ABANDONO	25%
TASA DE EFICIENCIA	85%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

- 1. Tasa de éxito:**
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
- 2. Tasa de rendimiento:**
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
- 3. Duración media de los estudios.**
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 4,5 Años

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores señalados se han estimado tomando como referencia los valores alcanzados por estos índices durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008 por el título vigente. El análisis de la tendencia de estas tasas y de los valores medios alcanzados (T. de graduación: 56,13%; T. de abandono: 25,33% y T. de eficiencia: 87,64%) nos ha permitido realizar las estimaciones que se presentan.

Las facultades de Educación de Ceuta y Melilla toman como referencia los valores anteriormente indicados puesto que la presente Titulación será implantada en estas facultades cuando pase el proceso Verificación de ANECA.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del progreso y resultados de aprendizaje, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc

Variables e indicadores de seguimiento:

Tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

El trabajo fin de grado y el seguimiento de los egresados serán fuentes de información sobre el progreso y resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

9.1.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título.

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Educación Social son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad y la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) cuya relación con la CGICT será establecida en el Reglamento de Funcionamiento Interno de dicha comisión. Este agente externo estará sometido, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, suscribiendo el Código Ético de Conducta establecido por la Agencia Andaluza de Evaluación (Julio de 2008, V02. 090608).

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.

- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

2.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título.

La constitución de esta Comisión, la renovación de sus miembros, la toma de decisiones que realice y los objetivos y funciones no contempladas en estas directrices, son aspectos que quedarán regulados en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de este Título de Grado cuando la titulación se ponga en marcha. Este reglamento deberá ser aprobado por la Junta de Facultad y expuesto en la web del título y de la facultad.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO.

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)

- Agente Externo
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la elaboración de la Guía docente**
 - Accesibilidad
 - Difusión
 - Revisión/actualización
2. **Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:**
 - 2.1. Objetivos formativos / Competencias:**
 - Claridad
 - Adecuación al perfil de egreso
 - Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente
 - 2.2. Contenidos:**
 - Estructura
 - Selección
 - Coherencia con objetivos y perfil de egreso
 - Actualización
 - 2.3. Estrategias docentes**
 - Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)
 - 2.4. Recursos**
 - Diversidad
 - Suficiencia
 - 2.5. Oferta tutorial**
 - Nivel de concreción de las acciones tutoriales.
 - 2.6. Sistema de Evaluación**
 - Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
 - Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación
 - 2.7. Coordinación**
 - Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
 - Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos
3. **Sobre el cumplimiento de los planificado**
 - Grado de cumplimiento de los planificado
 - Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
4. **Variables relativas a la actuación docente del profesorado**
 - Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
 - Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2003-04	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,8/5	3,78/5 Media UGR	3,58/5	3,77/5 Media UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad :http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelestitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Agente Externo
4. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
5. Equipo de Dirección del Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
6. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
7. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

4. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 65%
5. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 25%
6. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
7. *Tasa de éxito:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
8. *Tasa de rendimiento:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 85%
9. *Duración media de los estudios.*
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 4,5 Años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2005/2006	2006/07	2007/08
Tasa de graduación	65%	63,83%	48,42%	-
Tasa de abandono	25%	19,15%	31,58%	-
Tasa de eficiencia	85%	78,83%	93,33%	90,76%
Tasa de éxito	90%	92,96%	95,60%	93,68%
Tasa de rendimiento	85%	79,09%	87,49%	84,59%
Duración media de los estudios	4,5 años	-	3 años	3,5 años

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugar
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)

Otros: _____

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Agente Externo
7. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
8. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
9. Vicerrectorado de Estudiantes
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
 - Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar

- o la asignación de tutores/as
- o temporalización
- o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).

5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
- Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR

6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Agente Externo
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
8. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
9. Vicerrectorado de Estudiantes
10. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
11. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
12. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros:

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Agente Externo
4. Empleadores
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
7. Vicerrectorado de Estudiantes
8. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
9. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción de éstos y de los empleadores con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida/aportada

* Se carecen de estos estudios pero el procedimiento que se incluye en el SGC asegura la realización de los mismos y el seguimiento y mejora de la satisfacción de los egresados, así como la satisfacción de empleadores con la formación que aportan los egresados

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN.

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgicdelostitulosdegradodelaugr
Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)

- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Procedimiento en el caso de extinción del título

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Agente Externo
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
8. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del

programa,...)

- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN.

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la

valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcidelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN.

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR.

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Agente Externo
7. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.

8. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
9. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN.

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgicdelostitulosdegradodelaugr Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA SUSPENSIÓN EVENTUAL O DEFINITIVA DEL TÍTULO (P.9)

1. OBJETIVOS:

Establecer los mecanismos a través de los cuales:

- a. se definen los criterios para la suspensión temporal o definitiva del título
- b. se salvaguardan los derechos del alumnado que cursa las enseñanzas suspendidas
- c. se toma las decisiones sobre la suspensión eventual o definitiva del plan de estudios

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Junta de Facultad/Escuela.
- Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UGR:

▪ **Criterios para la suspensión temporal o definitiva de los Títulos** de Grado de la UGR:

1. Cuando el título no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del RD 1393/2007.
2. Cuando el Consejo de Universidades considere que las modificaciones incorporadas al título suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT lo que supondría que se trataría de un nuevo plan de estudios y procedería a actuar como corresponde a un nuevo título tal y como establece el artículo 28.2 del RD 1393/2007.
3. A propuesta del Consejo de Gobierno según los siguientes criterios:
 - i. El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso a la titulación será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad.
 - ii. La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la misma.
 - iii. El incumplimiento de los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado (insuficiencia de profesores/as y deficiencias en la calidad docente según Docentia-Granada), personal de apoyo, recursos y servicios, teniendo en cuenta la realidad de cada centro.

La revisión y actualización periódica de estos criterios, así como el establecimiento de los límites concretos para cada uno de ellos será presentada por la CGICT, a la Junta de Facultad/Centro responsable del título y aprobados por Consejo de Gobierno de la UGR.

▪ **Mecanismos establecidos para salvaguardar los derechos** del alumnado que curse las enseñanzas suspendidas hasta su finalización:

La Junta de Centro, teniendo en cuenta la normativa establecida por la UGR, decidirá y hará públicos los mecanismos que permitirán a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas éstas; estos mecanismos harán referencia a:

1. Número de años académicos, posteriores a la extinción del título, de vigencia de estos derechos.
2. Alternativas propuestas (nuevos títulos) para los/las estudiantes que estén cursando la enseñanza suspendida.
3. Supresión gradual de la impartición de la docencia
4. No admisión de matriculas de nuevo ingreso en la titulación
5. Acciones tutoriales y de orientación específica a los estudiantes repetidores

6. Asegurar el derecho a la evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por la normativa de la UGR
7. Otros mecanismos determinados por el Rector mediante resolución

4. DESARROLLO

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, tras el análisis de la Memoria de Seguimiento del Título (MST-16) elaborada por la CGICT y remitida a este Vicerrectorado, emitirá un informe razonado sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma, realizando, en su caso, nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año o recomendando la posible suspensión temporal o definitiva del título.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela quien valorará el cumplimiento, o no, por el título, de los criterios establecidos para la suspensión temporal o definitiva de mismo. Cuando proceda, la Junta de Facultad/Centro tendrá en cuenta los informes de seguimiento externos y/o el informe de acreditación.

En caso de que la Junta de Facultad/Centro considere la suspensión del título comunicará de ello al Equipo de Gobierno de la UGR, para que el Consejo de Gobierno apruebe la suspensión temporal o definitiva del título así como los mecanismos para salvaguardar los derechos de los estudiantes que están cursando la enseñanza suspendida.

Estos acuerdos se expondrán en la web del título para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

La CGICT hará un seguimiento detallado de estos estudiantes asegurando el cumplimiento de sus derechos e informando anualmente sobre la situación de la titulación suspendida a la Junta de Facultad/Centro y al Consejo de Gobierno de la UGR.

HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsqcdelostitulosdegradodelaugr)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Memoria de Seguimiento del Título (MST-16)
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)
- Otros: _____

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

El comienzo de la implantación del Grado de Educación Social está propuesta para el curso académico 2010/11.

De manera simultánea a la implantación de los cursos del nuevo Grado, irán desapareciendo los cursos correspondientes a la actual Diplomatura de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación.

El nuevo plan de estudios, para el Grado de Educación Social, que se implantará a partir del curso académico 2010/2011, lo hará escalonadamente y según este calendario:

Cronograma de implantación del Grado de Educación Social	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

En el curso académico 2010/2011 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la Diplomatura de Educación Social.

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia al alumnado que no se adapte al nuevo plan de estudios tal como se especifica en la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Diplomatura de Educación Social	
Último año de docencia	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º

El cronograma de implantación del Grado de Educación Social queda, pues, como se muestra en esta tabla:

Curso	Diplomatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	2º, 3º	1º	3
2011/2012	3º	1º, 2º	3
2012/2013	Solo exámenes	1º, 2º, 3º	3

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

En la siguiente tabla se recogen las asignaturas de la Diplomatura en Educación Social y las asignaturas por las que serán convalidadas en el Grado en Educación Social:

DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
PRIMER CURSO	
Didáctica General (Tr. 9 cr.)	Teoría y práctica de la enseñanza en E.S. (Bas. 6 cr.)
Psicología del Desarrollo (Tr. 9 cr.)	Psicología del desarrollo (Bas. 6 cr.)
Sociología y Antropología Social (Tr. 4,5 cr.)	
Políticas y Legislación para Educadores Sociales (Ob. 6 cr.)	Políticas sociales en E.S. (Bas. 6 cr.)
Teoría e Instituciones Contemporáneas de Ed. (Tr. 4,5 cr.)	Teoría de la educación (Bas. 6 cr.)
Psicología Social y de las Organizaciones (Tr. 6 cr.)	Psicología social (Bas. 6 cr.)
Intervención Socioeducativa en el Ámbito Familiar (Op. 4,5 cr.)	Orientación socioeducativa en el medio familiar (Op. 6 cr.)
Psicología de la Educación (Op. 4,5 cr.)	Psicología de la Educación para Educadores Sociales (Bas. 6 cr.)
SEGUNDO CURSO	
Educación Permanente (Tr. 6 cr.)	Educación permanente (Ob. 6 cr.)
Didác. y Org. en el Ámbito de la Ed. no Formal (Tr. 6 cr.)	Organización y gestión de instituciones en Educación no formal (Ob. 6 cr.)
Desarr. de la Infanc. y Adolesc. Context. Riesgo (Ob. 6 cr.)	Desarrollo e intervención en la infancia y en la adolescencia en contextos de riesgo (Ob. 6 cr.)
Programas de Animación Sociocultural (Tr. 6 cr.)	Programas de animación sociocultural (Ob. 6 cr.)
Diseño y Evaluación de Programas Socio-Educ. (Ob. 6 cr.)	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos (Ob. 6 cr.)
Progr. de Acción Educ. en Personas Mayores (Ob. 6 cr.)	Educación en personas mayores (Ob. 6 cr.)
Pedagogía y Drogas (Op. 4,5 cr.)	Acción educativa en drogodependencias (Op. 6 cr.)
Violencia escolar (actualmente de libre configuración)	Violencia escolar e indisciplina (Op. 6 cr.)
Ecología de Senect. Prog. Interv. Psic. 3ª Edad (Op. 4,5 cr.)	Psicología del envejecimiento (Op. 6 cr.)
Cambios Sociales y Relaciones de Género (Op. 4,5 cr.)	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres (Op. 6 cr.)
TERCER CURSO	
Prácticum (Tr. 32 cr.)	Prácticas externas (Ob. 24 cr.)
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (Tr. 4,5 cr.)	TIC, educación y cambios sociales (Ob. 6 cr.)
Sociología de la Educación (Ob. 4,5 cr.)	Sociología de la educación (Ba. 6 cr.)
Educación Artística y Multiculturalidad (Op. 4,5 cr.)	Construcción cultural y colaboración social-Arte y cultura en la Educación Social (Ob. 6 cr.)
Activ. Musicales para el Ocio y el Tiempo Libre (Op. 4,5 cr.)	Actividades musicales para la E.S. (Op. 6 cr.)
Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap. Pers. Discap (Op. 4,5 cr.)	Act. Fis-Dep. Ocio y T. Libre y Adap. Pers. Discap (Op. 6 cr.)
Educación y Medio Ambiente (Op. 4,5 cr.)	Ámbitos, contextos e instrumentos de la educación ambiental (Op. 6 cr.)

El exceso de créditos resultante del proceso de adaptación será reconocido como créditos de optatividad.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Educación Social se extinguen las enseñanzas actuales, correspondientes al Plan de Estudios de Diplomado en *Educación Social*, aprobado por RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Educación Social, que se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación (*BOE núm. 132, de 1 de junio de 2004*).